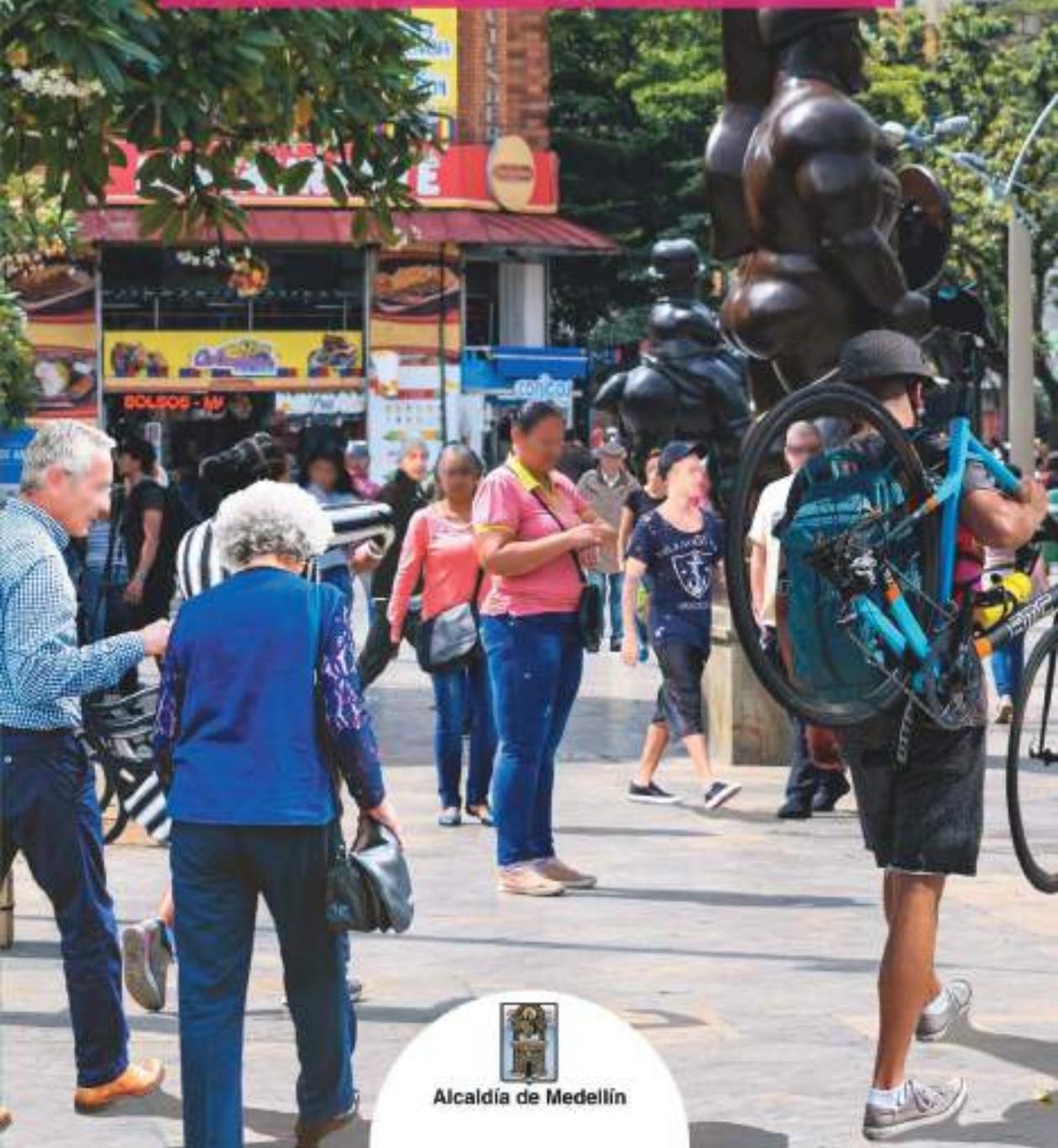
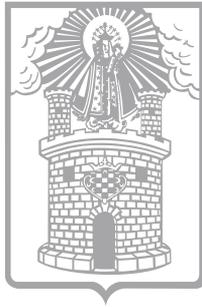


COERCIÓN EXTORSIVA EN MEDELLÍN

Estudio en las comunas
La Candelaria y Guayabal



Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín

COERCIÓN EXTORSIVA EN MEDELLÍN

Estudio en las comunas
La Candelaria y Guayabal



Alcaldía de Medellín

COERCIÓN EXTORSIVA EN MEDELLÍN

Estudio en las comunas La Candelaria y Guayabal

*Esta publicación es producto del contrato 4600076424 de 2018,
Plan de Desarrollo 2016-2019*

Federico Gutiérrez Zuluaga Alcalde de Medellín
Andrés Felipe Tobón Villada Secretario de Seguridad y Convivencia de Medellín
Daniel Yepes Naranjo Director Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)
Claudia Patricia Álvarez Pérez Líder del Programa

Autores: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín – Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC):

Juan José Moncada Carvajal

Instituto Popular de Capacitación (IPC):

Andrés Arredondo (Coordinador), Yeison García, Soledad Betancur, Jairo Bedoya, Jorge Coronel, Andrés Soto

Edición 1, 2019

ISBN: 978-958-5448-37-7

© Municipio de Medellín 2019

Calle 44 N°. 52-165 Medellín – Colombia

www.medellin.gov.co

Impresión: Pregón S.A.S.

Carátula: Archivo fotográfico IPC

Esta es una publicación oficial del Municipio de Medellín. Cumple con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 1774 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que expresa la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentada de su contenido sin autorización de la Secretaría General del Municipio de Medellín. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de las características de una publicación que puedan crear confusión. El Municipio de Medellín dispone de marcas registradas, algunas de estas citadas en la presente publicación, las cuales cuentan con la debida protección legal.

Toda publicación con sello Alcaldía de Medellín es de distribución gratuita.



Alcaldía de Medellín

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN.....	9
1. EL MARCO DE TRABAJO PARA ESTA INVESTIGACIÓN	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.1.1. Categorías para la identificación de los efectos socioeconómicos	14
1.2. Justificación.....	16
1.3. Memoria metodológica	18
1.3.1. La metodología de cuantificación y los escenarios valorativos de la coerción extorsiva.....	23
1.4. Hipótesis de trabajo.....	24
1.4.1. Planteamientos estructurantes	24
2. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS	27
2.1. Comuna 10 La Candelaria	27
2.1.1. Territorialización y expansión de la comuna	29
2.1.2. Procesos de urbanización y poblamiento	31
2.2. Comuna 15 Guayabal	42
2.2.1. Territorialización y proceso de poblamiento	42
2.2.2. Proceso de urbanización e industrialización.....	46
2.3. La Candelaria y Guayabal bajo lógicas contemporáneas de ciudad	48
2.4. Población y uso del suelo en las comunas 10 y 15	54

3. LA COERCIÓN EXTORSIVA: DINÁMICAS E IMPACTOS.....	55
3.1. Drenaje extorsivo de recursos.....	55
3.1.2 El drenaje extorsivo de recursos desde la dimensión histórica y territorial.....	57
3.2. Economías amalgamadas	61
3.3. Entornos cautivos.....	78
3.3.1. Rasgos históricos de los entornos cautivos.....	81
3.3.2. Su construcción social.....	83
3.3.3. Burbujas de seguridad	84
3.4. Las prácticas extorsivas y la configuración de una escuela de criminalidad.....	86
3.5. Disposiciones de resistencia	89
4. VALORACIÓN APROXIMADA DE LA COERCIÓN EXTORSIVA.....	103
4.1. Metodología.....	104
4.1.1. Definición de enfoque y categorías.....	104
4.1.2. Taller permanente de discusión.....	105
4.1.3. Trabajo de campo y otras fuentes.....	105
4.1.4. Análisis de información y construcción de supuestos	107
4.1.5. Valoración y validación de resultados	107
4.2. Supuestos del modelo.....	107
4.3. Resultados de la valoración	118
4.4. Contexto económico y dinámicas de las redes criminales	120
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	143

AGRADECIMIENTOS

La publicación *La coerción extorsiva: caracterización y cuantificación aproximada en las comunas 10 –La Candelaria– y 15 –Guayabal– de Medellín* es el resultado de un ejercicio de investigación realizado durante el año 2018, con énfasis en dos contextos situados: las comunas 10 y 15, el cual estuvo bajo la coordinación y desarrollo del Instituto Popular de Capacitación (IPC), entidad que asumió dicha labor con rigor académico y sentido ético, dada la complejidad del fenómeno extorsivo para la ciudad, por el enfoque y diseño investigativo asumido, que implicaba un especial tratamiento en el manejo y confidencialidad de las fuentes primarias y secundarias, y la certeza de que sus resultados efectivamente aporten a la acción institucional que permita superar dicho fenómeno.

La investigación fue posible gracias a la labor conjunta con la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, a través del contrato No. 4600076424 de 2018. En su convencimiento de que los problemas de la ciudad relacionados con la seguridad y la convivencia, y su tratamiento a través de políticas públicas, requieren de labores asociadas a una buena gestión del conocimiento, impulsó esta investigación y su proceso de difusión, a partir de los aportes en su seguimiento, análisis y consideraciones finales, sin los cuales la publicación de este informe no hubiera sido posible.

Por último, expresamos nuestro reconocimiento a todas aquellas personas y entidades que manifestaron su confianza y aportaron información valiosa e interlocución cualificada para el desarrollo de la investigación.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se propone una aproximación analítica y descriptiva del fenómeno de la coerción extorsiva en la ciudad de Medellín, vista a través de un par de ventanas urbanas como son las comunas 10 –La Candelaria– y la 15 –Guayabal–. Ambos territorios intentan ser observados además como puntos de referencia de un fenómeno que en lo territorial posee singulares maneras de presentarse, pues involucra no solo la dimensión económica, sino la social, política y cultural.

También resulta crucial entender que, en nuestra realidad, el despliegue del fenómeno lleva aparejado el legado de una criminalidad que se ha decantado en los años bajo la siniestra égida del narcotráfico, el paramilitarismo y las diversas violencias propias del conflicto armado.

La coerción extorsiva es entonces un enorme iceberg en el océano de la criminalidad de la ciudad, la región y el país, sobre el que resulta urgente no quedarse con la imagen ligera y muchas veces descontextualizada, en la que solo se ve al extorsionista lucrándose ilícitamente en los barrios, lo cual es lo mismo que decir que se ve solo la superficie.

En virtud de esta mirada de fondo, se proponen unas subcategorías analíticas para dar una representación más precisa del conjunto de fenómenos involucrados en la extorsión: el drenaje extorsivo, el amalgamamiento económico, los entornos cautivos, la escuela de criminalidad y las disposiciones de resistencia. Son esos referentes conceptuales desde los que se invita a hacer el abordaje del tema.

Están planteadas como subcategorías, dado que la extensión, complejidad y profundidad del tema obligan a encuadrarlas respecto a categorías centrales del análisis sociocultural y político tales como *Estado, cultura, sociedad*, pero



sin tener aquí la pretensión de abarcar estas últimas desde la lectura puntual de la extorsión, sino justo al revés, intentar mirar la extorsión en el marco dinámico, histórico y territorial de aquellas.

En ese sentido, igual relevancia merece el examen específico de los territorios, buscando encontrar lógicas de comprensión a través del tiempo en las que se propone identificar trayectos de desarrollo de la criminalidad con el trasfondo del desarrollo urbano y social de Medellín, así como los puntos de inflexión y continuidad de los actores más representativos de la criminalidad y la violencia local.

Sumado a ello, a este ejercicio investigativo le asiste el vivo interés de cuestionar algunas manifestaciones y representaciones comunes alrededor del fenómeno de la coerción extorsiva, como las estigmatizaciones de grupos sociales o etarios, así como el señalamiento sistemático a ciertos territorios o entornos, como si a aquellos les fuera «natural» dicha problemática.

De igual forma, se busca encontrar nuevas perspectivas o lecturas alternativas de comprensión relacionadas con la concepción del fenómeno en tanto actividad meramente delictiva, en manos de grupos delincuenciales, que para el caso de Medellín aparecen representados, desde hace al menos un par de décadas, a partir de inventarios o listados específicos que comprenderían el universo de la criminalidad, lo que genera al final más preguntas que respuestas.

En cuanto a la valoración aproximativa del fenómeno, se ofrece una cuantificación basada en escenarios porcentuales respecto a la extensión del fenómeno en las comunas abordadas, tomando en cuenta algunas de las principales actividades económicas formales e informales que enfrentan cotidianamente el asedio del cobro de rentas desde la acción de grupos que «ofrecen» protección violenta en los territorios. Estos escenarios valorativos se ofrecen como la aproximación a un fenómeno imposible de cuantificar con absoluta precisión, no solo por su carácter ilegal, sino, precisamente, por las múltiples «imbricaciones» que posee con la economía y la vida social formal y legal.

Todo ese escenario marcado por la coerción extorsiva resulta tan vasto como abrasivo frente a la cotidianidad de la ciudad e implica múltiples afectaciones del cuerpo social en su totalidad, en las que derechos humanos tan básicos como el derecho al trabajo, el mínimo vital, la libre locomoción, entre otros, se ven seriamente afectados. Por tal motivo, debe reclamarse una mirada de la afectación, pero en procura de apuestas y propuestas de solución.

1. EL MARCO DE TRABAJO PARA ESTA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Categorías para la identificación de los efectos socioeconómicos

1.2. Justificación

1.3. Memoria metodológica

1.3.1. La metodología de cuantificación y los escenarios valorativos de la coerción extorsiva

1.4. Hipótesis de trabajo

1.4.1. Planteamientos estructurantes

«Yo le pregunté a la vendedora de frutas del parque el por qué ya no tenía la carreta tan surtida como antes, pues creía que le estaba yendo mal con el negocio; pero ella me respondió que no podía surtir mucho porque le veían el negocio con mucha mercancía y entonces le subían la cuota [de extorsión]». (Habitante de la comuna 10 La Candelaria)

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La finalidad de la presente investigación es describir y comprender analíticamente los efectos socioeconómicos de la coerción extorsiva en las comunas 10 –La Candelaria– y 15 –Guayabal– de Medellín. Ubica, de manera *aproximada*, esta problemática en los lugares donde se han definido su aparente naturaleza y funcionamiento.

La prestación de protección tiene unas características colectivas bien definidas (...). Representa una particular forma de competición monopólica, por la que cada banda tiene el monopolio local de la protección

dentro de una determinada área, y este monopolio local es mantenido por la capacidad de la banda de movilizar y usar su fuerza contra otras bandas. (Skaperdas, 2001, pp. 186-187).

En ese sentido ¿cómo se regula, cuando no es el gobierno, quién puede proveer el servicio, precios y calidades? La respuesta la podemos obtener analizando su estructura económica.

De acuerdo con Skaperdas, quien propone este modelo para el análisis de la apropiación monopólica de ganancia en la protección forzada de un bien público, caracterizamos la estructura económica de dicho mercado así:

1. El precio de la extorsión no es monopólico en sí. El precio y cantidad de la protección no depende del monopolio establecido por la banda, sino, en especial, del eventual horizonte de tiempo del que dispone esta para el ejercicio extorsivo y de si la población es cautiva, es decir, «si la población del área no tiene los recursos para trasladarse a áreas sin bandas» (Skaperdas, 2001, p. 187), y, al mismo tiempo, si el territorio objeto del control extorsivo permanece como «entorno cautivo» asociado a tal o cual estructura criminal y a las características socioeconómicas que posea. Es de suponer, por ejemplo, que la condición de centro urbano involucra especificidades que impactan el precio.
2. Se genera una tendencia monopólica de los medios técnicos dentro de un área, que responde a la acumulación de capital simbólico a largo plazo. Es producido un efecto de cooptación orientado al drenaje extorsivo de recursos. Siguiendo al mismo autor, este nos indica que «si usted está ya haciendo guardia de una casa, el costo marginal de vigilar la casa siguiente es mucho más bajo que para la primera casa» (Skaperdas, 2001, p. 187). Así, los protectores forzados «están siempre en alerta para defender el terreno que contiene sus clientes y posiblemente luchan para expandir su territorio contra competidores que se vuelvan más débiles» (p. 187).
3. El terreno protegido se convierte en un mercado cautivo para «colocar» un paquete de otras mercancías y servicios, lícitos o ilícitos, creando funcionalidades entre estos que se presentan a la larga como una estructura compleja en la que se surten múltiples amalgamamientos.
4. La competencia económica que se instaura no es la propiamente capitalista, sino una competencia armada con sus vecinos. «Se parece más a la competencia entre señores feudales, reyes, y emperadores que tomaron lugar en la mayor parte de la historia desde antes de la revolución industrial» (p. 186).
5. Un incremento «en la competición implica que más recursos son usados en la lucha y más pocos en la producción» (Skaperdas, 2001, p. 187). A más competición, menos eficiencia y producción de protección (Konrad y Skaperdas,

2012). De este modo, la competencia entre bandas llega a un nivel de ineficiencia. Una «intensa competencia de muchas bandas puede implicar el despliegue de más recursos que la dominación hegemónica completa por una gran mafia y, a su vez, puede involucrar la puesta en escena de más recursos que un Estado moderno con una policía y sistema judicial eficiente» (Hirshleifer, 1995, p. 30).

6. Todas las rentas creadas «son eliminadas en una incompetencia improductiva entre las mafias y las bandas» cuando el hipotético e ideal vacío localizado de poder –esto es, el escenario social en el que el poder es instrumentalizado y gestionado tan solo por un actor, como el Estado– es reemplazado por un paisaje de intensa competencia entre bandas, aunque las bandas y mafias tengan medios técnicos más eficientes en la prestación de protección que lo que son los individuos.

Es decir, hay un techo en las ganancias que está marcado por la dialéctica entre producción y competición, pues el incremento en la competición ha implicado, como se anotó atrás, «que más recursos son usados en la lucha y menos usados en la producción» (Skaperdas, 2001, p. 187). En consecuencia, y muy específicamente para el caso de Medellín, la realización y estímulo de pactos armados deben leerse histórica y económicamente. Medellín cumple la primera característica de un mercado de coerción: «Cuando el número de empresas de violencia se incrementa (1) la extensión de la protección violenta sube, (2) el número de bandidos sueltos declina y (3) el precio de la protección se aumenta» (Mehlum, Moene y Torvik, 2002, p. 450).

7. Cuando ocurre una cooperación o consolidación entre las bandas, tal como ha sucedido en ciertos periodos en Medellín, la eficiencia económica (de esos grupos) podrá en principio ser fortalecida en cuanto menos recursos deberán ser dedicados a la producción de la protección violenta. Sin embargo, queda en duda «cuánto de lo ahorrado en costos puede ser trasladado a la comunidad en las áreas controladas por las bandas cooperantes» (Skaperdas, 2001, p. 187) en forma de una posible distensión del cobro de las rentas ilegales.

En la medida en que esta cooperación desaparezca de la escena, debilitada por obedecer al liderazgo personalista de un líder, suele acarrear impredecibilidad e inestabilidad en el mundo del crimen organizado. Esto puede seguirse para el caso local a partir de las dinámicas de pactación o agudización de los conflictos entre las estructuras. Algunos periodos de cooperación y claramente los de consolidación deben representar los de mayor acumulación de ganancias, las mismas que comenzarán a decrecer con el incremento de la competición. Uno de los impactos de la persecución policial de los jefes de las bandas posiblemente no es tanto el descabezamiento de estas, sino la estimulación de la competencia interna y entre las bandas competidoras.

La propulsión o el impulso hará las veces de instrumento de consolidación cuando las propias intervenciones institucionales crean un *statu quo* en la expansión de bandas contiguas, como sucedió con el pacto forzado desde la Alcaldía del municipio de Bello (Antioquia) en el 2005. Se presenta su salto a áreas depredadas por bandas más débiles (salto de la organización criminal los Triana al barrio Aures 2 en la comuna 7 –Robledo– en Medellín) o áreas no cubiertas (disputa del control de la comuna 15 –Guayabal–). Los territorios afectados se convierten en apetitosos cotos de caza, algo que se observa en las bandas del sur y del norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En caso contrario, como ha sucedido con la persecución de jefes de bandas por parte de la policía y la fiscalía, generará vacíos de poder en la ciudad. Cuando se lanzan a proveer –distribuir y producir–, podría en principio ser analizado de igual manera a las entidades de negocios similares. La desaceleración deberá afectar diversamente la estructura interna de la banda y, posiblemente, el identificar nodos de poder a su interior ayudará a entender los procesos de acumulación desde ella.

Estos elementos son un conjunto de presupuestos teóricos que nos orientarán en el abordaje de los fenómenos de coerción extorsiva perpetrados por estructuras criminales en los territorios señalados. Sin embargo, surge aquí una faceta de indagación complementaria, esta vez delimitada por las imbricaciones de estas estructuras con los sectores legales u oficiales y la consecuente creación de economías amalgamadas, que para el caso operan como mampara de actores e intereses más allá de la vista de los hechos «delictivos» *per se*.

Para la conexión de estos postulados de Skaperdas con lo hallado en Medellín serán fundamentales las categorías intermedias que se implementarán y que presentamos a continuación. Aquello posibilitará retomar los postulados teóricos señalados y a la vez problematizarlos con los casos de este estudio.

1.1.1. Categorías para la identificación de los efectos socioeconómicos

La dimensión económica es fundamental para valorar el impacto de una problemática como la coerción extorsiva. Pero no puede convertirse en el centro de la discusión, dado que podría desvirtuar la comprensión del fenómeno desde otras dimensiones. Hasta ahora, el aspecto económico ha sido utilizado como un campo de estudio del fenómeno criminal, aunque debe ser también un medio para articular una sociología económica de la problemática a estudiar (Swedberg, Caillé y This, 1994; Trigilia, 2002). Es necesario realizar un estudio de socio-antropología económica de este tipo de redes sociales construidas por grupos dedicados a la acción criminal, y esa es la apuesta en este apartado. No obstante, la economía es una variable más de la *cuestión social*,

que incluye además los factores políticos, jurídicos, culturales y simbólicos. Es por eso por lo que un análisis sobre los efectos de la coerción extorsiva no puede conceder a lo económico el papel dominante e independiente de esta sociedad en la que se despliegan dichos grupos, máxime cuando la economía criminal solo puede existir en una sociedad que convive con ella.

En esta investigación, la combinación de métodos comprensivos con valoraciones más cuantitativas genera un tipo de metodología que apunta a producir una especie de economía de las prácticas (Bourdieu, 2015, p. 362). De este modo, un análisis descontextualizado del arraigamiento de esta problemática fácilmente podría conducir al existencialismo fatalista, conformista o depresivo. El estudio del fenómeno solo como rentas criminales hace creer que una distancia abismal separa el fenómeno económico criminal del formal, dotándose de causalidades mecánicas. Por tal motivo, deben apreciarse las relaciones y no solamente las interacciones o los lazos subjetivos.

Una de las características de la protección violenta, tal como lo define Bedoya (2010), es la entrega de protección o seguridad¹ al mercado de bienes y servicios que las bandas también comercializan en competencia con el Estado. Sin embargo, esta protección no es un servicio económico ordinario, pues ¿cómo alguien puede comercializar una protección segura cuando lo que es ofrecido es en sí mismo el medio con el que se amenaza? «Es así que el rompecabezas y la peculiaridad de la protección que hace a las bandas y mafias menos parecidas a empresas capitalistas y más similares al proveedor tradicional de protección: el Estado» (Skaperdas, 2001, p. 174).

Mientras para algunos economistas políticos del crimen «el principal daño de la extorsión viene de la erosión a largo plazo y la distorsión de la producción útil, así como la destrucción de la propiedad que puede ocurrir como resultado» (Konrad y Skaperdas, 1998, p. 461), para esta investigación, cuando se propone valorar los efectos –no solo considerándolos desde su carácter de costos sociales, sino también como flujos de bienes y servicios del crimen organizado de la protección–, la consideración de su impacto en la instauración de dinámicas socioculturales es clave e ineludible.

Los impactos económicos y sociales se escalonan desde los originados concretamente en las rentas hasta los que impactan costumbres y modos de vivir la ciudad. Donde al menos cuatro dimensiones de poder de los grupos de coerción extorsiva –dos específicamente económicas y otras dos no económicas (Polanyi, Arensberg y Pearson, 1957) o simbólicas (Bourdieu, 2007)– se

1 Este argumento lo desarrolla más ampliamente Skaperdas (2001, p. 174).



concentran en retaguardias sociales de las bandas. Gracias a estas cuatro dinámicas podremos igualmente diferenciar desde territorios en disputa, o en equilibrio inestable, hasta entornos cautivos.

Avanzan ellas desde una perspectiva socioeconómica hacia una de análisis socio antropológico y cultural, para entender y analizar más ampliamente el fenómeno de la protección violenta, aunque esta vez desde sus efectos sociales y las dinámicas que las configuran en áreas controladas. El contraste, igualmente, nos permite identificar las prácticas que las comunidades van consolidando para construir sus vidas con tal perturbación de fondo.

Con ese propósito hemos construido estas categorías intermedias que tienen el propósito de (1) identificar los mecanismos sociales en disputa, (2) la configuración compleja de mercados lícitos e ilícitos, (3) la eventual reconstrucción territorial que los dominios armados pueden estar produciendo, (4) el impacto formativo estructural que se estaría gestando después de más de dos décadas de implante de estas prácticas extorsivas. Mención aparte se le concede a: (5) las prácticas no solo reactivas de los afectados por la extorsión. Surgen así cinco categorías a considerar: (a) drenaje extorsivo, (b) configuración de economías amalgamadas, (c) entornos cautivos, (d) escuela de criminalidad, y (e) disposición y resistencias a la coerción extorsiva.

Así, nuestro ejercicio no se limita a identificar los efectos, sino también las capacidades y disposiciones que las comunidades desarrollan frente a este tipo de depredación, es decir, la investigación no se limita al impacto negativo de la coerción extorsiva.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Desde el año 2015, la Secretaría de Seguridad y Convivencia ha promovido la elaboración de tres investigaciones sobre la extorsión en Medellín. La primera fue contratada con el grupo de Microeconomía Aplicada de la Universidad de Antioquia, con el objetivo de estimar el monto general de rentas criminales del hurto y la extorsión en el periodo 2003 a 2014.

La segunda investigación fue desarrollada por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –sisc–, con el propósito de examinar la extorsión como un fenómeno del orden social y político, que trasciende la mirada delictiva y el enfoque de la renta criminal, concentrándose en un marco temporal desde el año 2005 hasta el 2016, lapso en el que se presentan las principales transformaciones de este fenómeno en Medellín.

Una tercera investigación se realizó con el Observatorio de Seguridad Humana, del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia,

cuyo objetivo se centró en estudiar las principales manifestaciones de la extorsión en cuatro comunas de la ciudad: 2 –Santa Cruz–, 5 –Castilla–, 15 –Guayabal– y 16 –Belén–, a través de una perspectiva comprensivo-interpretativa.

Como se puede evidenciar, se ha avanzado en investigaciones sobre la extorsión desde perspectivas novedosas y amplias. No obstante, hay otros aspectos de este delito que requieren otro análisis exhaustivo para comprender con mayor *profundidad* las características del fenómeno y, en lo posible, aportar nuevos elementos a la toma informada de decisiones de la administración municipal.

Uno de esos aspectos se refiere a las características y cuantificación aproximada sobre la renta obtenida de la extorsión, pero en este caso a nivel específico o local, es decir, en unos territorios en particular de la ciudad y con base principalmente en fuentes primarias de información que permitan comprender las principales manifestaciones y el impacto económico de esa renta ilegal en grupos, sectores específicos y personas.

Otro elemento relevante al momento de la formulación de esta investigación es el hecho de que en la actualidad este trabajo se viene sumando a los existentes, bien sean cuantitativos o cualitativos, que caracterizan y/o cuantifican esa renta criminal en el nivel territorial de la ciudad, de tal modo como se procederá en nuestro caso, esto es, a partir de la definición de unos escenarios aproximativos de valoración estimando las diversas fuentes consultadas.

El presente estudio se desarrolló a partir de fuentes primarias de información y con un equipo de analistas de fenómenos delictivos, violencias, inseguridad y violaciones de Derechos Humanos en Medellín. Por ello se cuenta con experiencia de trabajo e investigación cualitativa con poblaciones afectadas por la violencia urbana, para ofrecer una mirada que no se refiera solo a la dimensión delictiva de la problemática.

De manera correspondiente con lo anterior, se hace necesario analizar las características y cuantificación sobre la renta obtenida de la extorsión por parte del crimen organizado en dos comunas de Medellín. También permitirá reconocer nuevas manifestaciones e impactos de este delito, así como la funcionalidad o el efecto de retroalimentación entre prácticas económicas. Por último, considera las afectaciones sociales y territoriales que genera, teniendo como guía las principales características del fenómeno, las cuales incluyen su gran capacidad de diversificación y expansión.

La construcción de esta propuesta –con la respectiva delimitación de territorios puntuales, buscando adentrar y profundizar la indagación, valoración y cuantificación del fenómeno de la extorsión– parte por reconocer diversos asuntos:



(i) las investigaciones recientemente realizadas en la ciudad, (ii) continuar con el ejercicio de entender la extorsión como un fenómeno social, cultural, económico y situado históricamente, (iii) el requisito de situar territorialmente las prácticas extorsivas y los canales por donde fluyen sus dinámicas, las redes de relaciones; todo ello para valorar de manera aproximada las rentas obtenidas por poderes y mercados ilegítimos, ilegales o criminales. Asimismo, reconoce una (iv) valoración de la extorsión, como práctica, en relación con la privatización de la seguridad y el control del territorio, y (v) las predisposiciones y miedos sociales y culturales que habrían tolerado la instalación, reproducción y agenciamiento de todo el entramado del crimen organizado –poderes y mercados– y de la extorsión en particular, sin desconocer las diversas formas de resistencia organizadas o no de las comunidades. En consecuencia, la investigación se concentró en algunos sectores de las comunas 10 –La Candelaria– y 15 –Guayabal–.

1.3. MEMORIA METODOLÓGICA

Esta investigación se propuso la posibilidad de construir un conocimiento descriptivo y analítico de un fenómeno que, en cuanto tal, ofrece inmensas dificultades dada su complejidad y de las aristas que lo componen respecto al ofrecimiento de panoramas o escenarios conclusivos referidos a su naturaleza, dinámicas, transformaciones y cuantificación.

Dadas estas características, propias de un tema social cubierto de medias miradas, temores e impotencias como la coerción extorsiva, y en vista de la apuesta por escuchar y recoger la voz de las víctimas directas, así como de los afectados de un modo u otro por el fenómeno, se procedió a realizar durante una primera etapa de aprestamiento del estudio una aproximación previa a los territorios sujetos de trabajo, con lo que se lograron los primeros contactos institucionales, personales y de organizaciones afectadas por esa práctica, además de la revisión de los antecedentes generales y específicos de trabajo relacionados con el tema de la extorsión o comportamientos delictivos asociados.

Desde lo metodológico ha sido muy retador generar un acercamiento a las personas que han vivenciado directamente la extorsión, no solo porque se pueden construir con mucha dificultad las confianzas suficientes en el corto plazo de una investigación como la que nos ocupa, sino que la virulencia y alto impacto de las dinámicas extorsivas se han configurado en una suerte de mordaza que obtura las posibilidades de expresión y denuncia de las personas o colectivos afectados, con las y los que se presenta todo un desafío para obtener datos primarios (Rojido y Cano, 2018). Así mismo, hay que hablar de las dificultades para abordar actores que eventualmente hayan agenciado esa

conducta delictiva, quienes, por lo demás, como se explicará más adelante, son focalizados a partir de una bien aceptada estructura criminal que trasciende los órdenes de lo lícito y lo ilícito, y que ha sabido utilizar y señalar a un cierto sector social como el detentador de la mayor parte de culpabilidad, presentándolo en este caso como «depredador» total. Hablamos, por supuesto, de las estructuras criminales, bandas, combos y su legión de jóvenes transgresores, pero además de la prolongación de tales estructuras a esferas no visibles de lo social.

Tanto los primeros contactos realizados como la experiencia de citar y acordar espacios de trabajo con las personas referenciadas previamente –bajo criterios éticos bien establecidos como la discreción, el anonimato, el no registro de información sin la debida aprobación del testimonio, la confidencialidad, entre otros– nos obligaron a enfrentar diversas dificultades al intentar activar espacios de trabajo colectivo sobre el tema, incluso la negativa o renuencia a desarrollar ejercicios compartidos en el seno de grupos pequeños o aun por parejas. Todo ello se explica, en parte, como lo comprobamos a medida que profundizamos en la temática, por la instauración de estrategias de miedo que invaden el campo social bajo la forma de prácticas aleccionadoras que las estructuras criminales y sus «socios» a la sombra han establecido con éxito, y cuyo correlato obvio es el silencio impuesto.

A pesar de estas circunstancias, nuestra apuesta metodológica fue la de mantener claridad sobre la intencionalidad y propósitos del estudio, así como aludir a la problemática de manera clara y directa, intentando no utilizar eufemismos, palabras o expresiones de ocultamiento o negación del fenómeno. Este solo hecho implicó la reprogramación de algunos espacios de trabajo colectivo, como grupos focales o intercambios de saberes, por lo que fue necesario profundizar en las voces que se contactaron durante el proceso de campo, que se fueron sumando poco a poco y de manera predominantemente individual.

Un elemento relevante para el éxito de los espacios que operaban como fuentes de información directa fue la definición precisa de las técnicas y los instrumentos de recolección de la información debidamente socializados y acordados con las personas participantes, al tiempo que se generaron acuerdos para la devolución transcrita, cuando era el caso, de la información suministrada.

Puesto que el objetivo central del estudio contempla una «cuantificación valorativa aproximada» del fenómeno para las dos comunas focalizadas, además de la caracterización y descripción de esta práctica más allá de su aspecto económico –entendiéndola también desde el prisma social, cultural, político e histórico–, la estrategia metodológica fue mixta, desde una modelación cuantitativa en la valoración económica y cualitativa en la pregunta por sus efectos



sociales y culturales. Se procedió con una técnica de muestreo intencionado a través de la estrategia «bola de nieve», privilegiándose actores claves en los territorios y recolectándose fundamentalmente la información mediante entrevistas semiestructuradas.

En total se realizaron 21 entrevistas semiestructuradas a partir de preguntas abiertas. Es de resaltar que la totalidad de los entrevistados(as) solicitó confidencialidad y reserva de su identidad, por lo que se estableció un mecanismo de codificación de cada entrevista o testimonio recopilado a partir de las propias entrevistas o de otras técnicas empleadas. En total se desarrollaron ocho recorridos en las dos comunas y cinco talleres de cartografía, además de diez talleres de interpretación desde el equipo de investigación.

Durante la fase de campo se presentaron algunas situaciones imprevistas relacionadas con el tema de seguridad del equipo, que obligaron a reprogramar o rediseñar los instrumentos o estrategias implementadas, así como la toma de decisiones en situaciones emergentes. Como se anotó arriba, en especial para la fase de trabajo de campo, se privilegiaron los momentos metodológicos en los que la totalidad del equipo tomaba parte. Ello supuso el desarrollo de reflexiones y definiciones en torno a preguntas tales como ¿de qué modo debe ser o cómo debe operarse la presencia del investigador social directamente en el terreno de campo bajo el propósito de abordar temas relacionados con la coerción extorsiva y formas similares o funcionales a este tipo criminal?, ¿qué tipo de interacciones deben privilegiarse y cuáles otras deben evitarse a toda costa?, ¿qué tipo de observaciones permiten la inmersión de campo o resultan no recomendables y cuáles otras no pueden o son extremadamente difíciles de llevarse a cabo?, ¿hasta qué punto debe privilegiarse la participación directa de las personas y comunidades contactadas como fuentes directas de información para el tema que nos ocupa, teniendo en cuenta los riesgos y dificultades?, ¿cuáles son las consideraciones mínimas para el tratamiento de la información de tal modo que las personas, lugares, sectores o comunidades no resulten estigmatizados o, peor aún, revictimizados?

Estas y otras preguntas nos surgieron durante la implementación del trabajo de campo, a las cuales se ofrecieron intentos de respuestas que contemplaron la reprogramación de actividades, la adopción de estrategias de seguridad y autocuidado y la modificación de procedimientos y abordajes. Uno de los elementos que se identificaron como útiles fue la consideración de las respuestas verbales y corporales ante los seguimientos y monitoreos directos de nuestros movimientos en los territorios trabajados, lo cual abrió la reflexión sobre el tipo de «justificación» que debería adoptarse ante la eventual solicitud de algún actor, o aun el tipo de conversación que debe adoptarse entre el equipo mientras se hace presencia en algún lugar o durante los recorridos.

Aquí aparece un planteamiento o consideración ética relevante pues nuestra presencia siempre se reclamó desde el derecho que le asiste a cualquier ciudadano para habitar los espacios públicos o hacer uso libre de permanencia y traslado dentro de estos. Sin embargo, también resulta cierto que nuestra mirada al intentar enfocar prácticas proscritas que proclaman un modo «especial» de ocupación del territorio supone además la asunción de los mínimos cuidados y actitud abierta, pero discreta, desde la cual recabar información fiable y valiosa, sin pretender soslayar las dificultades que se ciernen respecto al propio suministro y registro de la información.

Sobre los talleres cartográficos cabe decir que fueron en su totalidad individuales. No se concertaron ejercicios de georreferenciación en grupo donde se pudieran ver de manera colectiva dinámicas propias de bandas o combos dedicados a la extorsión en algunas zonas de las comunas estudiadas. Pese a esta limitación, se pudo recolectar a partir de las entrevistas alusiones a lugares y espacios de la ciudad en los que las personas identificaron entornos bajo lógicas de extorsión y entornos que por el contrario no lo estaban. En los talleres propiamente dichos, las personas ubicaron sobre mapas de las comunas 10 y 15 dominios y entornos controlados por estructuras criminales. No obstante, y en gran medida por la falta de tiempo de los participantes, no fue posible concretar un mapa detallado sobre los lugares exactos donde se extorsiona; muchas veces la conversación se centraba en la presencia espacial de los miembros de las bandas, lo que dificultó en ocasiones el ejercicio de mapeo.

Otro elemento metodológico surgido fue que, dada su adicional trasfondo ético, nos hizo adoptar una postura de cautela y respeto. Hablamos de la manera como se nombran los lugares, las personas o incluso los fenómenos que se asocian a la temática de la extorsión. Las descripciones académicas mantienen el prurito de que, desde su propio despliegue o intencionalidad, hace que los elementos nombrados aparezcan como aspectos «neutrales» de los fenómenos sobre los que se quiere dar cuenta. Sin embargo, al tratarse en este estudio de temas tan sensibles, ubicados muchos de ellos al otro lado de la línea que traza lo ilegal y lo legal, pues nombrar puede significar también enjuiciar o, más aún, juzgar. En concreto, buscamos distanciarnos de ciertas prácticas de estigmatización, para ubicarnos en el horizonte de la comprensión y análisis del fenómeno, que permita pensar estrategias de largo aliento.

Este trabajo advierte en cada uno de sus apartados que en realidad la extorsión, coloquialmente nombrada *vacuna*, se muestra como un fenómeno en el que resulta de una importancia crucial la capacidad de encubrimiento de algunos actores que se lucran de esta práctica y, por contra, la sobreexposición o sobrerrepresentación de otros actores y territorios, quienes «aparecen» como

supuestos gestores y beneficiarios totales de tal conducta. En vista de ello hemos procurado abstenernos de señalar actores y territorios hasta donde nos fue posible, buscando, en todo caso, una comprensión más amplia, global y desindividualizada del fenómeno.

En cuanto al tratamiento de las fuentes teóricas, se realizó un ejercicio de rastreo de material bibliográfico, con la pretensión de englobar y acotar el sistema categorial trabajado, en particular los desarrollos sobre estado relacional, economías amalgamadas y disposiciones de resistencia. Ello supuso además que el trabajo del equipo de investigación estuviera permanentemente interpelado y convocado desde la reflexión sobre las posibilidades o limitantes de las categorías, conceptos o planteamientos teóricos abordados en la bibliografía recabada. De ese modo, se definió una ruta de trabajo caracterizada por el modelo de taller «permanente» o talleres de retroalimentación que integró los desarrollos y reflexiones del equipo en cada momento.

Para el registro, fichaje y procesamiento de los datos se utilizó la aplicación *Citavi*, herramienta que permitió seleccionar y agrupar las citas y referencias según el marco categorial definido, al tiempo que la disposición y el uso de la información fue posibilitando el ajuste y reorganización de las propias categorías. Además de la posibilidad de ingresar y triangular la información recabada, *Citavi* permitió la identificación y organización por conceptos, categorías y grupos la información, lo que supuso una ventaja de cara al procesamiento de los datos, a la construcción posterior del informe narrativo y al análisis crítico-comparativo de los datos.

De igual forma, desde el inicio de la investigación se creó un documento en línea en el que se registraba el día a día de las principales actividades y discusiones, con el objetivo de facilitar e incentivar el registro, la reflexión y el debate interno del equipo de trabajo. En aquella bitácora electrónica, que pudo ser intervenida de manera sincrónica y asincrónica, se documentaron los pormenores, aciertos y dificultades, tanto en el contacto de los actores claves de los territorios como de las estrategias conceptuales y metodológicas para abordar el tema de investigación.

Esa interlocución permanente hacia afuera y adentro del grupo determinó la fuerte valoración e importancia de trabajar desde una perspectiva metodológica en clave de etnografía, pues esto permitió un valioso acercamiento a los territorios y a los actores asociados al fenómeno de la extorsión desde todas las perspectivas. En este sentido, interpelar el territorio significó entenderlo como escenario en disputa y en permanente mutación, en el que las apuestas de todos los actores circulan para darle un cierto formato más o menos decantado por el poder relativo de dichos actores o de su interacción: ¿cómo pueden

abordarse-observarse dichas prácticas más allá de una mirada moralista, criminalista o estigmatizante?, fue una de las cuestiones que nos acompañó en esa reflexión.

1.3.1. La metodología de cuantificación y los escenarios valorativos de la coerción extorsiva

Para la valoración aproximativa desde el punto de vista económico, este estudio utilizó integralmente la información derivada de la metodología implementada para los otros objetivos y variables, así como de la totalidad de momentos metodológicos realizados, es decir, los recorridos, entrevistas y talleres. Se incluyeron asimismo las técnicas y estrategias metodológicas específicas en cada caso, como la consulta a expertos y revisión de información estadística. Todo ello en consonancia con la intención de realizar una retroalimentación permanente de la mirada cuantitativa y cualitativa, buscando que ambas se complementaran mutuamente.

No obstante, para el desarrollo del ejercicio de la cuantificación específica fue necesario construir unos supuestos derivados del trabajo de campo. Tales supuestos surgieron de criterios aunados a algunas definiciones que llevaron a la construcción de tres escenarios por comuna: un primer escenario donde se realizó la estimación desde valores mínimos reportados en las diferentes modalidades y tipos de actores; un segundo escenario donde se toman los valores promedios; y un tercer escenario donde se tasan los valores máximos.

El conjunto de estas actividades aplicadas para las comunas 10 y 15 condujo al hallazgo de una información clave para la valoración y la comprensión del fenómeno a partir de las fuentes primarias durante los encuentros con comerciantes formales, informales, vendedores ambulantes, líderes comunales, miembros del sector de transporte, empresarios, organizaciones sociales, gremios, servidores públicos, investigadores y expertos académicos. En cuanto a las fuentes secundarias, se privilegiaron recursos como la prensa, las investigaciones y los estudios académicos o periodísticos. Y, por último, se utilizó intensivamente la información oficial.

Cuantificar en este caso está estrechamente relacionado con la idea de comparar o cotejar acciones y hechos de política pública en seguridad empleados sobre la coerción extorsiva, puesto que es inevitable asumir que mientras se produce el cobro de una renta ilegal por parte de las estructuras criminales, las rentas legales y formales destinadas a la seguridad del ciudadano se muestran ineficaces a la hora de conjurar el problema.

De igual forma, al cuantificar es preciso observar que un monto determinado de capital que es asignado en seguridad pública, cuando es cooptado o desviado de manera ilícita no solo resulta ineficiente, sino que incluso puede

nutrir las expresiones de criminalidad. Ese mismo caudal de recursos asignados desde el gobierno estimula un círculo vicioso y, al mismo tiempo, deberá ser entendido como un costo adicional que expande y agranda el monto a considerar bajo la premisa de cuantificar el fenómeno. Por último, ese círculo perverso genera las condiciones para que la seguridad pública se vea privatizada de manera sistemática, dado que el paradigma de la solución «rápida» y «eficaz», aunque con frecuencia cruenta y violadora de los Derechos Humanos, ofrecida desde la criminalidad, puede imponerse como último recurso.

1.4. HIPÓTESIS DE TRABAJO

Desde la redacción inicial del proyecto de investigación se partió de la siguiente pregunta de trabajo: ¿Social y económicamente en Medellín qué recursos se movilizan y cuál es el grado de afectación económica en torno a la extorsión, en sus diversas modalidades, en el marco de poderes y mercados ilegales con las estrategias de la protección violenta, la privatización de la seguridad y control de territorios? Tal interrogante requiere, además de ciertas herramientas conceptuales y metodológicas, un conjunto de hipótesis de trabajo que ayuden a orientar y arrojar luz sobre todos aquellos aspectos que por fuerza de su propia naturaleza permanecen sumergidos o instrumentalizados desde miradas que los pueden sesgar o inducir hacia una lectura parcializada o unidimensional.

1.4.1. Planteamientos estructurantes

(a) Es previsible que se produzca disparidad en la posesión de recursos y en el poder de las bandas y miembros de las empresas criminales, dependiendo del volumen de recursos a los que tienen acceso y de su estructura. Estos recursos no son solamente económicos, sino también sociales, culturales y simbólicos. La posición en el campo de seguridad creado es importante porque define las características de dichos agentes, así como el control y la dominación producto de las relaciones de fuerza (y de sentido) entre los agentes. Este campo funciona por relaciones de fuerza donde existen luchas por la conservación o transformación de esas relaciones con el fin de obtener una posición mejor, si no la dominante.

En el caso de Medellín, el campo se ha modificado en coyunturas históricas o puntos de inflexión no solo transformando, sino «enriqueciendo» y complejizando las lógicas de relacionamiento horizontal y vertical al interior del campo y en su articulación con el campo de poder político y económico.

Los grupos grandes ejercen presión sobre los menores mediante la modificación del campo, de los condicionamientos y del espacio, definiendo las regularidades y las reglas del juego. Los condicionantes como los gustos y las preferencias (según la posición de que se disponga en el contexto urbano y los

recursos a los que se acceda) no son despreciables a la hora de explicar los comportamientos de estos grupos. El campo se distingue por cíclicas prácticas brutales, lo que ha creado a su vez un efecto simbólico de capacidad de devastación.

(b) El sistema de coerción extorsiva implantado en la ciudad propende por la acumulación de capital simbólico a largo plazo. El principal capital o recurso de estas estructuras criminales es un capital simbólico que garantizaría credibilidad verbal. Lo que rige los comportamientos no es necesaria y exclusivamente fruto de un cálculo económico o un raciocinio deliberado, sino que es finalmente gobernado por un orden simbólico, un sentido práctico que en la articulación entre intereses materiales e inmateriales se sitúa detrás del orden material, y que obedece al orden simbólico. Esta dimensión simbólica integraría los sectores económico y social, pero no al estilo de lo planteado por la antropología estructural de Levi-Strauss que considera los aspectos económicos como derivados de operaciones simbólicas.

Las acciones de estos grupos e individuos no son solo económicas, racionales, sino también simbólicas, por lo que deben ser considerados como actores socialmente construidos en interacción con la sociedad (no disociados, no dislocados de ella).

Con base en conocimientos prácticos, el crimen organizado estudia los territorios para saber cómo posicionarse en ellos. Los territorios tienen distinciones reconocidas entre sí debido a que poseen legitimidades, invisten prestigios, existe en ellos algún nivel de autoridad y cuentan con bienes materiales y ciertas representaciones productivas. Estas distinciones reconocidas, que son aceptadas como legítimas por los agentes, surgen tras un proceso de acumulación de cierto capital simbólico. Dicho capital simbólico se puede potenciar o alterar –también destruir– cuando entra en relación con otros campos o cuando recibe beneficios que le marcan diferencias.

En consecuencia, el capital simbólico es lo que persigue el crimen organizado para «hacer cautivos» entornos y es lo que explica por qué el modo de posicionarse en los barrios o comunas puede ser diferente. Sin embargo, en el proceso de posicionamiento y consolidación, donde requiere necesariamente del establecimiento de unas relaciones con agentes, el capital simbólico también puede ser explicativo del nivel de imbricación o amalgamamiento logrado por el crimen organizado. En síntesis, el capital simbólico termina alimentando las prácticas extorsivas de las bandas que hacen parte del crimen organizado, pero también alimentan la política de seguridad de la ciudad en el sentido de que permite la construcción del miedo, del temor y genera una percepción de inseguridad que se necesita capitalizar y al final adjudicar recursos.



Con esta idea nos separamos del lugar común que sostiene que la extorsión es un asunto exclusivamente económico. Hay que decir que el capital simbólico puede explicar cómo se hacen cautivos entornos y cómo se amalgaman. La economía significa reconocer también que el crimen organizado construye un orden –el suyo– que se levanta de cara a todos.

(c) No obstante, hay una diferencia entre el modo de posicionarse en los barrios y el posicionamiento en el centro de la ciudad, debido a la enorme capacidad de recursos de que este lugar dispone y al casi permanente desequilibrio del balance de poder criminal allí establecido.

(d) Cuando la extorsión es cometida por un grupo criminal organizado y con dominio territorial, las víctimas tienden a pagar sin mucha resistencia, reduciendo la coerción, debido a que el horizonte temporal del grupo criminal es más largo y se encuentra sin presión policial –o con baja presión– y sin competidores –o pocos competidores–; en consecuencia, la «vida esperada» de los extorsionadores es más larga.

2. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS

2.1. Comuna 10 La Candelaria

2.1.1. Territorialización y expansión de la comuna

2.1.2. Procesos de urbanización y poblamiento

2.2. Comuna 15 Guayabal

2.2.1. Territorialización y proceso de poblamiento

2.2.2. Proceso de urbanización e industrialización

2.3. La Candelaria y Guayabal bajo lógicas contemporáneas de ciudad

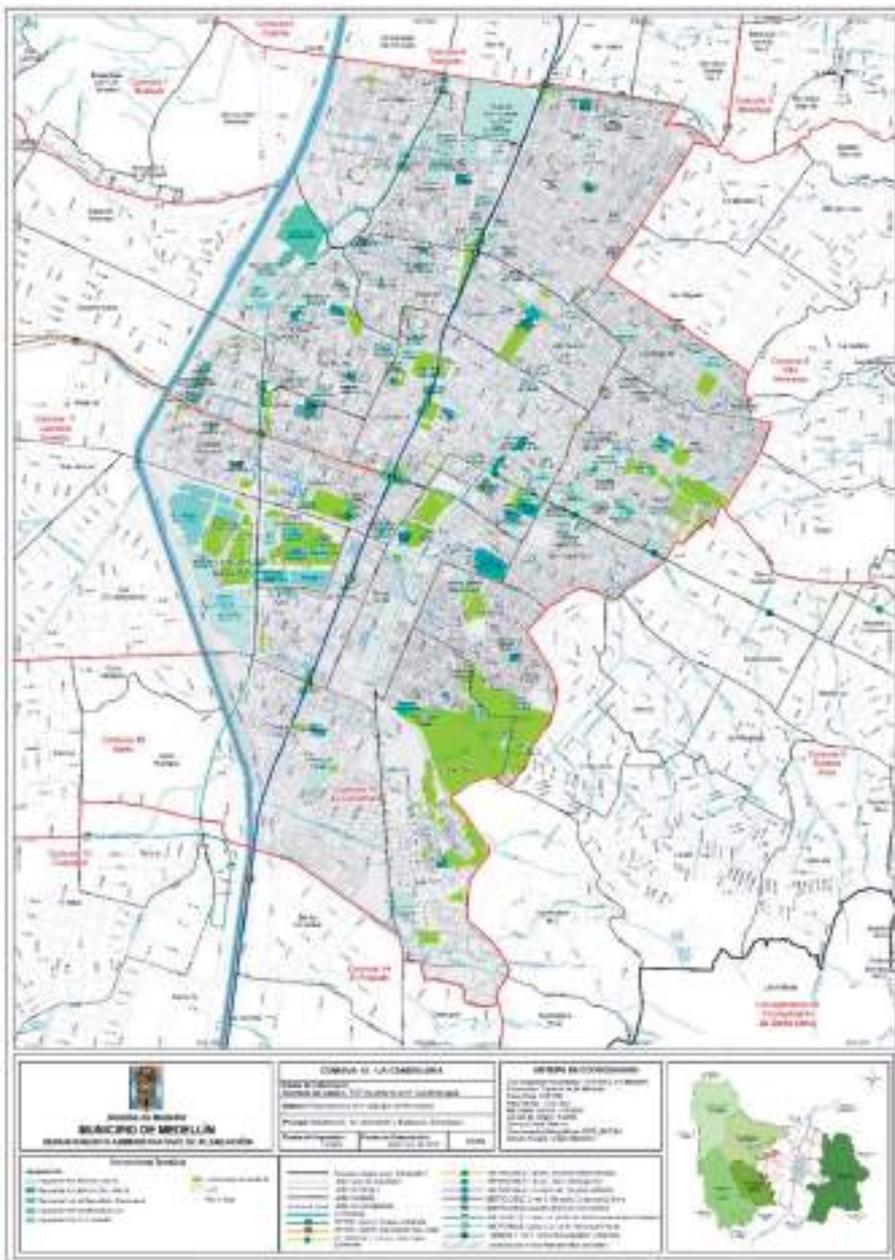
2.4. Población y uso del suelo en las comunas 10 y 15

2.1. COMUNA 10 LA CANDELARIA²

La comuna 10 (La Candelaria) está situada en el centro oriente de Medellín. Limita por el norte con la comuna 4 (Aranjuez), por el oriente con las comunas 8 (Villa Hermosa) y 9 (Buenos Aires), por el sur con la comuna 14 (El Poblado) y al occidente con las comunas 7 (Robledo), 11 (Laureles-Estadio) y 16 (Belén). Se caracteriza por ser el centro fundacional, histórico y patrimonial de la ciudad. Tiene una extensión de 73.563 km² y una población aproximada de 85.724 habitantes (según proyecciones realizadas por la Alcaldía de Medellín en el 2015). Está constituida por 17 barrios (Corazón de Jesús, el Chagualo, Jesús Nazareno, Prado, los Ángeles, Boston, Bomboná No. 1, Las Palmas, San Diego, Perpetuo Socorro, Calle Nueva, Barrio Colón, la Candelaria, Villa Nueva, Estación Villa, San Benito, Guayaquil) y el sector de la Alpujarra (ver plano 1), que corresponden al Decreto que establece la división política y administrativa de la ciudad (346 de 2000).

2 Los datos y la información para la construcción de este apartado son tomados en casi su totalidad del libro *El ser de nuestro centro*, de Tobón, Velásquez, Álvarez y Arredondo (2014).

Plano 1. Comuna 10, La Candelaria



Fuente: Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. 2017.

El centro histórico se conformó en torno a los núcleos de la Plaza Mayor (Parque Berrío y de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria), a partir de los cuales se fueron articulando los barrios que ahora los circundan: San Benito,

Villa Nueva, Prado, Boston, Guayaquil. Medellín, cuya fundación se da en El Poblado y luego es trasladada a lo que hoy es su centro histórico (en 1646), comienza a crecer inicialmente hacia la quebrada Santa Elena y posteriormente hacia el costado occidental del río Medellín. El Parque Berrío, referente fundamental en el desarrollo de la ciudad, se configuró en su momento como el lugar del mercado, de las manifestaciones religiosas, de los encuentros y de los fusilamientos a personas de «mala conducta», en suma, como el núcleo de la ciudad.

2.1.1. Territorialización y expansión de la comuna

Hasta 1770, La Candelaria, cuya historia es la propia historia de la ciudad en sus inicios, presentó la estructura social y poblacional de la Colonia. Para este periodo datan los primeros planos de Medellín y, por ende, de La Candelaria. Allí se muestran como núcleo central la Iglesia Mayor y la Plaza Principal. Su perímetro estaba delimitado al oriente por la actual carrera El Palo, al occidente por la actual carrera Cúcuta, al norte por la quebrada Santa Elena y al sur por la actual calle Maturín. Sus principales arterias eran las vías que hoy se conocen como Ayacucho y Calibío.

La Candelaria mantiene una tendencia de desarrollo hacia el oriente para 1800, siendo ya delimitada por las que hoy son las calles Colombia y Boyacá. Empiezan a destacar a inicios del siglo XIX construcciones vecinas a la plaza principal, entre las que vale la pena destacar la Casa de Gobierno, la Tesorería y el Hospital San Juan de Dios. El crecimiento de La Candelaria es limitado aún por la quebrada Santa Elena, situación superada a mediados de siglo cuando se evidencian algunas edificaciones hacia el norte. No obstante, pese a estos hechos, el desarrollo y el crecimiento continuaban siendo concéntricos, esto es, en torno o con respecto a la plaza principal. Esta situación no cambiaría hasta finales del siglo XIX, cuando se comienza con la construcción de la Catedral Metropolitana, el Parque Bolívar y la plaza de mercado de Guayaquil.

Es así como a inicios del siglo XX se manifiesta una tendencia de expansión motivada por el establecimiento de nuevos polos de desarrollo. La plaza de mercado de Guayaquil al sur, la plaza de ferias al occidente (San Benito), los nacientes barrios de Boston y El Salvador al oriente, además de algunos incipientes núcleos de vivienda, fueron esos polos impulsores del desarrollo. Paralelamente tuvo lugar el auge de la industria, emparejado con migraciones del campo a la ciudad que paulatinamente fueron en aumento y causaron una transformación urbana (explicitada en el deterioro de determinados espacios de la ciudad y la construcción de nuevos).

Imagen 1. Localización general del centro cívico

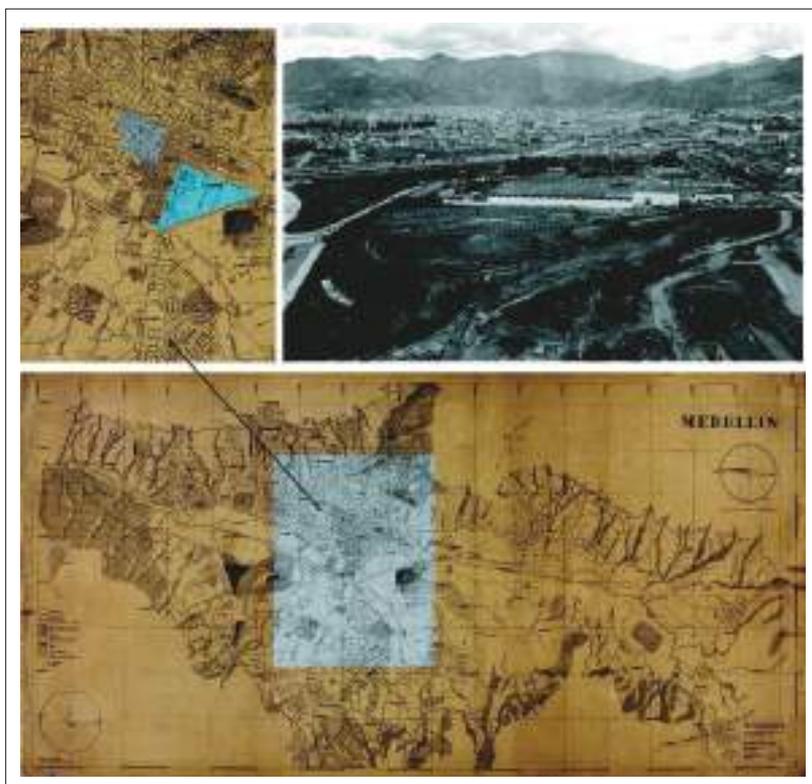


Imagen superior izquierda: extensión del centro antiguo (gris) hacia la Alpujarra (azul), sector correspondiente a la estación del ferrocarril y lugar del nuevo Centro Cívico para Medellín.

Fuente: Wiener y Sert, Archivo Histórico de Medellín, fragmento del plano Zoneamiento del área urbana, usos actuales del terreno, plano 5 (II-I). Plano intervenido por el autor. Imagen superior derecha: en primer plano, sector correspondiente a la estación del ferrocarril; al fondo (oriente), parte de la ciudad consolidada. Fuente: archivo personal Juan Crisóstomo Posada, 1970. Leyenda e imagen tomadas de Cuervo Calle (2017, p. 216).

Ya a mediados del siglo XX se evidencian la dispersión de los servicios y las actividades productivas. Concretamente, se observan el auge de la industria y el crecimiento urbano. Es presentado por esa misma época –tras la preocupación reiterativa de la élite de generar un ordenamiento del espacio y la población acorde con las nuevas necesidades y demandas, además de la creación de un centro cívico para la ciudad (Cuervo Calle, 2017)– el plan piloto de Medellín elaborado por los urbanistas Wiener y Sert (ver imagen 1), plan aprobado por el Concejo de la ciudad en el año de 1958, y finalmente aplicado durante la década de los 60, momento en el que la ciudad ya contaba con más de un millón de habitantes y se mostraba una intención de expansión a zonas como Guayabal para cubrir el crecimiento poblacional.

De este modo, durante la segunda mitad del siglo XX, y producto en parte de la expansión de la ciudad, tiene lugar la satelización de las actividades económicas y centros de poder históricamente ubicados en La Candelaria (por ejemplo, los relacionados con el gran comercio). Hay también en ese momento un crecimiento vertical de la Comuna como respuesta al problema de vivienda. Sin embargo, a la par que se da dicho crecimiento vertical, acontece la destrucción y el deterioro del patrimonio histórico y arquitectónico. Adicionalmente, se presenta la migración de las élites económicas y políticas de la comuna, cuya autoexclusión del espacio imprimiría las dinámicas primigenias con las que posteriormente se potenciarían dinámicas de inseguridad y violencia. La Candelaria dejó de ser el centro de las élites históricas y se convirtió en el centro de los pobladores del norte de la ciudad.

2.1.2. Procesos de urbanización y poblamiento

Plano 2. Plano de Medellín (1925)



Fuente: Pérez (2015).

Los procesos de urbanización y poblamiento de los diferentes barrios de La Candelaria estuvieron aunados a la expansión del centro histórico y al establecimiento de nuevos polos de desarrollo (como previamente se había afirmado). Se da una lucha en el control y la adecuación del espacio y de los distintos mecanismos para ello, y a través de los cuales se legitima, ordena, transforma

y remodela la comuna. Con estas acciones se buscaba en la ciudad estar acorde con los requerimientos de la producción económica y de la producción de la vida humana, que gradualmente se fueron distanciando de los órdenes espaciales de la vida pueblerina y colonial.

(a) *Bomboná N° 1* — Su poblamiento tiene lugar en el sector oriental de la ciudad y estuvo aunado a la conformación de la plazoleta San Ignacio (otroza llamada plazuela San Roque, San Francisco y José Félix Restrepo). Esta plazoleta se convierte en el eje dinamizador de la zona, limitada en su expansión por la quebrada Palencia (solo canalizada y cubierta en la década de los 60 del siglo pasado, dando paso así a la transformación del sector oriental de la ciudad).

Desde su conformación, Bomboná N° 1 se pensó con el propósito de albergar familias de clase media alta. Su desarrollo y proceso de urbanización se incentivan con la construcción del barrio Oriente, así como con la edificación posterior de la plaza cubierta de Flórez (1891). A estas dos se le suma el monumento *Cristo Salvador del Mundo*, inaugurado en 1901 y ubicado en el *Cerro de las Tres Cruces*. Ya para 1925 se puede hablar de la conformación de este barrio, gestada durante las dos primeras décadas del siglo XX.

(b) *Boston* — Este barrio se encuentra ubicado al oriente de la ciudad. Las condiciones geográficas de la zona dificultaron su inserción a la malla urbana, al estar surcada por riachuelos y quebradas. Su conformación, de manera semejante a la de La Candelaria, se generó alrededor de una plaza e iglesia, espacios donde tenía lugar parte de la vida cotidiana de sus habitantes. Posiblemente, por su condición geográfica se explique la razón por la que el proceso de conurbación del barrio fue lento.

El territorio que compone el sector de Boston aparece ya esquematizado en el plano realizado por Hermenegildo Botero en 1847. Sin embargo, lo que se conoce hoy como Boston quedaba al oriente de la plaza mayor en el siglo XIX, sobre la margen derecha de la quebrada Aná (actualmente la quebrada Santa Elena). Para ese momento, era nombrado Barrio Guarne, dado que por allí cruzaba el camino que comunicaba la ciudad con el municipio que actualmente tiene el mismo nombre, además de ser paso para otras localidades del oriente antioqueño.

El surgimiento del barrio se inicia en 1907, después de que los dueños de los lotes y las fincas de la zona manifestaran el deseo de hacer una capilla. Estos dueños, una vez logrado su objetivo, serían quienes promoverían el loteo y la urbanización de sus propias tierras. No en vano, en 1908, Germán de Villa decide donar el predio que se convertiría en la plaza, así como parcelar el resto de los terrenos y dejar las franjas correspondientes para las vías. El nombre del barrio se debe, por lo demás, al hecho de que Germán de Villa regresaba de la ciudad de Boston, por lo que decide bautizar la plaza con dicho nombre.

No obstante, solo sería hasta 1916 cuando la plaza de Boston se pudo consolidar con mayor claridad. Dicha consolidación, relacionada con el proceso de urbanización, se vio truncada y retardada en parte por la negación de algunos dueños de vender sus fincas, lo que impedía la parcelación y el trazado de vías. Con la llegada del tranvía en 1922, se incentiva y fortalece el proceso de urbanización, consolidación fortalecida aún más por construcciones previas y posteriores como la Plaza de Flórez, el Instituto de Bellas Artes y el Teatro Pablo Tobón Uribe.

(c) *Calle Nueva* — La conformación de este barrio fue tardía. Su desarrollo y aparición estuvieron contenidos por barreras físicas como las estaciones ferroviarias de Amagá y Antioquia, que ocuparon con talleres y las líneas férreas el sector que hoy lo comprende. Posterior a la implementación del Plan Regulador de Wiener y Sert (pues con ella hay una reubicación de los venteros de la plaza de Guayaquil en las plazas Minorista, Mayorista, Castilla, Campo Valdés y la América, a lo que se le suma el traslado de la terminal ferroviaria del Ferrocarril de Antioquia a la Terminal del Norte), Calle Nueva se integra a la malla urbana en la década de los 70 del siglo XX, ya consolidado como barrio.

No obstante, las dinámicas de poblamiento del barrio apuntan a que fue esporádica y sin planificación. Contó durante algún tiempo con una única vía de acceso al centro de la ciudad: la calle Carabobo. Pero con la desaparición de la estación del Ferrocarril de Amagá se dio paso a construcciones alternas prestadoras de servicios para las terminales de transporte municipal e intermunicipal y, asimismo, se le dio continuidad a la carrera Bolívar (conocida en ese momento como Calle Nueva³).

(d) *Barrio Colón, San Diego y Sector Niquitao* — Tienen una misma matriz territorial e identitaria. En los primeros croquis de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, estos aparecen entre los valles de Aná, La Palencia y El Zanjón, con dos caminos cruciales de sur a norte, además de una iglesia y varias capillas de paja: una de ellas era San Lorenzo, en cuya base estaba el atajo de la Asomadera (asentamientos de futuros núcleos poblacionales). Fueron terrenos que se urbanizaron poco a poco y su parcelación tuvo lugar cuando Félix Amador la hizo en el lado oriental de su finca, al ver que Guanteros iba adquiriendo carácter de barrio. Las calles que conformarían el sector serían: Guanteros (actual Maturín), el Camellón de la Asomadera (Niquitao), San Félix (actual avenida Oriental y Bomboná).

3 El sector de la Bayadera, considerado el peor lugar de la ciudad durante la década de los 70, hacía parte de este barrio.

En 1646 se hace la fundación de la capilla de San Lorenzo. Para 1649 se construye una capilla de tapia y teja, costeadada por las personas del lugar y en remplazo de la capilla de San Lorenzo. Cerca del camellón de la Asomadera se ubica el cementerio, con el fin de trasladar el camposanto de San Benito (mandato de 25 de febrero de 1825). Hubo resistencia y oposición a tal decisión por parte de los habitantes de San Lorenzo y Guanteros. A sus alrededores se hicieron casas de bahareque donde habitaron floristas, enterradores, sacerdotes y monaguillos. El cementerio se vio relegado cuando, en 1847, se inaugura el cementerio de San Pedro y la gente adinerada de Medellín se desplaza al «Llano de los Muñoz». Con el deterioro de las vías se le conoció como el panteón de los pobres.

A comienzos del siglo XX, Guanteros y La Asomadera se distancian socioculturalmente. Guanteros adquiere una dinámica caracterizada por «actividades lúdicas» y viviendas provisionales para población en tránsito; en tanto que La Asomadera (junto a Guayaquil, pues se extendían como uno solo) era considerado el barrio bohemio. Así, por San Juan hasta la actual glorieta de San Diego y hacia la actual plazuela San Ignacio se consideraba parte non sancta de la ciudad. Este mismo calificativo tuvieron Lovaina, Las Camelias, Guayaquil y La Bayadera, lugares de descanso de trabajadoras sexuales, trabajadores, celadores, choferes, emboladores e inmigrantes campesinos.

(e) *Corazón de Jesús* — Por cenagoso y pantanoso, el sector donde se desarrolló este barrio fue difícil para la urbanización y construcción. Las condiciones físicas y cercanía al río hicieron de la zona un lugar de enfermedades e insalubre. Sin embargo, fue durante la primera mitad del siglo XX —específicamente con la llegada del tren al barrio Guayaquil en 1914, cuando su línea férrea crea un sector de baldío entre esta y el río— que se convierte en un espacio atractivo de invasión para las personas sin hogar. Por su ubicación frente al barrio Guayaquil, y lo ya aludido, los predios que constituirían el barrio eran considerados extramuros. Allí, la presencia del Estado no existía; toda persona que quisiera construir su casa en ese lugar podía hacerlo sin ninguna regulación o exigencia.

Por ello, cuando el Estado trató de organizar los terrenos para integrarlos al desarrollo urbano que se estaba ejecutando por medio de la Sociedad de Mejoras Públicas, encontró una serie de dificultades y retos que se solucionaron a través de la *Sociedad de Fomento Urbano*. Estos terrenos se volvieron atractivos después de la canalización del río en 1925, pensados como un sector para la prestación de servicios públicos. Por tal motivo, se construyen en ellos la Feria de Ganado, el Matadero Municipal, la sede del Cuerpo de Bomberos, la sede de la Policía, la Granja Escuela Municipal, la pasteurizadora de leche, entre otros.

El desarrollo propiamente dicho del barrio inicia con la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en 1923, produciéndose con ella una dinámica urbanizadora. Los predios, organizados por la Sociedad de Fomento Urbano, fueron distribuidos de acuerdo con los usos del suelo y bajo la lógica de ser servicios alternos a los ya existentes en Guayaquil. El traslado allí de empresas como Gaseosas Lux, Postobón, Fábricas de Confites Dominó, Fábrica de Fósforos el Rey mostró el indicio de una de las primeras especializaciones en cuanto al uso del suelo, como se vería más tarde en la planeación y urbanización del sector de Guayabal. Los años 30 serían cruciales para el desarrollo del barrio –otrora llamado Barrio Los Libertadores–, más aún cuando se considera la intensa actividad industrial que vivía la ciudad en ese instante.

(f) *El Chagualo* — Fue el límite de la ciudad hasta 1908, controlado por la quebrada El Ahorcado (que es cubierta en los años 70 para dar paso a la construcción de la ciudadela de la Universidad de Antioquia). Al igual que sucedía con el barrio Corazón de Jesús, los terrenos de El Chagualo eran cenagosos y fuente de enfermedades como paludismo. Su aparición se debe por la influencia del ferrocarril y su conformación obedece a dos momentos: (a) uno dado alrededor de una vía (calle 65) al norte y (b) otro generado por el desarrollo urbano que irradió la estación del tren (Villa); ambos asentamientos tuvieron influencia de urbanizaciones como Jesús Nazareno y Estación Villa.

El inicio del barrio –según crónicas de Lisandro Ochoa– fue contemporáneo con una urbanización del sector noroccidental de la Estación Villa. Tuvo lugar con la venta de los lotes ubicados entre la calle Zea, el Camellón del Llano, calle del Chagualo y el río Medellín, que eran conocidos como «La casa de lata» y «Las pesebreras de Ramoncito», lotes ubicados frente a la iglesia de Jesús Nazareno y al Hospital San Vicente de Paúl, que posteriormente fueron adquiridos por un particular para la construcción del hospital, y sobre los que se mandó abrir una carretera que conducía de este a Robledo (probablemente la calle 65). Al costado de esta vía se construyeron las edificaciones del gobierno departamental, las fábricas de Paños Vicuña, medias Fatesa y Pepalfa. Se puede afirmar que con la aparición de estas y otras empresas, El Chagualo se perfila como una zona industrial en ese momento, produciéndose además asentamientos espontáneos alrededor de dichas vías y empresas.

Complementariamente, es posible que el barrio haya sido loteado por su propietario, aunque hasta los años 50 del siglo XX estuvo aún sin consolidar. De esos mismos años se tiene registro de invasiones en los lotes de El Chagualo donde habitaban familias en tugurios, algunos de los cuales desaparecieron en un incendio. Hasta 1982 se tiene registro de una zona con tugurios situada en el sector frente a la Universidad de Antioquia.

(g) *Estación Villa* — Inicia como periferia de la Villa de nuestra señora de la Candelaria, cuando se construye una capilla en 1678 en el sector de San Benito. En el primer plano de la ciudad, que data de 1770, el sector de Estación Villa se muestra despoblado y limitado al sur por la quebrada Santa Elena y al oriente por el Camellón del Norte (Carabobo). Es durante la primera década del siglo XX cuando el barrio se consolida. La zona donde este se encuentra fue foco de enfermedades producidas por aguas estancadas y tierras anegadizas.

Con la llegada del ferrocarril a Medellín y la construcción de la penúltima estación ferroviaria llamada *Villa*, se incentiva la creación del barrio en torno a esta estación. Asimismo, es ampliada la franja urbana hasta los rieles del tren, permaneciendo el espacio entre estos y el río aún anegadizo, al no haberse canalizado su cauce. En ese espacio se construye en 1908 la fábrica de fósforos *La Campana y el Cometa*, la cual evocó en la fachada de la fábrica Fatesa o Fatales ocupada por la fosforería al cabo de los años. En el plano de 1925, el barrio se muestra consolidado, aunque la malla urbana era interrumpida por las quebradas Santa Elena y La Loca (sin canalizar y sin cubrir para ese momento).

(h) *Guayaquil* — El barrio comienza con la inauguración en 1894 de la plaza de mercado cubierta de Medellín. Este hecho convierte al sector en el centro comercial y económico de la ciudad, lo que transforma la cotidianidad de la ciudad y su ritmo. En la margen oriental de la plaza se construyen los edificios Carré, Vásquez y el Palacio Amador, mientras que en la margen occidental el pasaje Sucre, separado por la carrera Cúcuta; sobre la calle San Juan, finalmente, se edifica la estación central del Ferrocarril de Antioquia, que se inaugura en 1914; todas estas construcciones acentuarían el desarrollo comercial de la zona y de la ciudad. Hay con ello una resignificación del espacio.

Pero el entorno del barrio empezaría a entrar en decadencia cuando, derivado del Plan Regulador y sus radicales cambios urbanos⁴ para responder al crecimiento acelerado de la ciudad, el sector de la plaza es remodelado y sus habitantes fueron trasladados a otro sitio con el fin de embellecer el lugar. Guayaquil pasó de ser un espacio populoso a ser el «basurero» de la ciudad. En la década de los 80, los signos de deterioro lo convierten en un espacio «feo» que circundaba el Centro Administrativo La Alpujarra. La población que permanecía allí —vendedores ambulantes y estacionarios que ejercían su actividad en el sector llamado El Pedrero— fue trasladada y el edificio de la plaza demolido, dejando un espacio vacío que fue ocupado por habitantes en situación de calle y consumidores de drogas. El deterioro físico del lugar llegaría a tal punto que su intervención se convirtió en tema recurrente para la ciudad.

4 Por ejemplo, la construcción de la Alpujarra al frente de la plaza, que pasó a ser cívica. Esto sucede para la segunda mitad del siglo XX.

(i) *Jesús Nazareno* — La conformación del barrio comienza con la construcción y puesta en funcionamiento del cementerio de San Vicente de Paúl (hoy llamado San Pedro) en el Camellón del Llano y el Parque de la República al frente de ese cementerio. Igualmente, la prolongación de la carrera 52 (Carabobo) en 1910 fue otro eje de desarrollo para Jesús Nazareno, transformándose en la vía de comunicación de la ciudad con el norte del Valle de Aburrá. Esta carretera pasó por el Bosque de La Independencia, actualmente conocido como Jardín Botánico.

Entre 1915 y 1925 se inicia la construcción del hospital San Vicente de Paúl, que entraría en funcionamiento en 1933. Para ese momento, el desarrollo de la ciudad estaba consolidado hasta la iglesia Jesús Nazareno (construida en 1895). Seis años después, en 1939, entra en funcionamiento la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en un lote contiguo al hospital. Debido a la demanda de la carrera a nivel nacional, ella tiene en 1948 adiciones en su construcción, además de la construcción en los años subsiguientes de edificios institucionales de salud (clínica central del ICSS) y educación universitaria (facultades de Odontología, Salud Pública y Enfermería).

Jesús Nazareno queda prácticamente constituido como barrio con esas construcciones y, en parte por ello, sus límites se hacen difusos con respecto a Prado y Estación Villa. Con esta consolidación, el perímetro urbano de Medellín eran el cementerio San Pedro y el Bosque de la Independencia. El sector, finalmente, en la década de los 60, recibe un mejoramiento de las vías de comunicación, al construirse la ciudadela universitaria en el sector de El Chagualo y al buscar integrar las distintas facultades y el Hospital San Vicente de Paúl. Durante la segunda mitad del siglo XX, Jesús Nazareno es dinamizado aún más con construcciones como el estadio Cincuentenario J. Emilio Valderrama, el Parque Norte, el Planetario Municipal, la Plaza Minorista, entre otros.

(j) *La Candelaria* — Hacia finales del siglo xviii (específicamente para 1780), los límites de la ciudad estaban definidos por sitios con accidentes geográficos: al oriente se ubica la plazuela San Francisco y el límite del desarrollo era el piedemonte de la cordillera; al occidente estaba el barrio San Benito, una zona anegadiza por su cercanía al río; al norte las manzanas originales del trazado, un sector limitado por la quebrada Aná y donde se asentó la clase adinerada que se desplazó de la Plaza mayor; al sur el barrio Guanteros, ocupado por los indígenas que habitaron la Plaza ayor y que fueron desplazados de allí por el gobernador Francisco Silvestre.

Considerado el centro histórico de Medellín, La Candelaria empieza a crecer en torno a la Plaza mayor y es delimitado por accidentes geográficos. Esta se convierte en el centro geodésico, siendo conocida en la actualidad con el nombre de Parque Berrío. Posteriormente, aparece otro polo importante para el desarrollo de la ciudad, conformado por la Plaza de Cisneros y la Estación

Medellín del Ferrocarril de Antioquia (polo denominado como «Guayaquil»). Con el tiempo, cada polo tendría su propia actividad y carácter, y derivado de ello –de la unión de actividades– un eje vial en cuya longitud se realiza una actividad comercial: la carrera Carabobo.

Por otra parte, con el crecimiento de los polos crece el sistema vial y empiezan a vislumbrarse problemáticas relacionadas con el transporte. Asimismo, aparece un nuevo polo de desarrollo: el parque de Bolívar y la nueva catedral de Villa Nueva. Junto a los otros dos polos ya mencionados, se forman tres vértices que constituyen el centro de la ciudad y, con el tiempo y su crecimiento, el centro representativo y el sector comercial de la ciudad. El desarrollo de la zona de influencia de cada polo produce un uso diferenciado del suelo y hace que cada vez sea más rentable. Para evitar el desplazamiento del centro, se inicia la construcción en altura y una mayor densificación.

A causa de este proceso, el centro de la ciudad se ve «sobrecargado», dado que hay una alta densidad de actividades comerciales que trae consigo un aumento en la densidad de la circulación. Por lo demás, la malla urbana central se desborda y se generan nuevas centralidades, lo que se ve reflejado en un crecimiento de la ciudad, del centro hacia el occidente. Se plantea, asimismo, por ello, la necesidad de salvar el centro representativo de la ciudad mediante mecanismos integradores, por lo que se da como hecho la «desintegración» caótica de los edificios administrativos. Con el aumento y la complicación de la circulación, aunados a lo anterior, se evidencia un nuevo ordenamiento del centro de la ciudad.

Finalmente, se manifiestan mecanismos de defensa del urbanismo. El ritmo de crecimiento acelerado, cercano al caos, obliga la nivelación y regulación del centro. En este proceso, al igual que los anteriores, juega un papel importante la Sociedad de Mejoras Públicas, organización que conjugaría intereses privados con públicos en la organización y ordenamiento del centro y la ciudad.

(k) *Las Palmas* — Su consolidación urbana y poblamiento fueron tardíos, pues su aparición propiamente dicha ocurre entre las décadas de los 40 y 50 del siglo XX. Ya para esos años estaban conformados los barrios Loreto (1912), Gerona (1919), Niquitao (1920) y Colón (1927), ubicados en los alrededores del cerro La Asomadera: dejando libre el área central del cerro, que posteriormente sería ocupada por Las Palmas. Sin embargo, se tienen reportes históricos de poblamiento de esta zona desde 1646, por lo que, posiblemente, el sector estaba poblado con asentamientos espontáneos que respondían a la construcción no planificada alrededor de un camino⁵.

5 Estuvo además la construcción del cementerio San Lorenzo en 1828, que se convierte en un eje de desarrollo de la zona.

En un plano de 1925 (ver plano 2), donde se muestran la calle de la Asomadera y el Cementerio de San Lorenzo como ejes de desarrollo y periferia de la ciudad, aparece por primera vez el nombre de Las Palmas, para nombrar la vía que bordea el cerro El Salvador. El barrio Las Palmas sería habitado a raíz de las migraciones del campo a la ciudad a mediados del siglo pasado, en gran medida por el auge que se estaba viviendo en los sectores industriales de Colombia, San Diego, Perpetuo Socorro y Calle Nueva (ejes de jalonnemento que incentivan su poblamiento).

Al parecer, el eje de desarrollo del barrio fue la carretera denominada Las Palmas. Con el trazo realizado de la vía de ingreso a este, se hizo mucho más fácil la urbanización de los predios que comprendían La Asomadera. No solo se consolidó Las Palmas, sino también San Diego y Colón.

(l) Los Ángeles — En un texto de 1925, “La ciudad”, el barrio se presentaba como periferia de la Villa. Su inserción a la malla urbana fue lenta, al igual que la de Boston, por las condiciones geográficas de su suelo. Estuvo atravesado por riachuelos, quebradas y nacimientos de agua. Estas condiciones convertirían los territorios del barrio en lugares atractivos para su ocupación, dada la facilidad que se tenía para acceder al agua. Su consolidación dependió de los procesos de urbanización de los barrios Boston (1910) y Prado (1930), además de la industrialización de la ciudad.

En efecto, el poblamiento de Boston y Prado deja una franja de tierra sin urbanizar entre ellos, donde la malla urbana se ve interrumpida. Era un terreno apto para continuar con el proceso de urbanización, dada su cercanía con el centro y sus vías de comunicación. Es por ello por lo que, ante tales ventajas, y la cantidad de población que llegó a la ciudad para cubrir la demanda de mano de obra generada por la industrialización, se inicia en dicho terreno durante la década de los 30 la construcción de urbanizaciones para obreros.

El barrio los Ángeles aparece proyectado en el Plano Futuro de 1912, aunque ajustado a la retícula urbana en el plano de 1932 (donde se mostraban algunas zonas aisladas de desarrollo urbano). Él surge, por tanto, de procesos previamente existentes en otros barrios: algunas manzanas pertenecientes a Villa Nueva y Boston, definidas en el plano de 1912, pasan a conformarlo.

(m) Perpetuo Socorro — Fueron las obras de canalización del río Medellín y las quebradas El Indio y La Loreta las que le dieron origen y existencia a este barrio. Hasta 1927 sus terrenos estaban ocupados por viviendas pobres, siendo la humedad del suelo y la cercanía a talleres algunas de las problemáticas por las que pasaban sus habitantes. No obstante, con la construcción de la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en 1944 se incentiva el poblamiento de este sector, consolidado con la fundación de esta en 1951. Otro impulso para el desarrollo del barrio fue la Clínica de Maternidad y Amparo Infantil, cuya construcción inicia en 1951, y entra en funcionamiento con tres plantas en 1954.

La clausura del tren de Amagá incentiva en el sector el asentamiento de construcciones para industrias y talleres, pues desde sus inicios había presentado este tipo de uso del suelo. El proceso es acentuado con la localización de las terminales de transporte de servicio público y de carga de empresas intermunicipales y departamentales. En conclusión, el cierre definitivo de las estaciones ferroviarias motiva el crecimiento del barrio (y son trazadas las calles y carreras para ello), lo que se evidencia con la incentivación en la parte baja del suroccidente para la construcción de fábricas iniciadas con Pintuco, Coltabaco, Chocolates Luker. La reubicación de la flota de transporte de buses (en la Terminal del Sur y en la del Norte) contribuye a que el espacio del barrio se deteriore socialmente.

(n) *Prado* — El barrio se origina atendiendo el esquema de ciudad jardín: viviendas amplias de una o dos plantas, antejardines y retiros perimetrales en todos sus sentidos, que establecían una distancia con la calle. No contaba con espacios públicos y no se pensó en ellos, dado que estaba muy cerca del centro de la ciudad. Por determinado tiempo se miró como el lugar que otorgaba privilegios sociales, espaciales y ambientales.

Entre 1925 y 1930 se construyen las primeras edificaciones en el barrio. Posteriormente, con la recesión económica que se da en el mundo, grandes lotes serían divididos y se construirían viviendas más modestas (con estilos arquitectónicos más sencillos). En los años 60 del siglo XX se inicia un nuevo periodo arquitectónico y a partir de 1965 comienza paulatinamente a perder su atractivo residencial; los propietarios-habitantes comienzan a mudarse a otros sectores de la ciudad (Laureles y El Poblado). Ya en la década de los 80, en Prado se diversifican los usos del suelo.

(o) *San Benito* — Se tiene información de este barrio desde 1678, aunque es solo con la disposición del cabildo municipal en 1717 que se iniciaría su construcción. En el primer plano de Medellín, se le muestra con una capilla y pocas casas, distribuidas a lado y lado de una única calle que llega al centro de la Villa⁶. Algunas de las tierras sobre las que actualmente se encuentra este barrio, consideradas por mucho tiempo el perímetro urbano de la ciudad, pertenecieron a Carlos Vásquez Latorre (e iban desde la calle Perú hasta el puente del Mico en Acevedo). Junto a El Chagualo, Estación Villa, Sevilla y parte de Jesús Nazareno, el epicentro de desarrollo de Jesús Nazareno fue la Estación Villa. Antes, especialmente para San Benito, el epicentro de este desarrollo había estado condicionado por la construcción de la iglesia de San Juan de Dios (costado sur de la calle Colombia) y el hospital Santa Ana (parte posterior, sobre la calle Ayacucho).

6 Hasta 1806, los cadáveres se inhumaban en los atrios de las iglesias, pero con el crecimiento de la ciudad se decreta la construcción de un cementerio en el sector de San Benito.

En el plano de 1925, el barrio San Benito se muestra integrado a la malla vial de la ciudad. Por su cercanía al centro y al río, se prestaba para ser área de servicios como la feria de ganado, actividad reforzada por el hecho de que la Estación Villa contaba con embarcadero de ganado. Con la construcción del primer puente sobre el río Medellín, que daba continuidad a la calle Colombia, el sector empieza a ser más urbanizado. Durante la década de los 50 este es poblado por padres trabajadores de los ferrocarriles, pequeños empresarios dueños de tipografías, maestros de escuelas y familias de estratos medio-alto. Estas personas llegaron a construir o a tumbar las antiguas casas de tapia para construir edificaciones de dos o tres plantas con balcones sobre la calle. Por ello, en ese periodo, el barrio San Benito crece en urbanización y población.

(p) *Villa Nueva* — Uno de los antecedentes más antiguos de la existencia de este barrio es el registrado en el texto “La Ciudad” (1925). Allí se habla de una zona más allá del arroyo La Loca, en la que había unas pocas y malas casas de paja. Eran terrenos por fuera del perímetro urbano de la Villa, cuya ocupación se pensó en parte por la necesidad de liberar la Plaza Mayor (Parque Berrío) de actividades (de mercado y, en algunos casos, insalubres). Se proyectó, por ello, el uso de las mangas ubicadas al noroccidente de la Plaza Mayor, entre la quebrada Aná (Santa Elena) y el arroyo La Loca. Algunos de estos lotes fueron donados a la ciudad en 1852.

El desarrollo del sector se da con la creación de la Diócesis de Antioquia y la Sede Episcopal (1868), que crea la necesidad de construir una iglesia con carácter de catedral. Así, de manera tradicional, se consolida paulatinamente Villa Nueva en torno a una plaza y su iglesia. El barrio, además, nace por iniciativa de los propietarios de las tierras (Tyrrel Moore y Gabriel Echeverri). Es realizado el trazado de las calles y la venta de los lotes al norte del parque, para estar conformado el barrio en su totalidad en 1923 con el nombre de barrio Bolívar y ocupado por las familias «prestantes» de la ciudad (tal como lo habían pensado los antiguos propietarios de las tierras).

Por su parte, la construcción de la catedral de Villa Nueva inicia en 1875 y culmina en 1931 con su inauguración. Hacia finales del siglo XIX, el trazado estaba realizado y la mayoría de los lotes vendidos. Las primeras calles trazadas fueron Bolívar (que separa el Parque de Bolívar de la Catedral), Perú y Caracas (que enmarcan el barrio); posteriormente se realizó el de la carrera Junín (que integra el nuevo centro urbano con la plaza Berrío), Venezuela y Ecuador (que enmarcan el parque y la catedral al oriente y occidente, así como ser las generadoras del barrio Prado).

En el plano de 1925, presentado por la Sociedad de Mejoras Públicas, el barrio se muestra bien consolidado y cruzado por la quebrada La Loca. Sin embargo, hay una descomposición social y residencial del sector hacia la década de los 80 del siglo XX, en parte con la incentivación del comercio en el centro de la

ciudad y en parte por la implementación del Plan Regulador, cuando por este se realiza la apertura de la Avenida Jorge Eliécer Gaitán. Esta decisión en el ordenamiento de la ciudad ocasiona, concretamente, la separación de Villa Nueva del Barrio Prado y el desplazamiento de buena parte de las familias tradicionales a otras zonas (Laureles y El Poblado).

2.2. COMUNA 15 GUAYABAL

La comuna 15 (Guayabal) hace parte de la zona 6 de Medellín y se encuentra ubicada al suroccidente del Valle de Aburrá. Hasta 1925 fue llamada Otrabanda, por hallarse en el costado occidental del río Medellín. Administrativamente, limita por el norte y por el occidente con la comuna 16 (Belén), por el oriente con la comuna 14 (El Poblado) y por el sur con el corregimiento de Altavista y con el municipio de Itagüí. Tiene una extensión de 760,33 hectáreas, que representan el 7% del total de la zona urbana de Medellín, a la vez que topográficamente es la zona más plana de la ciudad (ver plano 3).

Según el decreto 346 de 2000, que ajusta la división política y administrativa del municipio de Medellín, Guayabal está conformado por 7 barrios (Tenche, Trinidad, Santafé, Campoamor, Cristo Rey, Guayabal y la Colina) y 2 áreas institucionales (el Rodeo y el Parque Juan Pablo Segundo). No obstante, desde lo sociocultural existen otros territorios cuya denominación y conformación obedecieron a dinámicas planificadas o espontáneas (no planificadas) de asentamiento –situación que también se observa en otras comunas de la ciudad–. Un ejemplo de ello es la Colina, barrio que es dividido por sus habitantes y los de otros barrios en la Colinita, Betania, el Bolo, entre otros. Su delimitación política y administrativa, por tanto, no siempre coincide con la hecha y vivida por sus habitantes, lo que cotidianamente configura formas sociales de relación diferentes con el territorio⁷.

2.2.1. Territorialización y proceso de poblamiento⁸

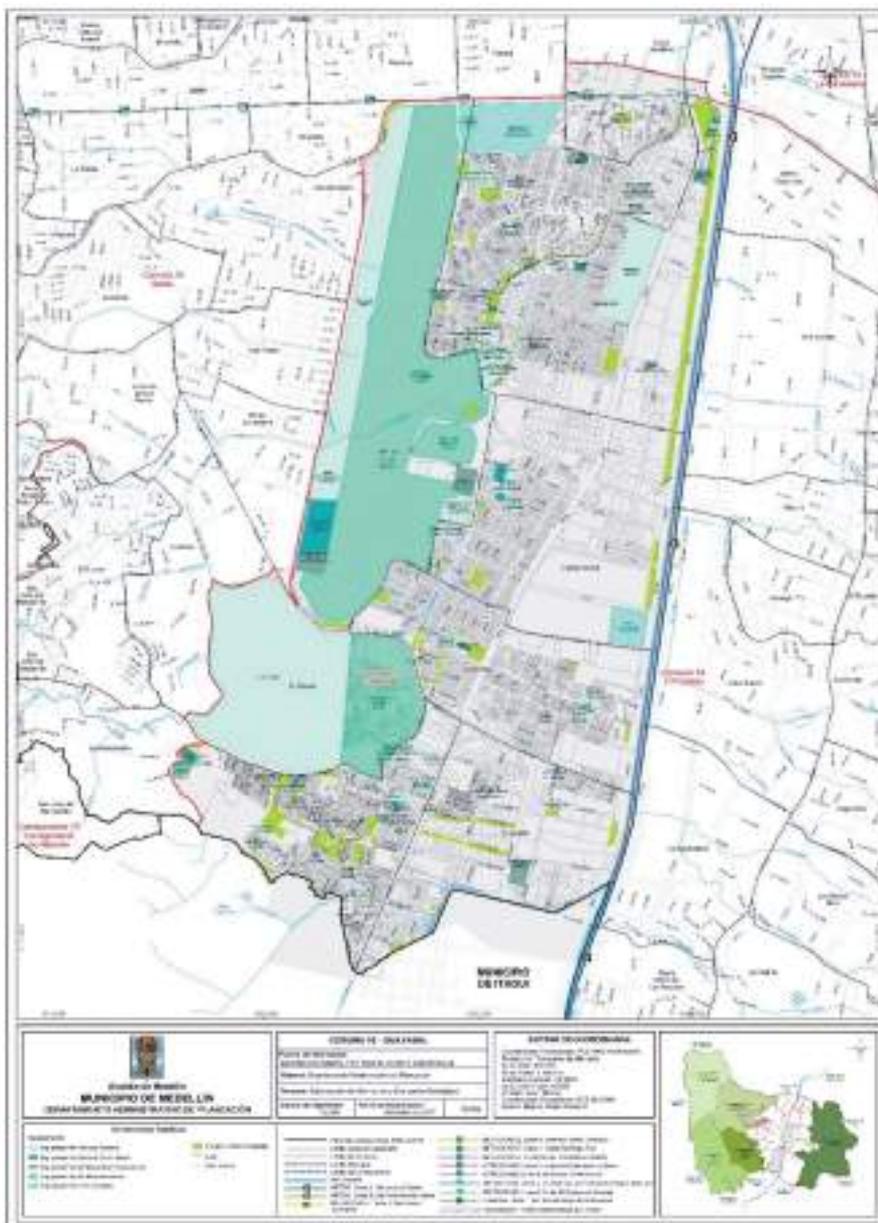
Antes de la llegada de los españoles a lo que hoy se conoce como Medellín, Guayabal estaba habitada por los aburraes. Constituía un lugar estratégico y de paso que conducía del valle de los yamesís a lo que actualmente es Heliconia, Armenia Mantequilla y el Cauca. Por las dinámicas de sus pobladores originarios, ha sido considerada uno de los asentamientos indígenas previos a la Conquista más importantes, al estar en medio de «dos centros de religiosidad y enterramiento: el cerro Nutibara o de los Cadavies y el Morro o el alto de la Calabacera» (lugares de posterior interés antropológico durante la década

7 Datos tomados del Plan de desarrollo local de Guayabal, elaborado por la Alcaldía de Medellín (2014, pp. 28-30) y del libro de Tobón y Arredondo (2008, pp. 12-13).

8 Este apartado está igualmente basado, en su gran mayoría, en el libro de Tobón y Arredondo (2008, pp. 15-38), lo que incluye las citas entre comillas usadas en el texto.

de los 60 y 70). Pero, más que un grupo unificado, los aburraes como primeros habitantes de Guayabal eran pequeños grupos dispersos a lo largo y ancho del territorio. Con el arribo de los españoles se transforman las lógicas de poblamiento y se dio inicio a la Conquista.

Plano 3. Comuna 15, Guayabal



Fuente: Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. 2017.

Propiamente, el proceso de poblamiento por parte de los españoles inicia en 1541 con Jerónimo Luis Tejelo, quien es enviado por el Mariscal Jorge Robledo para el reconocimiento del valle. A su llegada encuentra pequeños grupos nativos dispersos, entre los que estaban aquellos ubicados al suroccidente o en la otra banda del río (Guayabal). Solo hasta 1616 se realiza un censo poblacional en el que se registraron 300 indígenas asentados alrededor del Cerro Nutibara. Es imposible establecer, previo a ese año, la cantidad aproximada de personas que anteriormente habitaban Guayabal y el Valle de Aburrá.

Sin embargo, ya para 1630 se documentaban pequeños poblados, denominados para la época como «sitios». Aná, La Tasajera (Copacabana), Ytacúí (Itagüí), La Culata (San Cristóbal), Santa Gertrudis (Envigado), Hato Viejo (Bello), Hatogrande (Girardota), la Estrella y Guayabal⁹ eran aquellos asentamientos. Asimismo, en 1675 se hizo –por órdenes del gobernador Miguel de Aguinaga y Mendigoitia– otro conteo poblacional en el Valle de Aburrá, en el que se incluirían todos los «sitios» establecidos. Con base en estos censos se puede concluir que en términos demográficos la vida en el territorio continuaba siendo prácticamente igual para ese entonces: pequeños grupos dispersos a lo largo y ancho del valle. Hubo de esperarse hasta 1784 para que, con la visita del oidor Juan Antonio Mon y Velarde, se promoviera el desarrollo de la «villa» mediante la modificación de la estructura social y la creación de centros de expansión. Gracias a esas iniciativas, se asignaron tierras a fundadores y se autorizó la ocupación de otras que no eran trabajadas, creándose con ella las «fracciones» de Altavista (Belén), Guayabal, el Salado (San Javier), las Granas (La América) y Robledo.

Así, con el fin de hacer seguimiento a las pautas de desarrollo implementadas desde 1784, el gobernador Antonio Silvestre realizó en 1798 un censo de viviendas en el Valle. En este se hace saber que Guayabal contaba para ese año con 20 casas bajas y una iglesia; estaba, en términos comparativos, muy por debajo del asentamiento con mayor población, la Villa de Medellín, que contaba con 242 casas bajas, 29 casas de balcón y 6 iglesias. Se trataba, en todo caso, de un poblado incipiente ubicado al suroccidente y cuyo eje de desarrollo era la capilla de Belén. Solo hasta 1925 se inaugura la iglesia de Cristo Rey, considerada por los pobladores como el eje de desarrollo propiamente dicho de Guayabal.

Durante los años siguientes el crecimiento de Guayabal y, en general, de la Villa de Medellín fue lento. Es con el proceso de industrialización a principios del siglo XX que se consolida cierto desarrollo para la futura ciudad, aunque no así para la zona de Guayabal. Si bien para 1928, aún anexada a Belén, Guayabal

9 Contaba con 62 familias para ese momento.

presentaba en los datos de población un total de 6.218 habitantes, que la convertían en el segundo poblado más importante, no tuvo por ello un desarrollo significativo (posible solo a mediados del siglo XX). Una de las principales razones se debió a que gran parte del suroccidente (específicamente la zona de Otrabanda, como se referenciaba en la época) eran tierras anegadas en temporadas de lluvia por el río Medellín y por los afluentes que descendían de las laderas orientales del valle. El río constituyó el principal obstáculo natural para la expansión y el desarrollo de la ciudad, pese a que el occidente (Otrabanda) ya se había pensado desde finales del siglo XIX como la posibilidad más factible para su crecimiento.

La canalización del río Medellín se convirtió en la condición para el crecimiento de la ciudad, llevada a cabo por la Sociedad de Mejoras Públicas (organización creada en 1899 por Manuel José Álvarez). Mediante esta organización se logra la primera fase de canalización del río, entre los puentes de Colombia y de San Juan, sitio que constituía en su momento la zona industrial y comercial de la ciudad. A partir de ello, se inicia la planeación de la ciudad de Medellín, hecho que se ve reflejado en el plano de «Medellín Futuro», donde precisamente se muestra el río como límite natural para el desarrollo urbano de la ciudad. Se pensaba, a partir de esa planeación, ubicar en el futuro la gran industria que se había creado en la ciudad en la zona de Guayabal, necesitada de espacio y carente de este en el plano de «Medellín Futuro».

Es en parte por esta nueva necesidad, aunada al crecimiento de la población, que la Sociedad de Mejoras Públicas asume nuevamente en 1940 la rectificación del río entre Argos (puente de la 30) y la Aguacatala (canalización que sería constituida posteriormente por el Gobierno Nacional). Con esta obra y la subsiguiente construcción de vías de comunicación, Belén y Guayabal se integrarían al desarrollo y crecimiento de la ciudad, lo que implicaba mejores condiciones de movilidad para las más de 6.000 personas que habitaban esos territorios. Todo ello obedeció a una reconstrucción de la ciudad, donde el territorio de Otrabanda no era mirado exclusivamente como zona industrial, sino además proyectada como zona residencial.

Sin embargo, en los primeros 30 años del siglo XX, según el Acuerdo Municipal 51 de 1921, el perímetro urbano de la ciudad estaba condicionado por el centro fundacional e histórico de la ciudad, y se definieron la América, Belén (Guayabal), el Poblado, Robledo, Santa Elena, San Sebastián y San Antonio de Prado como sus corregimientos. Mediante el Acuerdo Municipal 26 de 1945, se amplía el perímetro urbano de Medellín hasta la parte nororiental y el sector de Otrabanda; con este, asimismo, se eliminan ciertos corregimientos y son integrados al nuevo perímetro urbano, incluidos el sector de Belén y Guayabal. Otrabanda, en particular, permanece sin mayor crecimiento poblacional hasta la década de 1950, cuando comienza a mostrar desarrollos industriales cercanos al río y la configuración clara de los barrios Guayabal y Barrio Antioquia.

2.2.2. Proceso de urbanización e industrialización¹⁰

Guayabal, a comienzos del siglo XX, estaba compuesta por unas cuantas fincas de recreo, en las que además eran comunes los cultivos de café, caña de azúcar y frutas. La mayor parte de su extensión estaba destinada al pastoreo y otra parte a la explotación de arcilla para la fabricación de ladrillos y tejas. Por sus dinámicas graduales de poblamiento, su territorio se puede dividir en sector sur (que corresponde a los barrios San Rafael y la Colina), sector centro (que comprende los barrios Cristo Rey y Campoamor) y sector norte (que incluye los barrios Tenche, Trinidad y Santafé). Si bien esta clasificación puede ser cuestionable, dado que se apoya en una división política y administrativa para hablar de una construcción en gran medida sociocultural, sirve pese a ello para describir el proceso de urbanización e industrialización de Guayabal durante el siglo XX.

Ahora bien, el poblamiento del sector que corresponde a los barrios San Rafael y la Colina se dio de manera no planificada. Sus habitantes fueron llegando y se establecieron en el territorio, después de comprarle un lote a los dueños de las fincas allí ubicadas. Entre 1906 y 1943 este sector permanece sin cambios significativos, tanto en el uso del suelo (se sigue destinando una gran parte al cultivo y pastoreo) como en su crecimiento poblacional (se pasa de 4 a 7 casas).

Por su parte, el poblamiento del sector que comprende los barrios Cristo Rey y Campoamor responde a dos momentos. El primero tiene lugar en la segunda década del siglo XX y se da de manera no tradicional, al ser loteado por los dueños de los predios e invadido en el sector de Cristo Rey; el segundo acontece con la industrialización de la comuna durante la década de los 50 y 60, realizada de manera planificada por el sector privado y público. Para 1925, el sector de Cristo Rey contaba con muy pocos habitantes.

Finalmente, sobre el poblamiento del sector que incluye los barrios Tenche, Trinidad y Santafé no se tienen datos muy precisos. Sin embargo, se puede inferir que el poblamiento de los barrios Tenche y Trinidad (Barrio Antioquia) se inició a finales del siglo XIX, impulsado por la construcción del Matadero Municipal, y a los que se accedía desde la ya inexistente plaza de Guayaquil. Es posible que su conformación también se haya dado de manera no tradicional, jalonada en parte por la entrada en funcionamiento de la línea del tranvía, que en 1923 iba del centro de la ciudad hasta Belén y pasaba por el Matadero Municipal en el barrio Tenche.

10 Apartado construido con base en el trabajo de Tobón y Arredondo (2008, pp. 38-97).

Esta realidad de Guayabal permanece sin cambios significativos hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando empieza la consolidación urbana de la comuna emparejada a su industrialización y modernización. Con la rectificación del río y la construcción planificada de los ejes viales estructurales y paralelos al río, además de la concentración de la industria en el así llamado «sector industrial» (tal como se pretendía en el Plan Regulador de Wiener y Sert y se explicita en el Acuerdo 66 de 1965, donde se define la localización de la industria), se incentiva el crecimiento urbano en la comuna, hasta el momento no visto por sus pobladores.

Es así como en el sector sur tienen lugar las primeras urbanizaciones planificadas de la comuna, «subsidiadas por las empresas que empiezan a llegar como consecuencias del Plan regulador» y las especificaciones impuestas en este de los «desarrollos viales requeridos para la movilidad de la nueva industria». Asentadas allí, estas empresas se convierten en fuente de empleo para las personas del sector y gestionan la construcción de barrios como Incametal en 1957, que es el primero en contar con servicios públicos. A través del Instituto de Crédito Territorial se da igualmente la intervención del Estado en el territorio, que desde la década de los 70 sufre una intensa transformación urbana.

Sin embargo, donde más se evidencia –a partir del Plan Regulador– la industrialización y urbanización de la comuna 15 es en el sector central. Se pasó de una zona de «pura manga, zanja y tejares» a una con fábricas como Colcafé y Noel en 1960, tras la rectificación del río. Al establecimiento de otras industrias se suma una dinámica en la que canalizaciones y ampliaciones viales marcan el ritmo de un territorio que adquiere el carácter con el que se le conocería durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX.

Con la urbanización de lo que actualmente es el barrio Campoamor, se consolida definitivamente el proceso planificado de industrialización. Para el desarrollo de ese barrio fue central el papel de la fundación «Fraternidad caritativa de Medellín», conformada por varias empresas y a través de la cual se construyeron 500 viviendas en 1961. Campoamor queda delimitado y rodeado para ese momento por un ambiente aún rural, donde en la década de los 70 surgirían los barrios Mallorca, el Rodeo y Manzanares.

Con respecto a la industrialización del sector norte de Guayabal se debe destacar que, para la década de los 50, ya estaba constituido el barrio Antioquia (Trinidad). No obstante, a diferencia de lo que sucedió con los demás sectores y barrios de la comuna, el Plan Regulador trajo para ese barrio un retroceso cultural, al ubicar la «zona de tolerancia» en él. Formalizada con el Decreto 517 del 22 de septiembre de 1951, esta decisión configuraría una realidad que aún se observa en el barrio, complejizada además por las dinámicas de tráfico, venta y compra de drogas. Por otro lado, la urbanización de los barrios Santafé y San Pablo acontece a finales de los años 70, urbanización que estaría

posteriormente marcada por un cerramiento que sería, en gran medida, resultado de la violencia y el fenómeno del narcotráfico vivido en el país durante la década de los 80.

Otra acción decisiva en la urbanización y ordenamiento urbano de la comuna sería el trazado y la construcción de la carrera 65, que divide el barrio Antioquia en dos. Esta división se percibe en el hecho de que, por ejemplo, hacia el sector de occidente se ubican los «servicios comunitarios como las canchas, el parquecito, el centro de salud, la casa de la cultura y las escuelas primarias». La canalización de las quebradas constituye otra acción importante para que la planeación de Guayabal en muchos de los términos del Plan Regulador logre llevarse a cabo en gran medida. Con todo ello se atienden las demandas para la urbanización e industrialización de la comuna.

2.3. LA CANDELARIA Y GUAYABAL BAJO LÓGICAS CONTEMPORÁNEAS DE CIUDAD¹¹

Durante la segunda mitad del siglo XX (específicamente, entre 1959 y 1983) se consolida el proceso de localización industrial alrededor del eje del río. En este mismo periodo tiene lugar el fenómeno de la conurbación, en el que se expande la malla urbana de los municipios de Medellín, Bello, Itagüí y Envigado. Se empieza a hablar, por ello, de área metropolitana. También se lleva a cabo la relocalización de la industria en el oriente del departamento, que marca la primera trayectoria de lo que algunos han denominado la desconcentración de la industria. Por otra parte, la ciudad vive asimismo una transformación económica, al pasar de una ciudad con vocación industrial a una ciudad centrada en los servicios. Se presentan, por tanto, varios hechos de gran importancia que no solo repercuten en las comunas 10 y 15, sino además en la misma configuración urbana, social y cultural de la ciudad.

Esta segunda mitad del siglo XX es igualmente el periodo de la organización y protesta. Particularmente en Guayabal, por ejemplo, la urbanización había llevado a generar procesos organizativos, tanto en el ámbito de lo socioeconómico como en el de lo gremial-sindical. Derivado de ello surgieron muchas organizaciones en la comuna, entre las que vale la pena destacar la Cooperativa John F. Kennedy (entidad cimentada, por así decirlo, sobre lazos comunitarios derivados de contextos autogestionados). Acontecen igualmente manifestaciones no solo de carácter local, sino además de carácter nacional. No en vano en 1977 se realiza un gran paro cívico, que es convocado por las cuatro centrales sindicales de la época (CTC, UTC, CSTC y CGT), a su vez motivadas por

11 Acápite elaborado en parte a partir del libro de Betancur, Stienen y Urán (2001, 125-129), a menos que en el texto se aluda a otra referencia.

las altas cifras de desempleo y el rechazo constante del presidente López Michelsen de negociar los pliegos laborales (Archila, 2016). Se estaba, en suma, en un campo social en el que los actores se encontraban en altas disputas.

Por otra parte, hacia la década de los 80 en la ciudad y en el Valle de Aburrá se presencia el crecimiento acelerado del narcotráfico (Preciado, Cataño y Ospina, 2006, pp. 32-33). Se estructura un poderoso cartel cuya base estaba sostenida por toda una red de circuitos económicos asociados al negocio de la droga (Preciado, Cataño y Ospina, 2006, pp. 32-33). Su influencia trasciende el ámbito económico y toca las fibras más profundas de la política y el control social de la ciudad (Preciado et al., 2006, pp. 32-33). Entre sus efectos más nocivos y evidentes estuvo el de la violencia, que impactó fuertemente a los jóvenes de los barrios populares de la ciudad (incluyendo, de hecho, algunos barrios de Guayabal). Con el narcotráfico se instauraron, finalmente, lógicas y prácticas que estructurarían un campo de relaciones con cierta aceptación social.

Así, con base en estos tres componentes (el urbano, el organizativo-manifestante y el violento) se pueden establecer unos *momentos* en la historia de la ciudad y las comunas 10 y 15.

(a) *Conurbación y metropolización* — En la década de los 70 hay una expansión urbana de la ciudad por la conurbación y migración «que rebasa los dispositivos locales de poder» (Franco, 2006, p. 288). Hubo la necesidad de una reorganización del espacio urbano, siendo la respuesta el diseño de un proyecto metropolitano (Franco, 2006, pp. 288-289). Con este proyecto se buscaba hacer frente a las transformaciones del espacio urbano mediante la creación de una figura política y la adecuación infraestructural para ello (Franco, 2006, p. 289). Guayabal adquiere una dinámica de corredor industrial que conectaba los municipios del sur del Valle de Aburrá con Medellín ante ese nuevo escenario, en tanto que La Candelaria se dinamizaba como la centralidad comercial más importante de toda el área, al menos para las clases sociales menos favorecidas y empobrecidas.

La conurbación y la metropolización se manifestaron en dos campos. El primero fue la orientación de una coalición «a un proceso de gestión intrarregional y ante el Estado central para la creación del Área Metropolitana» (Franco, 2006, p. 289). Se buscaba mediante una figura política integrar los municipios del Valle de Aburrá para atender en cierto modo la expansión de la malla urbana que la industrialización misma había impulsado. El segundo es la necesidad de mecanismos de coordinación «para realizar la gestión política y económica de los grandes proyectos de infraestructura» (Franco, 2006, p. 289), entre los que estaba nada menos que la creación del metro de Medellín. Esto estimuló un proceso acelerado de renovación urbana y la adecuación del espacio de circulación, cuyo centro era la producción.

Sin embargo, las lógicas de poder y el proyecto hicieron de esta un proceso conflictivo de urbanización (Franco, 2006, pp. 290-296). Hasta muy avanzados los años 80, parte de la producción del espacio urbano estuvo caracterizada «del lado de los sectores subalternos por acciones como las tomas ilegales de tierra, el recurso de la violencia como forma de resistencia, la autoconstrucción de la vivienda, la resistencia al desalojo, la gestión de las redes de servicios públicos a través de los circuitos clientelares y la configuración de movimientos cívicos» (Franco, 2006, p. 292). En Guayabal se manifestaron estas acciones en la fundación y construcción de barrios como Cristo Rey y Campoamor. La respuesta del Estado local ante todo ello fue una intervención basada en «la dominación, regulación, integración y represión» (Franco, 2006, pp. 292-293). La transición hacia los 80 «hizo evidente la articulación entre el carácter conflictivo de la construcción del espacio urbano y la acentuación de la segregación socioeconómica», además de explicitar «una dinámica conflictiva ya no sobre el suelo, sino sobre la adecuación y provisión de medios de consumo colectivo» (Franco, 2006, pp. 292-293).

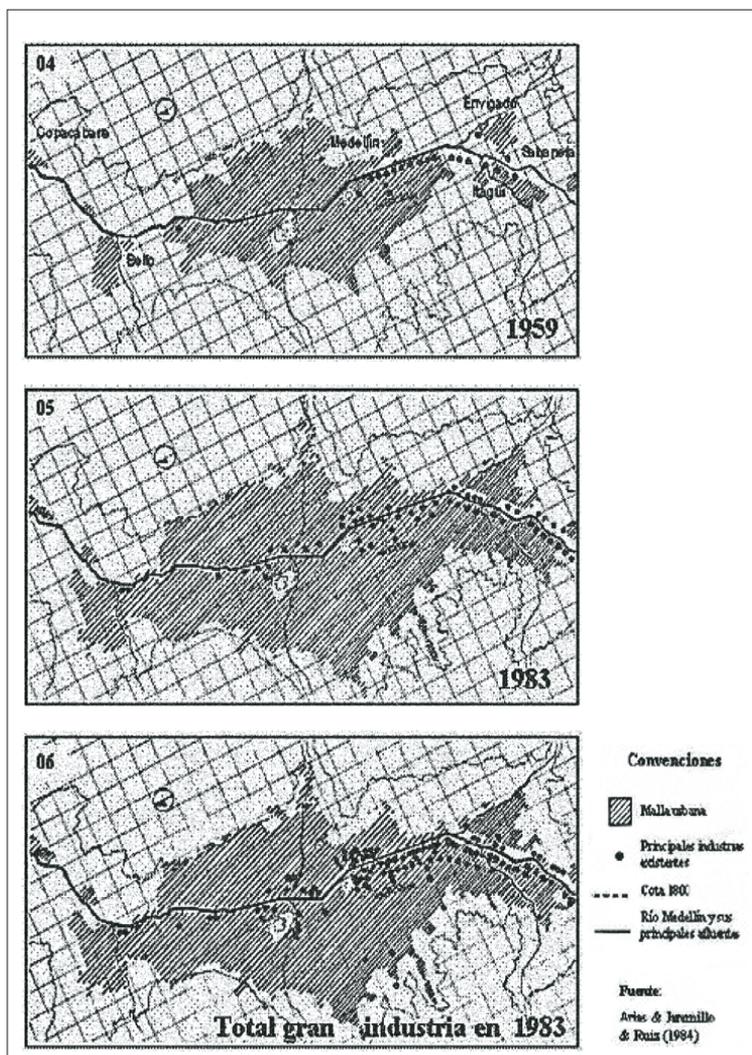
(b) Paro cívico de 1977 y movimientos cívicos — Las cuatro principales centrales sindicales de la época convocaron a un paro cívico nacional el 14 de noviembre, aunque la protesta no estuvo motivada exclusivamente en torno a lo laboral, pese al gran peso del trabajo como eje articulador de la vida social. Los movimientos cívicos se aunaron en pro de una mejora de los servicios públicos, el derecho a la vivienda, la salud y la educación (Archila, 2016). La desigualdad y segregación urbana había generado amplios sectores populares que no gozaban de las condiciones básicas urbanas para el desarrollo pleno de su vida y comunidad. En Guayabal, por ejemplo, era común que las personas hicieran largas filas desde la madrugada para tener acceso al agua, y las pocas que podían tenerla en sus hogares era porque vivían en los barrios construidos por las empresas asentadas en el sector. Asimismo, la educación primaria y las escuelas estaban en manos de las fábricas, por lo que la educación se supeditaba a la vinculación laboral. Estas condiciones eran incluso peores en otras comunas de Medellín, especialmente en los barrios cuya construcción se había dado en las laderas del valle desde los años 60.

Por ello, el paro cívico condensa en Medellín la demanda y exigencia de condiciones más dignas de vida, no circunscritas únicamente al mundo del trabajo. Las medidas tomadas por el gobierno local continuaron con las lógicas de dominación, regulación y represión que se enmarcaban en el conflicto urbano. El paro cívico significó la irrupción fuerte de la organización popular en el campo social de la ciudad.

(c) Desconcentración industrial — La relocalización de cierta industria en el oriente antioqueño y en la zona norte del Valle de Aburrá durante la década de los 70 evidencia la tendencia de una desconcentración de ella (ver plano 4). Dicho proceso ha sido caracterizado por algunos como una «desconcentración

industrial de dirección centralizada» (Betancur et al., 2001), puesto que consistió en una relocalización de las plantas de producción y no de factores como «capital, personal técnico y administrativo, oficinas, cuentas bancarias, sedes sociales de empresas» (Betancur et al., 2001). La concentración que el modelo de industrialización había posibilitado en Medellín generó problemáticas de desequilibrio regional para la coalición política dominante y para los grandes industriales, además de un crecimiento urbano descontrolado. La desconcentración y relocalización de la industria fue uno de los intentos de impulsar un reordenamiento del espacio de producción, para propiciar con ello otros polos de desarrollo y controlar en cierto modo el crecimiento urbano (Franco, 2006).

Plano 4: Ubicación de la industria



Fuente: Betancur (2009, p. 131)

(d) *Desindustrialización y crisis del sector manufacturero* — Junto a los intentos de desconcentración industrial, se expresa «una definitiva concentración industrial hacia el sur del Valle de Aburrá». En el eje del río que bordea el centro histórico de la ciudad (La Candelaria) también se expresa un nivel importante de localización (Betancur, 2009, p. 131). Sin embargo, la fuerte crisis de la industria manufacturera incentiva un fuerte proceso de desindustrialización, cuyas consecuencias se ven en dos ciclos largos de altos niveles de desempleo. La agudización de la crisis desencadenaría un cambio del paradigma industrial, lo que traería naturalmente consecuencias para las poblaciones obreras de Guayabal y el centro (cuyas empresas bordeaban el río).

(e) *Cambio de paradigma industrial o reconversión industrial* — Se flexibiliza el modelo de producción de la ciudad (hacia 1983), basado ya en la subcontratación y la maquila. Asimismo, se presenta una nueva desconcentración industrial, pero adscrita a una «expansión de los procesos de confección a terceros (afines a las dinámicas del sector)». Hay un fuerte proceso de concentración de microempresas en la comuna 10, con un proceso –a la par– de difusión hacia las comunas 4, 8 y 9. Se empieza a gestar la transición de un enfoque productivo basado en la industria a uno ya basado en los servicios.

(f) *Surgimiento y auge del narcotráfico* — Tiene lugar durante gran parte de la década de los 80, concretándose en el Cartel de Medellín y siendo su correlato el sicariato y el terrorismo para «arreglar» las disputas con todos sus contendores, «incluyendo al mismo Estado» (Preciado et al., 2006, p. 33). Fueron en especial los jóvenes quienes, convertidos en asesinos a sueldo o por recompensa, ajusticiaron a policías, jueces, políticos, además de los ajustes de cuentas que entre ellos mismos realizaban (Preciado et al., 2006, p. 33). La situación llegó a agravarse tanto para ellos que surgieron durante la década de los 90 grupos juveniles que se resistían a condiciones en las que «nadie nacía pa' semilla» o se era parte de «una generación perdida». Bajo el auge del narcotráfico, Medellín se convirtió en la ciudad más violenta del mundo.

Es importante destacar que el narcotráfico en la ciudad logró una base social, gracias en gran medida a las condiciones de exclusión de amplios sectores populares y a acciones emprendidas por el mismo Pablo Escobar como «Medellín sin tugurios» (Preciado et al., 2006, p. 33). Guayabal, impactada fuertemente por las crisis industriales de los 80, además de ser una comuna que pasó relativamente aislada hasta mediados de la década de los 50, se convirtió en fuente de un amplio «ejército de reserva» para el narcotráfico y su estilo de vida. Asimismo, se transformó en enclave y lugar de presencia constante de mandos medios y lugartenientes del Cartel de Medellín. Sus lógicas paulatinamente se proyectaron sobre el espacio y, de este modo, poco a poco se perfilaron como referente sociocultural para jóvenes (y, en general, la población) cuya cotidianidad estaba mediada por la pobreza y la ausencia de oportunidades o perspectivas de futuro.

(g) *Milicias populares* — Hacia finales de la década de los 80, las guerrillas se dieron a la tarea de consolidar un trabajo político y militar en las ciudades (Preciado et al., 2006, p. 34). Se establecieron para ese entonces en los barrios populares, cumpliendo labores de seguridad y de mediación en los conflictos vecinales¹². La «limpieza social» fue una de sus acciones para el control de ladrones y drogadictos (Preciado et al., 2006, p. 34). También impusieron un sistema punitivo cuya instancia superior eran los «cabildos populares» en los que:

[...] los milicianos divulgaban sus reglas de juego, normas que regulaban los aspectos más cotidianos de la vida de las comunas y hacían juicios contra los «indeseables». Hacían las veces de sicólogos, orientadores de familiares, jueces de paz y hasta de policías. Fueron convirtiéndose en una opción de orden en las comunas, suplantando al Estado en muchas de sus responsabilidades. (Restrepo y Contreras, 2000, p. 111, citados por Preciado et al., 2006, p. 34).

Las milicias, finalmente, se desmovilizaron de manera formal el 26 de mayo de 1994, después de firmar el «Acuerdo para la Convivencia Ciudadana». Entre los grupos desmovilizados estaban las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Metropolitanas y las Milicias Independientes del Valle de Aburrá. Sin embargo, la reincorporación fue muy insatisfactoria en la medida que una parte de los líderes milicianos fueron asesinados, en tanto que los demás «entraron a hacer parte nuevamente de otros ejércitos, de la guerrilla o de organizaciones criminales» (Preciado et al., 2006, p. 35).

Es en este periodo de control de las milicias cuando se empieza a hablar de extorsión, según información de trabajo de campo. No obstante, hay quienes afirman que ella tuvo sus inicios durante el periodo del narcotráfico. Es, en definitiva, durante la conformación y legalización de las Convivir cuando la extorsión se convierte en un fenómeno frecuente, al menos en el centro de la ciudad.

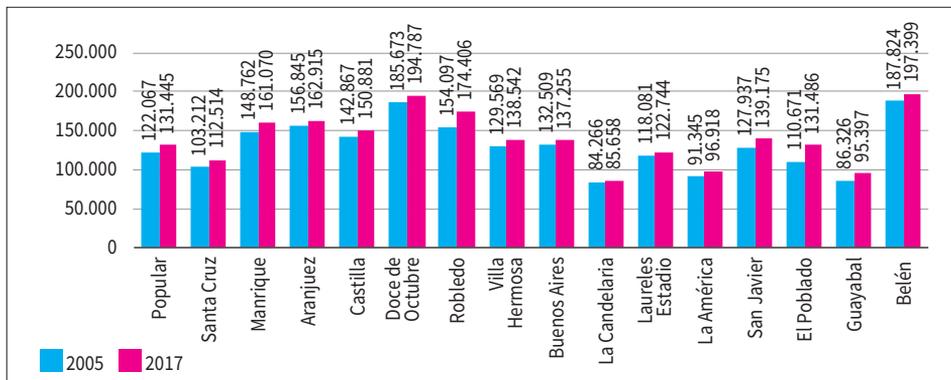
(h) *Surgimiento de las Convivir y consolidación de empresas de seguridad* — Durante la segunda mitad de la década de los 90 hay una proliferación de empresas privadas de seguridad, además de ejércitos y grupos privados de vigilancia y control social. Bajo la modalidad de cooperativas, agentes privados encontraron jurídicamente respaldo para prestar un servicio privado de seguridad, una «estrategia [que] encontró en el paramilitarismo su reproducción inmediata» (Preciado et al., 2006, p. 36). Con base en el trabajo de campo, se encontró el hecho de que la población de venteros informales asociaba el surgimiento y auge de la extorsión con la presencia de las Convivir en el centro de Medellín.

12 En la práctica, las milicias crecieron al incorporar jóvenes de pequeños grupos delincuenciales, lo que con el tiempo se vio reflejado en continuos actos delictivos.

2.4. POBLACIÓN Y USO DEL SUELO EN LAS COMUNAS 10 Y 15

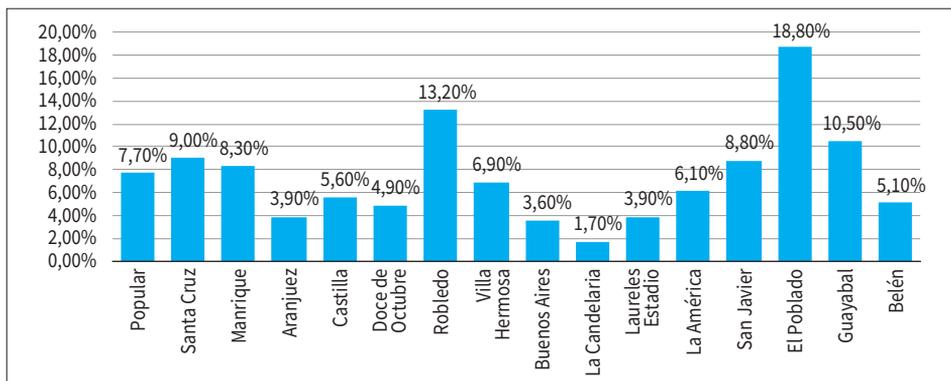
(a) *Población* — De acuerdo con la información más reciente (Medellín Cómo Vamos, 2017, pp. 32-33), junto a La América (96.918), La Candelaria (85.658) y Guayabal (95.397) son las comunas con menor población en el 2017 (ver gráfico 1), lo que las ubica por debajo de la media poblacional urbana de la ciudad (139.537). Entre el 2005 y el 2017 la tasa de crecimiento de ambas comunas se ubicó respectivamente en 1,7% y 10,5%. Al considerar que la media de la tasa de crecimiento de la población urbana de Medellín fue de 7,4%, se obtiene que La Candelaria está por debajo de dicha media y es la comuna con menos tasa de crecimiento, en tanto que Guayabal está por encima y es la tercera comuna con mayor tasa de crecimiento después de El Poblado y Robledo (ver gráfico 2) (Medellín Cómo Vamos, 2018).

Gráfico 1: Proyección poblacional hecha por el DANE con base en el Censo de 2005.



Fuente: Medellín Cómo Vamos (2018, p. 32).

Gráfico 2: Proyección poblacional hecha por el DANE con base en el censo de 2005.



Fuente: Medellín Cómo Vamos (2018, p. 33).

3. LA COERCIÓN EXTORSIVA: DINÁMICAS E IMPACTOS

3.1. Drenaje extorsivo de recursos

3.1.2. El drenaje extorsivo de recursos desde la dimensión histórica y territorial

3.2. Economías amalgamadas

3.3. Entornos cautivos

3.3.1. Rasgos históricos de los entornos cautivos

3.3.2. Su construcción social

3.3.3. Burbujas de seguridad

3.4. Las prácticas extorsivas y la configuración de una escuela de criminalidad

3.5. Disposiciones de resistencia

3.1. DRENAJE EXTORSIVO DE RECURSOS

Se entiende por drenaje la captación forzada y la utilización de recursos de los demás en función de la apropiación y no de su reproducción, es decir, los recursos ajenos son tomados forzosamente y gastados en apropiación en lugar de producción. En el análisis de las prácticas de coerción extorsiva de lo que se trata es del empleo improductivo de recursos económicos que podrían ser usados en alguna otra parte o de alguna otra manera con propósitos productivos. «Los miembros de bandas y mafias pasan su tiempo haciendo sentir su presencia en el vecindario, defendiéndose unos de otros y preparándose para luchar entre sí»; armas, cerrojos y cámaras también hacen parte de esta categoría de actividades (Skaperdas, 2001, p. 188).

Todo contribuye a la seguridad de manera indirecta, pero finalmente la cantidad de seguridad obtenida puede ser el resultado del gasto inoficioso en los diversos niveles de dichas actividades de apropiación. Vale la pena analizar esta consideración porque introducir la improductividad de los recursos en función de propósitos productivos tiene dos problemas: (i) parece suponer que los recursos captados eran poco útiles (improductivos) y (ii) supone la utilización de dichos recursos en «propósitos productivos». Esto no deja ver el verdadero sentido del drenaje, que es hacer ver como «lícito» un recurso que ha sido captado de forma «ilícita».

En tal sentido, este estudio sugiere la siguiente idea como aproximación al concepto que deviene en piedra angular de nuestro trabajo: *El drenaje se entiende como un flujo de recursos, provenientes de una captación forzada, hacia transacciones propias de actividades económicas legales, facilitando no solo el proceso de lavado de activos, sino reproduciendo los recursos obtenidos de forma ilícita. La búsqueda de más y mejores formas para drenar los recursos por parte de los grupos criminales se convierte en una actividad interna clave donde demandan alto nivel de especialización y asesoramiento, convirtiéndola en un eje central dentro de su estructura de funcionamiento.*

El análisis de los recursos o capital en juego constituye uno de los elementos claves para el análisis social (Swartz, 2008, p. 45), en particular de situaciones donde, como en la que nos ocupa, las luchas de poder cambian las características básicas del entorno urbano. Partimos de la hipótesis de Berling (2016, pp. 24 y 149), quien postula –siguiendo a Bourdieu– que para captar el cambio dentro de la lógica de la reproducción de las violencias cruentas e incruentas hay que entender el mecanismo social de disputa por los recursos en y de las comunidades que la soportan.

Este concepto de recursos o de capital de recursos posee un potencial de «significante contribución para comprender» disputas como las establecidas entre distintos depredadores en torno a la captura de rentas forzadas. Es central el recurso de capital pues constituye algo así como «un arma y un medio de lucha» que permite a sus poseedores «liberar un poder, una influencia, y por lo tanto existir en el campo, en lugar de ser considerado una entidad insignificante» (Bourdieu y Wacquant, 1992, p. 98).

Un seguimiento de los recursos o capitales permite así identificar no solo los diferentes tipos de actores, sino establecer los límites alrededor del territorio donde se disputan lo que, como se verá, nos ha llevado a hablar de burbujas de seguridad en las dos comunas estudiadas. Enfrentarse por la conquista de un recurso sirve como un «tiquete de entrada» a las luchas y es así «el límite establecido». Por eso su análisis ayuda a estructurar el balance de cuáles

recursos de poder son importantes en diferentes territorios y cómo esto impacta allí en la jerarquía/estratificación. Sirve además para identificar la voz que probablemente lleva el peso en las luchas y favorece el poder enfocarse respecto a cómo los agentes se movilizan en su búsqueda de poder decisorio en un territorio.

Algunos recursos son más propicios para ciertas tareas que otros –por ejemplo, los recursos armados– y otros son más maleables, como el saber acumulado sobre el territorio y sus actores. «La identificación de la dinámica de los diversos tipos de recursos de capital permitirá hacer un seguimiento de nuevas bases de poder constituidas en la lucha por la definición de lo que debe ser considerado los recursos más valiosos en el campo» (Swartz, 2008, p. 123).

Se debe tener cuidado, sin embargo, porque la exclusividad de una investigación como esta solo en el análisis de los recursos en juego puede volverse una camisa de fuerza al favorecer una fijación en los microprocesos de cómo los agentes buscan optimizar su posición («o garantizar su supervivencia»).

3.1.2 El drenaje extorsivo de recursos desde la dimensión histórica y territorial

La actual carrera Carabobo es la misma antigua carretera que unía a Medellín con el sur del Valle de Aburrá, la misma por la que discurrían carretas, caminantes y cabalgaduras para intercambiar mercancías, experiencias y saberes. Desde entonces y hasta hoy, la atracción de Carabobo se ha debido a que es un eje que conecta con los centros de poder de Medellín. Pero también porque en sus inmediaciones las sedes administrativas del poder judicial y civil siempre han estado curiosamente adosadas a esa calle¹³.

No obstante, una dimensión adicional, y quizá la más notoria respecto a su uso y aprecio por toda la ciudadanía, es su vínculo funcional con las actividades comerciales, entre las que se cuenta la primigenia plaza de mercado, llamada El Pedrero, y con esta una diversidad casi infinita de actividades comerciales representadas en ventas al por menor, venteros ambulantes, bancos, grandes almacenes, depósitos de herramientas y materiales, oferta de múltiples servicios, transporte público, educación, salud y, por supuesto, bares, cantinas, lupanares, casas de venta de estupefacientes, contrabando y negocios legales e ilegales, ilegalizados o legalizados a fuerza de costumbre o de la imposición que deviene de múltiples y complejos poderes.

13 Hasta la década de los 80 del siglo pasado, tanto las oficinas de la administración de justicia como las de la administración municipal, se encontraban en sendos edificios sobre la carrera Carabobo, unas cuadas al norte de su actual ubicación: el Palacio Nacional y el Edificio de Zea, respectivamente.

Es notorio cómo todas esas actividades se han desarrollado de un modo muy singular y al vaivén del característico espíritu empresarial antioqueño, en el que la oferta y demanda, la puja por acreditar el negocio y la lucha cotidiana al frente del patrimonio personal configuran una suerte de batalla continua por sobrevivir y ganarse un lugar, que es además privilegiado, por tratarse del centro de la ciudad.

Si se desea enmarcar todo este panorama de la llamada ciudad moderna, se podría estar intentando incluir en una sola imagen unas seis o siete décadas que marcaron la transformación urbana medellinense de pueblo a ciudad. Sin embargo, los actores parecen los mismos; el comerciante, el transportador, el funcionario público, el bandido, el prestamista o la prostituta se han transformado de una forma radical y definitiva.

La figura del afamado y temido ladrón escapista de la calle, asociado inextricablemente con el grito «cójnlo, cójnlo...» se fue del centro hace un par de décadas. En su lugar, otras modalidades y técnicas se han desarrollado, reclamando en la práctica una suerte de cédula de ciudadanía propia de las actividades clandestinas o ilegales, no en reemplazo, sino siguiendo el «desarrollo» de la expansión económica o la aún sofisticación de la tecnología y en nuestro caso, la marca que han dejado las mafias del narcotráfico y el paramilitarismo.

No obstante, donde antes existía una «apropiación» ilegal, más conocida como robo, la cual por más que fuese sistemática por parte del perpetrador sobre la población que la ejecutaba, estaba a su vez, y por regla general, adscrita a las actividades malditas y marginales; mismas que eran objeto de eterna persecución por parte de la fuerza pública, desde un relato fácilmente identificable entre buenos y malos o, podría decirse, parodiando la serie radiofónica, de la «ley contra el hampa».

Después sucedió lo impensable, la celosamente cuidada legitimidad y monopolio exclusivo del uso de la fuerza por parte del Estado se vio interpelada por un archipiélago de poderes que le «disputaban» su autoridad, vale decir, interpelaban la estructura legal que se erigía en representación del Estado, y fue allí donde las cosas se complejizaron.

Aquel ladrón, hoy pillo, no intenta correr o escapar del territorio, sino que, por el contrario, asociado con otros, pretende establecer una influencia permanente en la que, constituyéndose en amenaza manifiesta, impone una renta con la que promete seguridad, es decir, ser él mismo disuadido de su discrecional posibilidad de agresión.

En la actualidad el entorno de Carabobo, ese sector tan cercano a la Alpujarra donde los funcionarios de la alcaldía, la gobernación, el Área metropolitana y otras importantes instituciones públicas son parte cotidiana del paisaje,

se ha mantenido cooptado por unas estructuras ilegales que normatizan y regulan de facto, y que tienen la capacidad de imponer con mayor o menor grado el uso de la fuerza hacia la institución de unos parámetros orientados a la habitabilidad y el uso del espacio público, y aún de las áreas privadas o «privadas masivas» (Shearing y Stenning, 1983) como es el caso de los centros comerciales.

En la zona sur de ese eje, por ejemplo, su vocación económica se ha consolidado hacia el comercio del sector automotor, la cual incluye una línea amplia de encadenamientos como los talleres de reparación, la venta de toda clase de vehículos y accesorios, así como de los servicios asociados. Allí, el comercio formal-legal convive con gran diversidad de actividades ilegales, amalgamadas con prácticas criminales de las cuales se usufructúa.

A mediados del 2018 a un trabajador de envíos en vehículo le hurtaron la tapa externa del suministro de combustible del carro en el que labora. Como debe responder ante la empresa por las averías o daños del automotor, se dirigió al centro de la ciudad buscando reemplazar lo robado. Según su testimonio para esta investigación, entró en contacto con el operario de un taller sobre Carabobo, quien le pidió una descripción exacta del objeto. Él le insistió que en lo posible la tapa fuera lo más parecida a la original. «No se preocupe, es casi seguro que aquí podemos encontrar la misma pieza que le robaron», fue la respuesta.

En un entorno altamente controlado por las estructuras criminales, la sustracción de bienes en dinero, servicios o materiales se convierte en una práctica que, al no ser fruto de un proceso propiamente de producción, cobra la forma de drenaje a partir de un goteo que puede alcanzar altas sumas, dependiendo de la dinámica económica del entorno sometido a cautividad. En este caso, es sabido que la zona de Carabobo sur y el sector de La Bayadera es un área de gran importancia en la ciudad.

Otro efecto que se advierte bien consolidado y sostenido en el tiempo desde el afianzamiento de la influencia de las estructuras armadas derivadas del paramilitarismo y el narcotráfico en diversos sectores de la ciudad, pero en particular en los territorios sujetos del presente estudio, es la concurrencia de actividades ilegales que generan una especie de resonancia positiva con la coerción extorsiva como los préstamos usurarios de dinero y la comercialización de estupefacientes. Desde el punto de vista del drenaje de recursos, este aspecto de los préstamos de dinero con usura ofrece su cara grotesca al observarse el impacto violento en las poblaciones y verlo traducido en desplazamiento, amenazas, lesiones personales, desaparición forzada, hurto de la propiedad, cobros desproporcionados e ilegales a las «deudas», confinamiento, entre otros. Un vendedor ambulante de la comuna 10 indicó:

Son muchos los que se han tenido que huir del gota a gota. Aquí, la gran mayoría de los venteros, por no decir que de un 100%, el 95%, trabaja con el gota a gota. Esto se debe a que no son sujetos de crédito y son muchos los venteros que ahora se han tenido que ir desplazados. ¡Se perdían porque aquí es paga o paga! (VA-0509-01, pp. 8-9).

Es decir, aparte del padecimiento de extorsión, quienes «usan» el espacio público después de pagar por el «derecho» de hacerlo, deben aceptar las condiciones de facto, siempre injustas, injuriosas, indignantes y atentatorias contra múltiples derechos de las personas y las comunidades, en vista de que la protección violenta (Bedoya, 2010) erigida en parámetro de regulación supone el pacto unilateral detrás del cual se realiza el drenaje.

Los dispositivos de poder involucrados en este pacto coaccionado pueden llegar a escalar, generando sus propias condiciones de normalización, momento en el que tiende a construir una suerte de puente que intenta borrar las fronteras de lo ilegal y lo legal. Este fenómeno puede ser observado en otro renglón económico analizado en este estudio, correspondiente al sector de los transportadores, tal como queda expresado en el siguiente testimonio:

Como en esa época hubo también guerra entre ellos, entonces hubo autoridad, y la autoridad los cogía recibiendo los dineros, por ejemplo, entonces los cogía, los detenía, les hacían procesos y todas estas cosas, entonces empezaron a decir: «Vamos a expedir el recibo por cada vehículo, a los trabajadores y a los conductores» porque les cobraban el servicio... ya estaban hablando de prestar un servicio. Había dos servicios que eran urgentes para ese sector, que eran la lavada y alistada de los vehículos y la seguridad, porque lógicamente cuando hay efectivo y el transporte se maneja con efectivo diario, eso tiene muchos «amigos», entonces allá los muchachos atracando que da miedo. Entonces ellos ofrecieron el tema de seguridad, «Les vamos a cubrir los dos temas, vamos a cuidarlos de los atracos y a organizar la alistada, les vamos a cobrar por cada vehículo diario tanto». Y ahí fue donde empezó esto oficial.

Entonces cuando ya empezaron a perseguirlos para quitarles el dinero, para hacerles procesos, ellos empezaron a decir: «Venga, vamos a hacer una cosa, vamos a imprimir unos recibos donde diga precooperativa de alistamiento», no sé qué, y eso fue el primer paso que hicieron para legalizarse. Y no estaban haciendo vueltas, no estaban haciendo nada (...). (AC-0910-01, pp. 4-5).

Sin embargo, es importante anotar aquí que en el devenir de las organizaciones criminales no solo en el territorio delimitado política-administrativamente como Medellín, sino también desde la influencia que aquellas hacen sentir

a nivel metropolitano, regional y aún nacional, se producen unos puntos de quiebre o, por el contrario, de continuidades, gracias a los que pueden hacerse comprensibles las diversas modalidades de la estructuración de dichos poderes en los territorios y que, a la larga, luego de cerca de tres décadas de formación, vienen a expresarse en la forma de una especie de «archipiélago» de estructuras criminales, configurando un vasto conjunto de islas y penínsulas diseminadas por todo el territorio.

Hemos podido comprobar a partir de este estudio que una de las diferencias más notorias de esos órdenes instituidos desde la criminalidad en la comuna 10 respecto a la 15 es la existencia casi exclusiva de las llamadas *Convivir*, como herencia de la segunda mitad de los 90 del siglo pasado, expresada en la actualidad bajo la forma de un cierto atavismo perverso que ha devenido en la práctica y se ha convertido en un aprendizaje criminal perpetuado.

Hemos introducido, a propósito, la palabra «drenaje» para sostener que detrás de la coerción extorsiva en los dos lugares estudiados no solo se presenta una ausencia de dinámicas de «producción» desde los bienes y recursos que esa actividad ilegal gestiona en los territorios, sino que en buena medida esa extracción de recursos tiene el potencial de ir dejando una huella de naturalización, lo que conduce a una aceptación parcial de otros aspectos que lleva aparejados, como las narrativas propias de los representantes de la institucionalidad y el poder político.

Finalmente, la «facturación» de la renta extorsiva exhibe lo más crudo de su realidad cuando se observan en su desnudez las prácticas que la configuran como un fenómeno incontestable y puntual, tal como se deja ver en una de las entrevistas:

Sí, claro, entonces la empresa por cada vehículo, estamos hablando de una empresa [nombre omitido] que es de las que menos tiene, esa sola, de 27 mil pesos día, los 114 carros por 27 mil pesos, de lo cual sacan 12 mil para pagarle al trabajador. Todos los días se recolecta lo que se hace. En algunos lugares es el sábado. Todo ello se le paga al jefe del combo. (AC-0910-01, pp. 5-6).

3.2. ECONOMÍAS AMALGAMADAS

«El delito es tan antiguo como la humanidad. Pero el delito global, la interconexión de poderosas organizaciones criminales y sus asociados en actividades conjuntas por todo el planeta es un nuevo fenómeno que afecta profundamente a la economía, la política y la seguridad nacionales e internacionales, y, en definitiva, a la sociedad en general. La Cosa Nostra siciliana (y sus asociadas, la Camorra, N'drangheta y Sacra

Corona Unita), la mafia estadounidense, los carteles de Colombia y de México, las redes criminales nigerianas, los yakuza japoneses, las Tríadas chinas, la constelación de mafias rusas, los traficantes de heroína turcos, las cuadrillas armadas de Jamaica y una miríada de agrupaciones criminales regionales y locales de todos los países se han unido en una red global diversificada que trasciende las fronteras y vincula negocios de toda clase». (Castells, 2009, p. 200).

«Los seres humanos necesitan comida y seguridad, pero no necesitan instituciones separadas para satisfacer estas necesidades». (Polanyi, 2014, p. 319).

La vida social gira en torno a unas esferas que indiscutiblemente no están aisladas entre sí. Lo social, lo cultural, lo económico y lo político son parte inmanente de aquella vida social que se expresa por el amalgamamiento de dichas esferas. Producto de este amalgamamiento es que surge la realidad social, realidad que emana por un proceso real de desenvolvimiento práctico de hechos –sociales– que no son independientes ni estáticos, sino que cobran sentido cuando se anclan en otras esferas y operan simultáneamente. Dichos hechos –sociales, políticos, económicos y culturales– deben ser estudiados en circunstancias y contextos específicos, pero imbricados entre sí, de allí entonces que cualquier análisis que se sustraiga de esta lógica corre serios riesgos de desacierto.

En este orden de ideas, los análisis sobre cualquier hecho determinado deben partir por reconocer sus respectivas actividades, por ejemplo, un hecho económico se explica mediante su análisis económico que se inscribe en la comprensión de su propia actividad (económica), la cual está en constante movimiento, se desenvuelve amalgamada con otras actividades y obedece siempre a un proceso con las demás esferas sociales, tal como lo propone Polanyi (2014) cuando afirma:

Actividad: sugiere un análisis en términos de movimiento. Los movimientos pueden obedecer a cambios de situación o de apropiación o de ambos... Movimientos de situación son la producción y el transporte, que implican movimientos espaciales de objetos... El movimiento de apropiación comprende lo que se suele llamar «circulación de los productos» y su administración. En el primer caso, está determinado por transacciones, en el segundo por disposiciones. (p. 192)

Para Polanyi, las diferentes actividades contienen su propio conjunto de instituciones, lo que indica que habrá instituciones sociales, políticas, económicas y culturales, y a cada una le confirió la capacidad de otorgarle unidad y estabilidad a la actividad a la que pertenecen. Esto indica entonces que si cierta

actividad luce *desunida* e inestable, puede ser síntoma de que sus instituciones tienen problemas en su estructura o en su funcionamiento.

La unidad y la estabilidad entonces son fruto de las formas de integración de las partes contenidas en las actividades sociales; y por aquí, según Polanyi, deberían empezar los estudios sobre cómo están institucionalizadas las economías, es decir, por la interdependencia y la regularidad de sus partes (2014, p. 194).

Castells (2009) afirma que la economía criminal penetra profundamente los mercados financieros, el comercio, las empresas y los sistemas políticos de todas las sociedades, y establece relaciones con las redes comerciales internacionales, máxime en un contexto globalizado. Sostiene también que la conexión entre la economía criminal y la economía formal es un rasgo distintivo de vieja data y tiene como objetivo final poder utilizar y reinvertir los beneficios generados en el campo del poder criminal, ya que no tiene ningún sentido acumular beneficios derivados del crimen sin tener la posibilidad de hacer uso de ellos de forma ulterior.

Esta idea constituye un punto de partida indiscutible que conduce a pensar en cuáles son los medios a los que la economía criminal recurre para poder utilizar y reutilizar todo lo obtenido mediante su poder ilegal. Dado que para el caso de Medellín estamos ante un actor –crimen organizado– que tiene fuerte presencia en la ciudad, dicha idea conecta bien y permite construir una línea analítica con el fin de encontrar los circuitos económicos que les sirven a las redes criminales para amalgamarse, que en otras palabras sería pensar en el destino del drenaje extorsivo. Según el Secretario de Seguridad de Medellín, Andrés Felipe Tobón, «de los 23 grupos delincuenciales que tiene el país, en Medellín operan 10, el 43%» (Restrepo, 3 de enero de 2019).

El lavado de activos o blanqueo de dinero, como lo denominó la Conferencia de las Naciones Unidas de 1994 sobre el Crimen Transnacional, es una de las principales actividades en las que participa el crimen organizado. Su éxito radica en la posibilidad de contar con unas redes criminales capaces de actuar en un mundo criminal donde el control territorial es clave. Tras obtenerlo, explotan su dominio mediante el uso de la violencia y es aquí donde dichas redes criminales vinculadas al crimen organizado cumplen funciones específicas. Tales funciones pueden ir en clave de defender el control territorial logrado, lo que significa la posibilidad de enfrentarse a las autoridades o a otras redes criminales que pongan en cuestión dicho control, como también en clave de fortalecer sus estructuras y garantizar la sostenibilidad de estas. Bajo esta segunda idea es que las redes recurren a todo tipo de comportamientos delictivos, entre los que se encuentra la coerción extorsiva. Más adelante se explica una tesis que ayuda a entender el auge de la extorsión en la ciudad.

La búsqueda afanosa por alcanzar el blanqueo de dinero o el lavado de activos lleva a que el crimen organizado –con sus prácticas delictivas– se aproveche de los circuitos económicos preexistentes, aunque también puede crear sus propios circuitos. Este aprovechamiento o creación se entiende como el proceso mediante el cual el crimen organizado se mezcla y participa de las cadenas productivas establecidas dentro del sistema económico. Dichas cadenas hacen parte de las dimensiones legales, formales e informales, en el sentido sugerido por Valenzuela (Valenzuela, 2016, p. 120), las cuales se muestran en el capítulo 4. Las formas de mezclarse suelen ser diversas, haciendo que su identificación se vuelva un serio desafío. Por ello es que estudiar dichos circuitos suele ser una tarea compleja en la mayoría de los casos ya que se caracterizan por dejar pocos rastros, máxime cuando logran integrarse en las mencionadas dimensiones.

De acuerdo con FMI-GAFILAT (2018, p. 19), el lavado de activos es una amenaza que proviene de los grupos de delincuencia organizada e identificaron ciertos sectores con alto riesgo, tal como se puede apreciar en la siguiente cita:

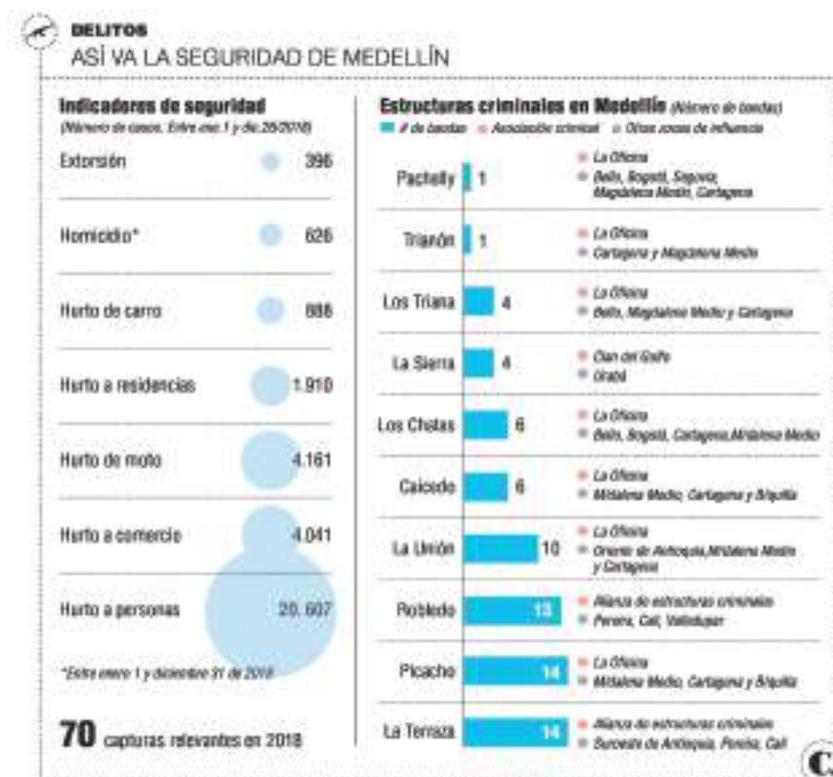
La principal amenaza de la –lavado de activos– de Colombia surge de los grupos de delincuencia organizada que operan dentro y fuera del país. La última década fue testigo de la proliferación de los grupos de delincuencia organizada colombianos que cometen delitos por encargo en varios países (por ejemplo, asesinatos, secuestros, actos terroristas) en nombre de otros delincuentes o para grupos armados ilegales (oficinas de cobro). La Evaluación Nacional de Riesgo –enr– de 2016 identificó al tráfico ilícito de drogas, al contrabando, la trata de personas (es decir, tráfico de inmigrantes), la minería de oro ilegal, la corrupción y la extorsión como los principales delitos procedentes del lavado activos. Los delitos antes mencionados son cometidos principalmente por organizaciones delictivas, entre las cuales se encuentran los gaos –Grupos Armados Organizados–, las redes delictivas de tráfico de drogas, bandas criminales (bacrim), entre otras. El tráfico ilegal de drogas se considera el principal delito determinante de la. Según la enr de 2016, los sectores que enfrentan los riesgos más altos al lavado activos son el sector bancario, el sector inmobiliario, la minería de oro, los abogados, notarios, contadores, revisores fiscales y auditores.

La coerción extorsiva es entonces un fenómeno estrechamente vinculado con el crimen organizado y el lavado de activos; por lo tanto, las redes criminales buscan integrarse a los circuitos económicos preexistentes con el fin de confundir a las autoridades y lograr sostener, tanto el lucro derivado de sus actividades delictivas, como el blanqueo de dinero. Sin embargo, este proceso no sería exitoso sin lograr hacer pactos, acuerdos, tratos o sin recurrir a cualquier

otra modalidad que permita cierto nivel de relacionamiento con la institucionalidad y con otras estructuras criminales. Este relacionamiento se puede establecer de manera directa o por interpuestas personas, pero en cualquier caso determina una posición estratégica para el crimen organizado.

Cada organización criminal cuenta con una estructura organizada que incorpora equipos y aparatos diferenciados para su funcionamiento, donde hay cargos y roles bien definidos que los asemeja a cualquier esquema organizativo empresarial formal (ver gráfico 3). Las funciones que cumple cada cargo se van activando en los territorios y áreas de influencia según sean requeridos y en virtud de las dinámicas que tenga cada área de influencia de la red criminal.

Gráfico 3. Indicadores de seguridad y estructuras criminales en Medellín



Fuente: Restrepo.

Estas redes criminales operan como conjunto de fuerzas que pretenden siempre avanzar en la búsqueda de sus intereses. En esa búsqueda chocan con otras fuerzas semejantes –pertenecientes a estructuras criminales– o con la fuerza del Estado. No obstante, en ambos casos el choque detona violentamente cuando lo que se disputa es el imperio de un orden o poder establecido,

aunque también es posible que el choque no sea violento debido a que podría mediarse con acuerdos o pactos tácitos. Suponiendo que el Estado no obra por esta vía, solo le quedaría el uso de su fuerza legítima, lo que lo pone en un proceso donde debe actuar siempre de forma estratégica. Allí necesita multiplicar sus esfuerzos, fuerzas y vínculos sociales con el fin de lograr sus objetivos. Dicho en otras palabras y recurriendo a Jessop (2017, p. 99): «La eficacia de las capacidades del Estado depende a su vez de sus vínculos con las fuerzas que operan más allá de los límites formales del Estado y actúan como “multiplicadores de fuerza” o, al contrario, desvían, subvierten o bloquean sus intervenciones».

En este sentido, el Estado se estudiaba mejor como una relación social, ya que no es una herramienta pasiva ni un actor neutral cuando es considerado como cosa (conjunto institucional) o como sujeto (repositorio de capacidades políticas y recursos específicos). Esta idea está en línea con el *enfoque estratégico-relacional* –er– propuesto por Jessop (2017, p. 98), el cual no capta solamente la esencia del Estado, sino que estudia sus formas, funciones y efectos, tras el ejercicio de su poder. Pero este poder es complejo y ambivalente. Interpretando al mismo autor (Jessop, 2017), se puede decir que es complejo porque el poder no es singular, sino plural, es un conjunto de poderes que se activan mediante el cambio, en coyunturas específicas, de grupos políticos y funcionarios estatales ubicados en partes específicas del Estado; y es ambivalente porque el ejercicio del poder es posible moldearlo, es decir, en algunos momentos es posible responsabilizar e individualizar por abusos o equívocos, pero en estos es posible tergiversar los hechos y acciones.

La ambivalencia del poder es expresada a menudo por los propios gestores del Estado. Unas veces reivindicán con orgullo el mérito de haber iniciado y llevado a cabo una línea estratégica general o una política concreta; otras veces tratan despreocupadamente de descargar la responsabilidad de las acciones estatales o los resultados del Estado a otras fuerzas sociales (o a una *force majeure*) en la lucha por el poder. (Jessop, p. 101).

Es por ello que la idea de estudiar el Estado como una relación social –idea que Jessop recoge de Poulantzas– es muy útil en este caso, pues si vinculamos las ideas de Castells, Valenzuela y Jessop, el crimen organizado siempre buscará penetrar todo, incluido el Estado. Para el Estado, entonces, siempre será un reto conocer bien las estrategias del crimen organizado. Indagando en este estudio por las razones que explican el aumento de la coerción extorsiva en la ciudad, encontramos una tesis que cobra fuerza y relevancia cuando se mira el

fenómeno en su sentido histórico. La explicación radica en la forma como ha cambiado el funcionamiento del crimen organizado en Medellín. La premisa es que mientras la estructura criminal en los ochenta y noventa se organizó dentro un orden jerárquico piramidal, donde se aseguraba un financiamiento a las redes que la sostenían, la posibilidad de coerción extorsiva era reducida; en otras palabras, el fenómeno no era fundamental ni prioritario. Esta idea se puede apreciar en el siguiente testimonio:

En la década del ochenta y noventa digamos que existía el Cartel de Medellín, ese Cartel de Medellín tenía una junta directiva de los Ochoa, Carlos Lehder, Gacha, etc., etc., con unos lugartenientes que en el territorio regulaban todas las estructuras de crimen organizado: la Kika, Los Priscos y demás, con otros actores que eran las milicias, luego los paramilitares, etcétera. (EI-1919-03, p. 8).

Este testimonio sintetiza la organización criminal de las dos décadas finales del siglo pasado, pero todavía no explica la tesis que se ha expuesto. Sin embargo, es clave como punto de partida y para entender así lo que ocurre actualmente. Siguiendo el testimonio y la misma línea de análisis, vamos encontrando más elementos.

... A mediados de la primera década del siglo XXI estaba Don Berna (...), de nuevo una estructura totalmente jerarquizada, vertical, donde regulaba estructuras paramilitares y estructuras de crimen organizado, pequeñas bandas del Valle de Aburrá, todos bajo una misma égida: el que se saliera de ahí era aniquilado o desterrado.

En 2008 se da la extradición de Don Berna y hay pugnas internas en los principales grupos del crimen organizado por ver quién quedaba. Esas pugnas internas nos llevaron a una nueva repartición del juego. Uno podría decir que las estructuras del crimen organizado hoy no están en manos de generales, sino de puros capitanes o tenientes, por usar un término policial. Cabecillas (...). (EI-1919-03, p. 8).

De acuerdo con Moncada y otros autores, «las características propias del fenómeno de la extorsión en Medellín, que tiene como particularidad la comisión reiterada del delito por organizaciones criminales que, como se ha venido describiendo, ostentan o pretenden un control territorial, con aprendizajes criminales sobre cómo consolidar un dominio, y que además tienen relación con las prácticas que, en otros tiempos, actores armados y narcotraficantes utilizaron en la ciudad» (Moncada, Lopera, Maya, Cadavid y Zuluaga, 2018, p. 144), es una idea que al conectar el fenómeno con el histórico crimen organizado de la ciudad le da sentido a la tesis planteada.

Ahora bien, ¿cómo se produce el amalgamamiento? Para empezar, hay que decir que es un proceso en el que el recurso drenado se difumina entre los circuitos económicos por donde se impulsa, pero como no todos los circuitos económicos tienen las mismas dinámicas ni son igualmente visibles ante la sociedad, por lo tanto, habrá entonces niveles de amalgamamiento y sectores económicos más proclives que otros según la época y los ciclos económicos y políticos, entre otros aspectos.

Según los hallazgos del estudio, una forma de amalgamarse es aprovechando las necesidades y las condiciones de las personas, comunidades, grupos organizados, e incluso, empresarios. En el caso que se va a presentar a continuación, mediante un conjunto de testimonios se puede apreciar bien esta idea. Vale la pena decir que este caso fue recurrente en el estudio y surgió porque los actores entrevistados vincularon por algún lado a las redes criminales con esta actividad, lo cual nos dio pistas para sospechar un posible amalgamamiento.

No tanto de la extorsión, sino de la seguridad, porque de la extorsión pues uno no se da cuenta, ¿cierto?, al menos si llamamos extorsión, pues, al negocio que tiene montado, pues el *gota a gota* que es una cuestión que no sé si se llamará extorsión porque eso no es obligatorio, es préstamos que la gente hace con un interés demasiado alto. Eso generalmente está alrededor del 20%. (VA-1009-02, p. 1).

Hay de los dos, hay gente que es independiente y hay otras que son de organizaciones que vienen, te prestan y te prestan lo que necesites, solamente con la cédula y ya, es verdad, hay organizaciones y hay gente independiente. (VA-0910-07, p. 5).

No... No... Hay algunos que sí, pero otros que no. La gente paga a diario ya sea de las Convivir o no. (VA-1909-03, p. 7).

Pues a ver, hombre. Yo decirte si son los mismos o estructuras, porque la verdad yo nunca gracias a dios he tenido ese problema, sí me he dado cuenta, pero yo digo que esto son estructuras muy bien organizadas, me supongo yo que tienen pues todo muy bien organizado donde unos prestan, otros cobran cuando la persona no quiere pagar. Pero yo decirte exactamente quiénes son, pues no, lo que sí se conoce y lo que sí se sabe es que si no pagás, o pagás o pagás. (VA-0810-05, p. 9).

Ahora, lo otro es que el tema hoy en día ya tenemos otras problemáticas, porque vos sabés que con el tiempo las cosas van cambiando y entonces primero empezamos con el tema del gota a gota, yo creo que a través de estos personajes empezó a entrar el gota a gota y entonces

ya eso fue otra manera como de acabar un poco con «deme tanto por esto», sino que ya utilizaron otro medio de subsistir y era prestando platica y todas esas cosas y cobrando gota a gota, que ya todo mundo lo conocemos, ya empezó a ser un buen negocio. Mucha gente ejerce eso y mucha gente lamentablemente utiliza el famoso gota a gota que ha dejado... a muchos, porque obviamente las personas que acceden a este tipo de préstamos cuando no tienen con qué pagar se sienten amenazados y muchos... una cosa es sentirse y otra cosa es que los amenacen y muchos inclusive han sido desplazados de sus lugares de trabajo porque no han tenido con qué pagar, nosotros tenemos compañeros que han dejado... porque se endeudan con todo mundo y cuando no tienen con qué pagar, obviamente el que le presta también le va a decir: «Me tenés que pagar», ¿cierto? y cuando no tiene con qué pagar, pues ¿qué le toca a lo último?, ante tanta deuda, le toca irse. Nos ha pasado lamentablemente esos casos. (VA-2509-04, p. 4).

Encontramos entonces que los pagadarios o llamados gota a gota son un circuito económico que opera en la ciudad y donde el crimen organizado tiene vínculos y nexos. Dichos vínculos pueden ser directos o indirectos. El vínculo directo tiene lugar cuando las estructuras criminales son las que operan el negocio de los préstamos directamente. El indirecto puede darse cuando lo hacen por interpuestas personas o cuando les terminan vendiendo las deudas para entrar con sus «oficinas de cobro». Los siguientes testimonios ofrecen ideas sobre el pagadario en sí mismo, las razones por las cuales se recurre a él, y dejan entrever algunos de sus afectados.

Porque en muchas ocasiones no son organizados, entonces no tienen como en qué apoyarse para hacer un préstamo, por decir, bancario. Si uno tiene, por decir, escasamente saca para la comida y para pagar un arriendo, que no es una casa propia, que usted no tiene una estabilidad económica fija, que usted no tiene algo que te respalde, un banco no te lo va a prestar. Entonces ellos lo hacen y porque se la facilitan muy fácil, supremamente fácil, en cambio usted en un banco, en cualquier caja de compensación, cualquier cosa de esas a usted le van a pedir muchos requisitos. Entonces pienso yo que es por eso. Yo por lo menos no tengo casa propia y yo trabajo acá hace 16 años por un bienestar en cuanto a pagar un arriendo, unos servicios y una alimentación para mis hijos, entonces ¿cómo voy a hacer para hacer un préstamo? (VA-0910-08, p. 2).

El pagadario sí es un tema que está inundado en el centro, cuando necesitas plata, vos vas, te prestan y pagás o pagás, si te metés con ellos sabés que tenés que pagar. (VA-0910-07, p. 4).

En este momento hay una rotación de conductores muy grande debido al gota a gota. Es que el gota a gota está asfixiando a los conductores porque es una manera de conseguir ellos recursos juntos para las necesidades que les vaya surgiendo, ellos creen que es una manera muy fácil de hacer las cosas, les prestan 500.000 o un millón de pesos y los pagás por cuotas. Resulta que hay unas partes que ni siquiera por cuotas lo pagás, ni siquiera lo pagás por cuotas, seguís pagando intereses de por vida, lo primero que hacés es pagar intereses, con decirle que muy sencillo, ellos a un conductor le prestan 500.000 pesos y de esos 500.000 pesos tiene que pagar diario 20.000 pesos, por intereses no más, 20.000 pesos y la deuda no la pagan, diario solo por intereses. (AC-0910-01, p. 18).

Pero, por ejemplo [se omite nombre de la entidad], vaya usted y haga un préstamo en el [se omite nombre de la entidad], se lo rechazan, a usted le piden una cantidad de requisitos y después usted no pasa los requisitos, tiene que hacer un mes como de capacitación, no, mentiras, es como ocho días, pero igual se demoran como dos y tres meses para a lo último decirle: «No, su préstamo no fue aprobado». Mientras que, como le digo, los muchachos por acá, los que son más conocidos, usted no es sino tener el nombre y llamarlo: «Necesito 200, 100, 300» y más se demora uno en llamarlos que ellos en traerle la plata. (VA-0910-06, pp. 3-4).

Este mercado se configura, no es ausencia del mercado formal, ni por falta de una oferta institucional, sino por razones de barreras de acceso al crédito en dicho mercado y a dicha oferta. El mercado financiero colombiano opera con muchas restricciones y dota de más garantías a la oferta que a la demanda, a quien le exige un conjunto de requisitos. Estas restricciones son las que crean una barrera de acceso a créditos para buena parte de la población, la cual, por sus niveles de ingreso, la precariedad laboral, el escaso contrato a término indefinido, sus condiciones económicas y la alta informalidad, queda expuesta a cualquier otra oferta, como es el *pagadario*.

Si las redes criminales hacen parte directa del negocio de los pagadarios, una forma de apalancamiento puede ser la coerción extorsiva. El cobro por extorsión hace parte de una bolsa que rápidamente utiliza la misma red por la vía de préstamos. Incluso, las víctimas de extorsión pueden ser luego quienes reciban dinero bajo esta modalidad, así entonces el dinero se drena primero mediante la coerción extorsiva, pero vuelve y entra al sistema económico mediante el gota a gota y va a parar a cualquier dimensión: legal, formal o informal, por medio de los circuitos propuestos por Valenzuela (2016, p. 120).

Yo, por ociosa, porque yo a veces presto para surtir el negocio, a veces presto y ni siquiera surto, porque como le digo, eso se le vuelve a uno como un vicio porque pues yo para decir... «Mire mi negocio como lo mantengo...»

¿Se lo gasta en...?

Sí, o me antojo de algo y yo: me va a prestar cien, porque uno lo paga muy fácil y ya uno pa' comprar cualquier bobada, no digo que siempre sí porque es muy poquitas las veces que uno surte para el puesto. Pues, estoy hablando yo, como hay gente que yo sé que sí presta pa' surtir, entonces eso ya cada uno toma la decisión de endeudarse. (VA-0910-06, p. 4).

Entonces qué es lo que pasa, cuando esa plata la persona la presta pa' invertir en el negocio, muy probablemente el negocio se los dé, pero aquí pasa algo más curioso, la gente aquí no presta eso para el negocio, presta pa' pagar los servicios, para matrícula del hijo, presta pa'l mercado, entonces esto se vuelve, ahí es donde esto se vuelve un cáncer y ahí es donde muchas personas en el centro de la ciudad, y yo creo que en todo Medellín y en Colombia, porque esto es algo ya, yo he escuchado que hasta en muchos países fuera de Colombia los hay, ya les toca es irse y dejar su punto de trabajo porque ya no tienen con qué pagar, entonces ya ahí empiezan las amenazas y lo que todos sabemos. (VA-0810-05, p. 8).

Como se puede observar, el dinero termina en cualquiera de las dimensiones económicas financiando actividades de diversa índole. Es así como el pagadario ha encontrado un mercado con todas las condiciones para ser explotado. Es un mercado que es producto de una exclusión patente del sistema financiero, el cual rechaza y expulsa solicitudes según perfiles establecidos y se precia de obtener ganancias anuales billonarias, además de ser un mercado muy concentrado. Según *El Tiempo*, en el 2017 «solo tres entidades concentraron el 59,3 por ciento de las utilidades obtenidas por el conjunto de bancos del país. Se trata, en su orden, de Bancolombia, que ganó 2,2 billones de pesos; el Banco de Bogotá, que obtuvo poco más de 2 billones, y Davivienda, que cerró su ejercicio con 1,1 billones (...). Los bancos controlados por inversionistas locales ganaron 6,8 billones y los extranjeros, unos 941.000 millones» (Moreno, 20 de febrero de 2018).

Se puede afirmar que el pagadario es entonces un mercado que se alimenta tanto de la coerción extorsiva como de las restricciones establecidas en el sistema formal, donde no se reconoce por igual a los sujetos de crédito y donde

las personas pobres no tienen muchas facilidades de préstamos. Este es un incentivo perverso que nutre al crimen organizado, el cual llega a ofrecer dinero, pero a tasas de interés extremadamente elevadas. La «facilidad» de los préstamos es la forma como las personas caen en estas redes. La ausencia de requisitos, codeudores, demostraciones de activos o capacidades de pago son las estrategias que caracterizan este circuito de rentas ilegales.

Es un circuito muy lucrativo donde la única regla es pagar. Los cobros pueden ser diarios o semanales en ciertos casos, pero la mora es inaceptable. Cuando una persona no logra cumplir con las cuotas, sin que haya mucha tolerancia en el incumplimiento, aparecen las amenazas e intimidaciones. Ante esta situación les refinancian la deuda o recurren a otro pagador para cumplir al anterior y así es como fácilmente acumulan y acumulan deudas que terminarán siendo impagables. La cesación de pagos es una tragedia, pues los obligan a pagar a toda costa, incluso llegan hasta exigirles la entrega de ciertos bienes.

Si no pudo pagar, le duplican la deuda y si sigue sin pagar, en el mejor de los casos llega un momento en el que le toca entregar la casa, entregar la hija o volverse el caletero [tener que guardar en su hogar] de 10 kilos de cocaína, de tres fusiles y cuatro pistolas. (Giraldo, 16 de octubre de 2016).

Otra idea de amalgamamiento surge de las lecturas que hace el crimen organizado sobre las normas y exigencias que el Estado les establece a las empresas o a ciertas dinámicas económicas. En este caso van a la par de la legislación, pero buscando por dónde se pueden filtrar y en qué circuito económico pueden participar. La idea que tienen es identificar situaciones donde puedan actuar bajo las figuras de intermediarios o proveedores, lo cual les significaría pasar rápidamente a la dimensión legal. Es además una ruta expedita que les garantiza cierta seguridad jurídica sin perder los recursos económicos, el control territorial ni el poder y dominio que poseen. Los siguientes testimonios narran situaciones que conllevan a identificar estos amalgamamientos.

El curso a la legalidad lo están haciendo de la siguiente manera: no lo hacen ellos desde las cárceles, desde las cárceles manejan la parte del terror y del miedo y de las armas, ellos ya están utilizando intermediarios, abogados, economistas, otro tipo de profesionales que les sirven a ellos a legalizarse, entonces ya les están diciendo cuáles son los caminos, ellos les están sirviendo como asesores para mostrar cuáles son los caminos, ya están buscando «legalidad», pues porque son finanzas creadas por ellos.

Por ejemplo, el caso que les contaba de las terminales [de transporte público], entonces ya a los transportadores se les obliga a tener terminales, no es que cuadren los carros en las calles ni nada de esas cosas, no, terminales. Entonces [se omite el nombre de la empresa] tuvo que comprar en Calasanz una terminal, entonces, claro, ellos se dieron cuenta, muy sencillo: «Nosotros les vamos a ayudar a ustedes a hacer el negocio. Entonces el lote donde está la terminal es el lote de una empresa, nosotros les vamos a ayudar a que lo tengan, eso sí, nos dan a nosotros una parte y nosotros le conseguimos ese negocio». Y así lo hicieron, entonces se encontraron en esa intermediación un muy buen ingreso, porque el ingreso se hizo por la compra del parqueadero, porque ellos sirvieron para conseguir un mejor precio, entiendo que pidieron como 800 o mil millones y al final el negocio creo que fue por 800 o 700 millones, o sea, alcanzaron una rebaja muy buena debido a que ellos ayudaron a esa rebaja y a ellos hubo que pagarles por ese negocio 600 millones por simplemente ayudar, la comisión.

En ese momento les hicieron una promesa: «Hagamos una cosa, nosotros vamos a cerrar esto y les vamos a prometer que de aquí en adelante no los vamos a vacunar», pero eso les duró solamente lo que les duraron los 600 millones, al mes ya estaban diciendo: «Bueno, necesitamos de celada tres millones de pesos mensuales, entonces tienen que dar tres millones de pesos», por solo llevar los carros allá pagan tres millones de pesos mensuales... mire y verá que son buscando otras fuentes de ingresos. (AC-0910-01, p. 10).

No se lo explica nadie. Lo que pasa es que en la piratería [del transporte público] hay una cosa muy verraca y es que parece que parte de los intereses de ellos están también ahí, en la piratería ya se está formalizando a tal punto que ya ellos tienen, ellos cobran por los informales que van llegando a recoger, por todo ese otro negocio que va saliendo, entonces están cobrando por esos grupos, están permitiendo hacer las... y las autoridades entiendo que (...) entonces cuentan que hay [se omite nombre de la entidad] dueños de capital, piratas (...), entonces no hay mucho afán del municipio de atacar ese tema de la informalidad. Entonces eso es como una conjunción de cosas que uno dice ¿cuál es la realidad de eso (...)?

En Colpisos hay una, entiendo que toda una organización, en [se omite el nombre de la empresa] y ellos tienen venta de cupos allá, pero son ellos, ya la banda, ya es de ellos ese punto de despacho, es de ellos... Claro, eso es zona de ellos completamente, entonces venden los cupos, ya tienen los carros que son, les venden el derecho a explotar el corredor, toda la cosa (...). En realidad, no sé hasta dónde se han metido, ellos entiendo que han comprado carros, ellos, o sea, los jefes, no sé

qué, a través de testaferros han comprado carros en [se omite nombre de la empresa] por ejemplo. Entonces entiendo que hay metidos algunos y no solamente allá, creo que también en [se omite el nombre de la empresa], ha habido gente de esa metida, legalizando esos dineros seguramente en esas empresas. (EC-0210-02, p. 17).

Hasta aquí se logra apreciar el interés por hacer parte de actividades económicas formales e informales, así como la fuerte confluencia hacia uno de los sectores más importantes de la economía: transporte público. Pero ¿cómo logran tanta injerencia en un sector económico? La respuesta confirma las hipótesis de este trabajo y van en clave de los entornos cautivos que configuran. Esa construcción de dominio y control de un entorno les permite luego amalgamarse más fácilmente. El siguiente testimonio deja ver esta idea al tiempo que narra el nivel de «sometimiento» en el que se encuentra el sector transportador de la ciudad.

Yo creo que es más estricto, más concreto. Yo sí creo, es que yo digo que como están las cosas en este momento es (...), es decir, en realidad el sometimiento que tenemos es total, total y en toda la ciudad, eso sí es general (...). Claro, en toda la ciudad. Ahí es casi que la capacidad del antioqueño avisado, que es capaz de buscar negociación y tratar de buscar que le bajen, no sé...

¿Recateando?

Exacto, esa es como la... pero es absolutamente imposible, ya es un sometimiento total, total, está el transporte a merced de eso, de ese grupo. (EC-0210-02, p. 24).

El nivel de amalgamamiento entonces vemos que depende del poder que ejerza la estructura criminal: a mayor poder, mayores posibilidades de amalgamamiento. Siguiendo con el caso del transporte público, especialmente la exigencia de lo que se podría denominar el componente tecnológico en los vehículos, encontramos un evidente interés por amalgamarse mediante dicho cumplimiento de norma que deben hacer los transportadores.

Pero entonces, las otras empresas, ¿hicieron lo mismo que ustedes, terminaron pagando?

Sí, yo creo que sí, la mayoría hicieron eso con seguridad, porque nosotros fuimos como el primero que iban a coger y creo que fuimos los que marcamos el camino de cómo liberarnos de eso.

¿Pero todo mundo tuvo que hacer lo de ustedes, pagar un monto parecido?

Exacto, porque, es decir, ¿entonces qué pasa en esto?, que, en principio, estamos hablando de que hasta hace cinco años los únicos recursos

que ellos conseguían en el transporte, el único era lo que conseguían en las terminales con la alistada [de los buses], la seguridad, no más, ellos no se metían en absolutamente nada.

De cinco años para acá viene un cambio donde ellos ya quieren otros ingresos, entonces han empezado a ver alternativas al negocio y ahí están encontrando esto, el componente tecnológico, las exigencias que están haciendo los gobiernos de alguna manera, tanto nacional como municipal, a los transportadores para ver cómo se vuelve proveedor de cosas, se vuelve como de alguna manera intermediario en obligaciones que tengamos como transporte. ¿Entonces qué nuevas finanzas están buscando? están diciendo: todo lo que tenga que ver con exigencias del gobierno, ellos pueden servir de intermediarios. (AC-0910-01, p. 9).

¿Pero ese dispositivo finalmente lo estaba exigiendo la alcaldía?

La alcaldía, pero a costa (...) del transporte, el transporte pagaba eso. Entonces nos sentaron y en esa negociación llegaron a un punto de contarnos la historia ellos, la historia es que vea, nuestros dirigentes, el dirigente mayor estaba en Valledupar, «La orden es que es a través de nosotros, todo eso será a través de nosotros, hay una sola manera de ustedes liberarse de esto, de que sea con nosotros y que nosotros digamos que no, es que nos den un dinero para que ustedes tengan libertad de escoger otro proveedor». Y efectivamente eso se negoció así. Se negoció y se les dio... la empresa pagó, si no estoy mal, 600 millones de pesos por decir que no.

¿Por el permiso?

Por el permiso para buscar un proveedor.

¿Y cuánto valió la tecnología?

La tecnología valió como mil trescientos millones para (...). (EC-0210-02, p. 7).

¿Y era un dispositivo para la seguridad del carro?

Sí, para el control de la flota y «nos tienen que comprar a nosotros» y nos pusieron... Entonces nos llevaron a los que en ese momento estábamos como acompañando la administración, nos citaron a un punto estratégico en la junta de acción comunal del barrio... En todo caso empezaron a decir, nosotros les decíamos: «No, nosotros no podemos hacer eso», porque los costos eran a 10 millones de pesos por vehículo, entonces nosotros no estábamos dispuestos, ni capacidad económica ni podemos hacer eso. (EC-0210-02, p. 6).

Las figuras de intermediación y proveedor son claves para que las estructuras criminales se amalgamen. Este caso del transporte es emblemático y como

es un sector altamente regulado, pues allí la interpretación de las normas les resulta una estrategia útil que los va llevando de la mano. Pero a continuación otro ejemplo del mismo sector que revela algo aún peor: las exigencias que hacen sobre transacciones comunes –compra y venta de vehículos–. Si bien esto tiene todas las apariencias de una extorsión, el hecho debe estudiarse con detenimiento puesto que se agencian dentro de transacciones cotidianas e imponen condiciones a la misma como si fuesen un Estado. Pero más allá de esto, la pregunta que orienta el análisis de amalgamamiento es: ¿A dónde van a parar los recursos del drenaje extorsivo?

(...) El transporte no solamente se gana constantemente cobrando, sino con negocios puntuales. Entonces ya están diciendo: «En cada negociación que se presente con los vehículos en la empresa, un propietario decida vender y otro comprar, nos pagan en unas empresas de cinco a ocho millones de pesos, el que vende de cinco a ocho millones de pesos, el que compra, cada uno va a pagar esa millonada por vender o por comprar». (AC-0910-01, p. 17).

De la vigilada, que es uno de los (...) estratégicos en el sentido que yo le digo a la empresa: «Usted le muestra a estos dinero, entonces ellos van a sentir que usted tiene la capacidad infinita de dar recursos», entonces casi que van por eso, porque necesitan. Alguna vez, incluso llegaron a decir: «Es que necesitamos plata porque necesitamos abogados porque capturaron a unos de los nuestros y necesitamos abogados, entonces necesitamos plata pa' tener con qué pagar abogados». (EC-0210-02, p. 20).

Otros análisis de amalgamamiento o pistas para seguir estudiando estos casos puede buscarse mediante las siguientes coordenadas: contrabando, habitantes en situación de calle, «boom» de ciertos sectores económicos y actividades económicas preponderantes. En uno de estos casos se identifican estrategias que inciden sobre ciertas zonas con ánimo de afectar negativamente el entorno e incidir en los precios de los inmuebles para luego comprar las propiedades. En términos económicos esta estrategia lo que hace es utilizar las externalidades negativas como un medio para alcanzar un fin.

Yo recuerdo que en los años ochenta esto era muy fuerte en el contrabando, porque la economía era cerrada y había que tener licencia previa para las importaciones, entonces esto era muy fuerte. ¿Y cuál era el lucro grande de los comerciantes?, pues no había una política fiscal fuerte porque ellos no tenían que pagar muchos impuestos, la seguridad social era apenas incipiente todavía en los años ochenta porque no se había masificado, digamos, entonces los negocios eran supremamente

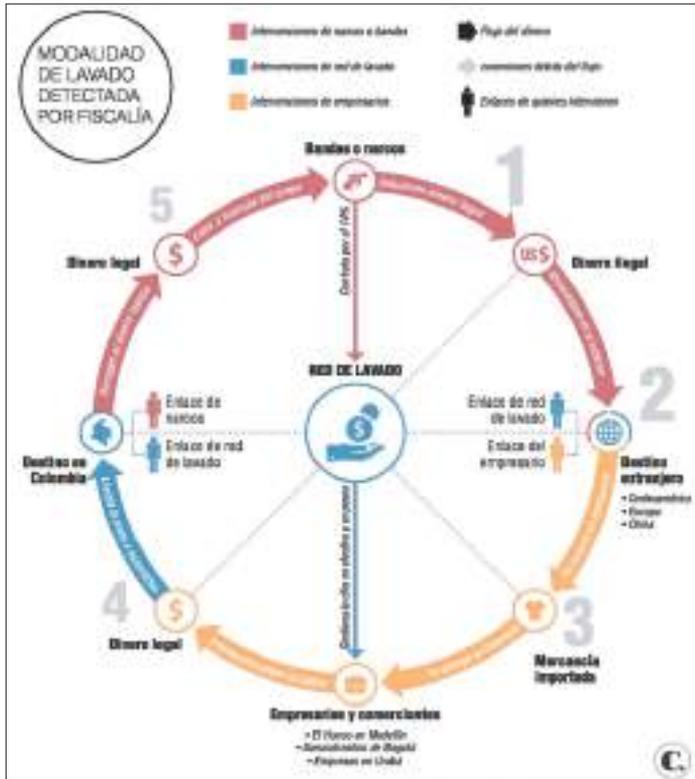
informales y en este sector había dos, tres, cuatro o cinco personajes fuertes como por ejemplo [se omite nombre], que negociaban con contrabando y con dólares. (EC-2109-01, p. 2).

Lo que empezamos a encontrar es que todo está íntimamente relacionado, los mismos actores que controlan masivamente el tema de la extorsión no son ajenos al mundo de la educación, de las apuestas, las apuestas legales e ilegales, de la prostitución y tienen una connotación bastante fuerte y han generado un entramado. Y son los mismos que tienen total dominio sobre el suelo del centro. Si ustedes investigan con más calma se van a dar cuenta de que hay una inmobiliaria que está comprando cuadra por cuadra el centro de Medellín y esa inmobiliaria tiene la capacidad de hacer que tu inmueble deje de valer o valga más y tiene una gran capacidad, te pueden... las putas, los travestis, los habitantes de calle o pueden hacer que a tus trabajadores los roben sistemáticamente o incluso puedan herir o matar a algunos de ellos y vos te desesperás y terminás vendiendo. Y han comprado los edificios, no estamos hablando de garajes, estamos hablando de propiedades de muy, muy alto nivel y costo real. (EI-2709-02, p. 2).

La gestión del amalgamamiento se puede explicar porque las estructuras criminales establecen arreglos internos y externos para conectarse con proveedores y clientes a fin de obtener productos y servicios que comercian con otros. Para lograr el éxito en los circuitos económicos en los que se insertan, tal vez necesiten crear empresas ficticias, lo cual sería un aspecto clave para futuros estudios que pretendan ahondar este tema. También es importante considerar los auges de ciertos sectores económicos en la ciudad y la región metropolitana, ya que ellos se vuelven atractivos para el crimen organizado en la medida que por allí puede mezclarse entre sus cadenas de producción. De esta manera, un auge en la construcción, que generalmente está acompañado de un impulso al sector inmobiliario y a muchos otros sectores asociados por obvias razones, amerita un estudio riguroso desde la perspectiva de amalgamamiento con el fin de identificar posibles niveles de imbricación del crimen organizado, máxime cuando en algunos estudios investigativos ya revelan esta posibilidad (Matta Colorado, 1 de febrero de 2018).

El amalgamamiento tiene grados y niveles, así que entre más rápido se identifiquen, mejor para las autoridades, pues a mayor grado de amalgamamiento, más difícil demostrar la influencia del crimen organizado. En el gráfico 4 se presenta la modalidad de lavado detectada por la Fiscalía, la cual ofrece pistas sobre los grados y niveles de amalgamamiento que logra el crimen organizado, así como los niveles de relacionamiento institucional con dimensiones legales, formales e informales.

Gráfico 4. Modalidad de lavado



Fuente: Matta Colorado (1 de febrero de 2018)

3.3. ENTORNOS CAUTIVOS

El crecimiento de los entornos cautivos urbanos es un signo de las transformaciones de formas no estatales de vigilancia. El mantenimiento del orden público era un monopolio virtual del Estado y se ha convertido, según las evidencias, en un sistema de franquicias en repartición entre agentes estatales, no estatales o paraestatales.

Denominamos el nuevo tipo de confinamiento urbano para este estudio bajo el concepto de *entorno cautivo* con el objetivo de designar un espacio territorial del tejido urbano donde se ha operado una sujeción bajo protección violenta destinada a perpetuar formas de dominio territorial (no necesariamente en competencia con el Estado) donde se presentan dinámicas particulares de control y uso del territorio. Un ejemplo significativo lo constituyen ciertos sectores del Barrio Antioquia, en la comuna 15 –Guayabal–, donde, con su marca histórica, no impide, sino, por el contrario, propicia y atrae a los extraños, si bien los somete a vigilancia.

El tamaño y forma de tal entorno cautivo no son tema de esta investigación, pero sí su condición de efecto, cuando, como en el caso de Medellín, se ha constituido en consonancia con un campo de prácticas extorsivas. La pregunta es si estos entornos conllevan a cambios en la naturaleza del espacio público urbano y, peor aún, en las prácticas democráticas.

Encontramos por ejemplo que en la comuna 10 –La Candelaria– existe una dinámica tan abigarrada y fuerte de los procesos de cooptación territoriales, que en los entornos cautivos y las burbujas de seguridad que se dan dentro de estos suelen presentarse casos que rayan con lo absurdo, pero que de igual forma muestra la panorámica de lo que acontece con la regulación territorial en un entorno de coerción determinado, o en aquel en que se presentan actividades funcionales a esta.

A partir de uno de los talleres cartográficos, un testimonio mostró con crudeza no solo la forma como las expresiones criminales hacen presencia en el territorio, sino las prácticas, lenguajes y usos que lo articulan, en una escenificación desde la particular lógica de lo ilícito:

Iba a decir algo, lo de las rutas [trayectos de influencia de las bandas]. Me pareció muy curioso, por ejemplo nosotros acá de Barbacoas al parque Bolívar, ahí hay un movimiento, ahí no puede pasar cualquiera de los que está del combo porque ahí mismo, automáticamente los de Barbacoas y los de Convivir, ahí hay un choque que incluso una vez hubo un homicidio porque el que manejaba la plaza acá pasó la cuadra y ahí quedó listo, entonces eso pasa y para que haya disparos o para que haya arma de fuego en el centro es porque el tema ya es (...) y es ahí, ese pedacito de [nombre omitido] y la calle que está ahí de [nombre omitido], ahí hay un grupo, de ahí no pueden moverse los que están ahí y los otros no pueden (...). (GT-1109-01, p. 23).

La sensación que se experimenta al intentar georreferenciar esta realidad es que, al mirar en perspectiva el conjunto de nodos, mojonos y trayectos que se van trazando sobre el mapa en correspondencia con la información recabada, y que en este estudio mostramos, la representación cartográfica final muestra una especie de tejido en movimiento abarcando toda la geografía considerada en este estudio. Como se dijo, evidentemente, las lógicas de instalación de estos actores en el centro de la ciudad (comuna 10) difieren de las observadas en la comuna 15, dado que los recursos en juego son diferentes en escala; resultan asimilables, aunque no posean la misma intensidad.

¿Cómo puede entenderse que una «presencia» de la criminalidad a semejante escala e intensidad pase prácticamente inadvertida en una ciudad como Medellín? La paradoja de la administración de la seguridad sobre el espacio público es que mientras más vigilada y expresamente monitoreada está un área,

esa misma fuerza desplegada atestigua la intensidad de la disputa criminal en el entorno; así, más policías, más cámaras, más cerrojos, más iluminación no solo se convierten en una suerte de confesión de impotencia ante el fenómeno, sino que pueden transformarse en un incentivo perverso para la propia criminalidad, cuando se presenta, por demás, en ámbitos sociales de fuertes amalgamamientos entre la legalidad y la ilegalidad. Y, al mismo tiempo, es fiel muestra de la eficacia del acumulado simbólico de las bandas o estructuras ilegales. Así lo definía un habitante de la comuna 10:

Aquí una vez nos tocó que llegó una mujer policía a trabajar en el cuadrante (...) ella lloraba todos los días porque se veía obligada a recibir un soborno. Porque aquí o recibe o se va y a ella se demoraban en aprobarle el traslado (...). (LC-2009-01).

En consecuencia, los entornos cautivos pueden serlo a pesar de la fuerza de seguridad policial que se despliegue sobre estos. Como ya se dijo, no dependen de su tamaño o ubicación, sino de la disputa por los recursos que fluyen tanto desde la empresa criminal misma como de los negocios o intereses encadenados a esta. Un investigador independiente lo referencia al mencionar el conjunto de los actores ilegales en el centro según una investigación desarrollada por él: «Entonces mira que esto, o sea, el estudio de nosotros dijo que en el centro hay 42 Convivir y que tenemos (sic) ubicadas entre calle tal y calle tal y entre carrera tal y carrera tal» (EI-1709-01, p. 9).

Por otra parte, lo contrario también resulta cierto: en un entorno cautivo en cuyo perímetro las disputas sean menos opresivas y agudas, o en el que prevalezcan expresiones ilegales diferentes a la extorsión o menos concurrentes unas con otras, las lógicas para su «funcionamiento» se corresponden con una posible situación de mayor estabilidad, aunque sea precaria, como sucede en buena parte de la comuna 15:

Pero uno tiene la percepción de que, a diferencia por ejemplo de la comuna 10, uno tiene la sensación de que la comuna 15, si uno fuera a mirar allá el problema, es más importante lo de plazas de vicio que lo de vacuina (...).

Sí, claro, vos ves que por la zona de influencia vino creciendo desde Barrio Antioquia a todo lo que es Campo Amor, que fueron los sitios donde ellos se ubicaron. Vos ves Cristo Rey y es plaza de vicio, y todavía intocable para harta gente. Casi que vos ves cuáles son las zonas a las que yo me refiero en Guayabal que unen este problema: La Colina, San Rafael, lo que conecta con Belén Rincón, todo lo que está conectado con ese morro ahí se comporta con el resto. (AC-0910-01, p. 2).

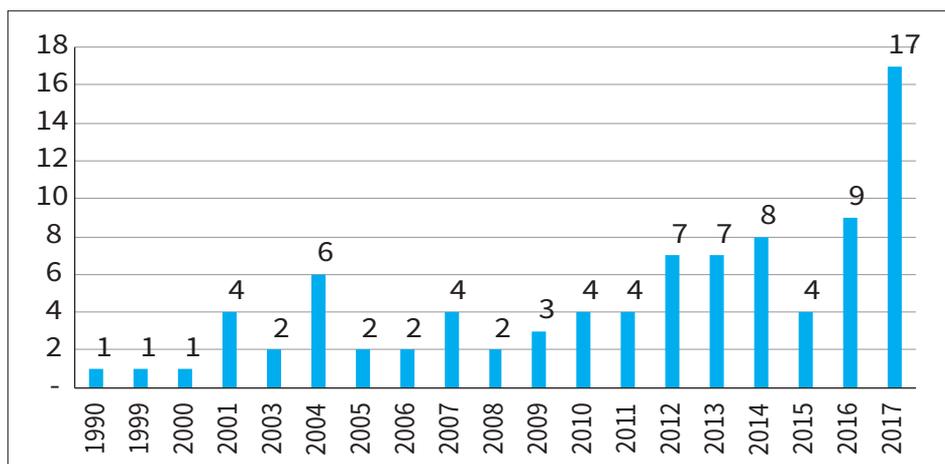
A pesar de que la comuna 15 comprende un área un poco más grande que la 10, no se acerca a la vitalidad de sus dinámicas y, ello, como se verá, se refleja claramente en la cuantificación aproximada de la coerción extorsiva en cada uno de esos territorios.

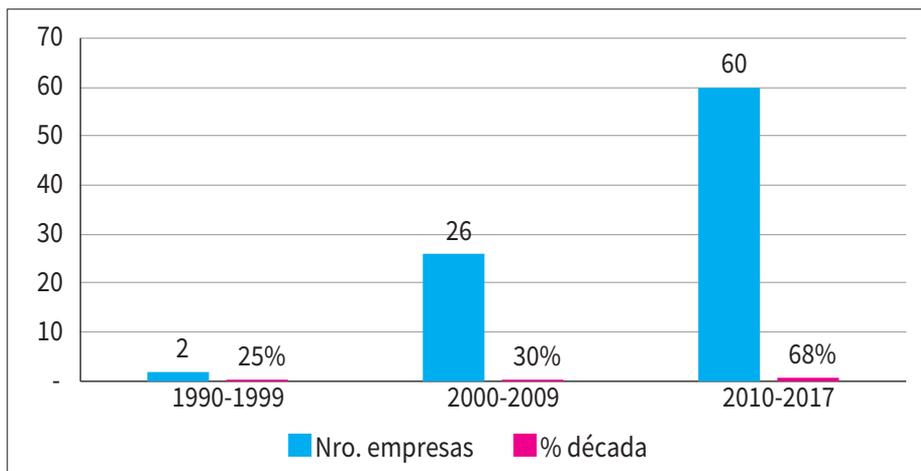
3.3.1. Rasgos históricos de los entornos cautivos

Desde los años 50 del siglo pasado, en Norteamérica y años después en Colombia, muchas actividades públicas comenzaron a realizarse dentro de cada vez más enormes instalaciones que Clifford Shearing y Philip Stenning denominaron en 1983 «Propiedad Privada de Masas». Centros comerciales con cientos de tiendas, enormes urbanizaciones con cientos de apartamentos, calles peatonales con oficinas y servicios al cliente, complejos recreacionales y campus universitarios abiertos al público, aeropuertos y terminales de buses y trenes, pero administrados privadamente. «La protección de la propiedad –que subyace en el corazón de la función de la seguridad privada– ha crecientemente llegado a incluir la conservación del orden público, un asunto que fue hasta ese momento como una mayor o menor prerrogativa de la policía pública (...). Al hacerse esto se formaron áreas de la vida pública que se colocaron formalmente bajo el control de corporaciones privadas» (Shearing y Stenning, 1983, p. 497).

En la ciudad, los contrabandistas fueron pioneros en la ejecución de este tipo de instalaciones privadas de acceso público que son controladas por vigilancia privada. El resultado ha sido lo que se ha documentado cómo la extensión por toda la ciudad de lo que sucedía en la Plaza de Guayaquil, una «guayaquilización» del centro, aunque no solo de este, sino de diversos lugares de la ciudad (ver gráficos 5 y 6).

Gráficos 5 y 6. Número de empresas de juego de azar y apuestas en la comuna 10 según fecha de creación





Fuente: Elaboración propia con base en información de empresas asentadas en la comuna 10, según registros de la Cámara de Comercio de Medellín.

En los gráficos se ve su difusión con la información organizada por décadas, el 60 % de las empresas de juegos de azar y apuestas se instala después del 2010.

Però también se consolidó la presencia de plazas de venta de drogas. En la medida en que el mercado interno para la venta de estupefacientes se amplía, ellas hacen parte de las rentas criminales claves en este entorno cautivo de la comuna 10.

En el Valle de Aburrá, 220 plazas de vicio estáticas, ahí no estamos contando la venta a domicilio, las zonas de rumba, no, estáticas. De esas, 180 están ubicadas en Medellín y de esas 180, 120 en el centro de la ciudad. Entendiendo plaza como el sitio donde se expende y se compra la droga, diferente a olla de vicio, que en la olla de vicio la compras y la puedes consumir ahí. (El-1919-03, p. 4).

La otra ruta de formación de los *entornos cautivos* fueron los dominios monopolizados y armados establecidos como área de asiento controlado de bandas en los barrios. Así, los entornos cautivos son también un desarrollo de los dominios monopolizados cuyas fronteras al exterior de la asociación empresarial criminal, a la que estuviese afiliada la banda, estaban regularmente en litigio fronterizo y sometidas a confrontación armada.

Un buen ejemplo de esto fueron los graves hechos ocurridos en el sector conocido como Barrio Triste entre junio y julio del 2014, dos atentados en menos de dos meses con granadas que dejaron muertos y heridos y representaron el cambio de control de algunas de las convivires del centro, pasando de estar subordinadas al mando de la odin Picacho a la odin Caicedo y que produjo titulares de prensa como: «Oficina de Envigado, la dueña de Barrio Triste» (*El Tiempo*, 30 de junio de 2014).

Siguiendo a Shearing y Stenning (1983) en su análisis de la seguridad privada de masas, estos entornos se pueden caracterizar por:

1. Se convierten en un sistema único de justicia privada (desde inspección, detención, sanción) y poseen reminiscencia de sistemas de justicia feudal. No solo se mantiene la población del espacio bajo una más o menos constante visual o electrónica vigilancia, sino que también se ejercen acciones de detección arbitraria, sanción, confiscación de bienes propias de las prácticas de justicia privada. Su perfil es entonces el de justicia privada, todo lo cual pone al orden del día la pregunta por quiénes los apoyan, cómo se ejerce su autoridad, cuáles son sus características organizacionales y sus relaciones con la policía pública.

2. La vigilancia está dirigida principalmente a garantizar la ganancia. Es «una vigilancia de víctima controlada» (Shearing y Stenning, 1983, p. 50).

3. Tienen a su disposición un conjunto de sanciones que son más potentes que las del sistema criminal de justicia y que es percibida como más efectiva. «En realidad, una mafia puede hacer cumplir contratos más efectivamente que el Estado porque puede imponer sanciones que son mucho más severas –por ejemplo, castigo físico y aun la muerte–. Sin embargo, la arbitrariedad que típicamente acompaña tales sanciones y la enorme incertidumbre que rodea el cumplimiento del contrato en el territorio de una mafia» no son sobrepasados «por la severidad de las sanciones que la mafia impone» (Konrad y Skaperdas, 1997, p. 32). Para el caso en estudio se ha encontrado que una de las formas como las sanciones cobran eficacia son lo que pueden denominarse «prácticas aleccionadoras» (o, en otras palabras, «regulación ilegal del orden social»), mecanismo de terror bien conocido en la llamada guerra sucia y que en el ámbito de la coerción extorsiva adquiere la forma de lo que una persona de la comuna 10 entrevistada para esta investigación narró como «la estrategia de asustar a uno para terminar asustando a miles» (EI-2709-02, p. 2).

3.3.2. Su construcción social

Siendo de la naturaleza humana el construir límites, los aquí establecidos pueden diferenciarse por su forma de presentarse –armada– y por sus alcances –límites forzados–. Pero, a nuestro juicio, la práctica institucionalizada de procesos de coerción extorsiva genera otro tipo de disputa por rentas urbanas que se adscribe a una lógica de poder con diferentes características. No existe entonces un entorno cautivo sin la existencia de protección violenta.

En la construcción de entornos cautivos encontramos dinamizadores que a su vez se constituyen en indicadores de su formación y constitución. En ese sentido, en la comuna 10 los habitantes en condición de calle pueden verse como una suerte de catalizadores del fenómeno de la extorsión, pues son instrumentalizados directa o residualmente para condicionar las lógicas de

asentamiento, mientras en otras circunstancias se les ha impedido su asentamiento, retirando los basureros donde buscan comida o, incluso, dejando correr agua sobre las calles para impedir su estadía.

De igual forma, los habitantes de calle son instrumentalizados para deteriorar terrenos que luego serán captados por los lavadores de dinero. El caso de la comuna 15 es diferente, pues algunos lugares muy específicos han adoptado la «vocación» de venta masiva de estupefacientes, por lo que no se tolera su consumo de manera pública en el propio entorno. No es casual que el eje de la canalización de la carrera 65, por donde discurre la quebrada La Guayabala, sea uno de los refugios privilegiados por los habitantes en situación de calle para el consumo de dichas sustancias.

El uso del espacio público se vende dependiendo de la afluencia de público y del flujo económico que soporte. La gran afluencia de personas propicia sectores como el del Hueco (en la comuna 10), que paulatinamente se van expandiendo o igualmente propician la venta de drogas ilícitas.

3.3.3. Burbujas de seguridad

Los entornos cautivos no comportan un solo tipo. Uno de ellos, quizás el más significativo, es el que denominamos «burbuja de seguridad», el que puede significar un estado avanzado de construcción de los límites. Una zona burbuja excluye del entorno o incluye de manera particular un sector dentro de un territorio. Es decir, la burbuja encierra o alberga; protege los de adentro, al tiempo que pone en riesgo los de afuera. Implica una gestión privada del espacio público. Como fenómeno propio del control territorial, las burbujas de seguridad se erigen de manera dinámica, haciendo que su ubicación o duración cambien conforme cambian los atributos de poder que les confiere una forma específica.

Según lo indagado, las burbujas suelen configurarse a partir de las dinámicas de poder que se presentan en los territorios, asociadas a ciertos tipos y modalidades: (a) la burbuja de protección en cuanto tal, que es una forma concreta de territorio cautivo, pues allí la «seguridad» es comprada a partir de una transacción con los depredadores; (b) otro tipo de burbuja sería la que se induce a partir de la gestión del territorio por parte de sus usuarios desde ciertas expectativas y deseos de funcionamiento, y que en la práctica estaría «desacoplada» de las pretensiones del actor criminal; (c) la burbuja creada a partir de la pertenencia a organizaciones sociales, asociaciones o comités, los cuales gestionan políticamente el territorio desde la intención concreta de no ser funcional a las pretensiones del protector violento; y, por último, (d) la burbuja de protección creada por la cercanía, amistad o confianza ganada ante la estructura criminal, la cual cede su intención extorsiva en función de otras razones, pretensiones o argumentos, como cuando la presencia de otros «negocios» hace innecesaria

o desdeñable la acción extorsiva. Esta última incluye el significativo caso en el que la prioridad de un negocio criminal en un territorio determinado se impone ante otras «vocaciones económicas» ilícitas, como, por ejemplo, el cobro de extorsiones.

Las burbujas en las dos comunas estudiadas no son necesariamente estáticas, hacen parte de un proceso que podría incluso hacerlas «explotar» o «reptar». Por ello, para el estudio de coerción extorsiva, es importante preguntarse por las razones que sostienen dichas burbujas. Según las condiciones del fenómeno de la extorsión –su realidad particular–, las burbujas pueden operar en la superficie de una realidad más profunda, por lo que se pueden considerar epifenómenos de algo que está sumergido u oculto.

Tal como se ha expresado en otros apartados de este texto, al abordar hechos criminales en curso y sobre el entendido de que no es permisible ni válido incurrir en actos de señalamiento o estigmatización de personas o territorios (lo que se sumaría a la ya onerosa carga asociada al accionar de las redes criminales que esos entornos deben soportar), se hará mención de la dinámica observada en una burbuja de seguridad evidenciada en el centro de la ciudad (comuna 10), sin entrar a detallar su localización precisa.

En la esquina, justo al comienzo de una zona peatonal, la plaza de venta de estupefacientes ha sido establecida, sin importar que esté en medio del espacio público y que para la acción de compraventa de la droga sea necesario hacerlo a la vista de todos. Se trata de un espacio de tránsito peatonal rodeado de asientos públicos, es decir, se espera que la ciudadanía se detenga allí, que pueda disfrutar el entorno y aún descansar de las tareas o afanes cotidianos.

No obstante, aquel entorno permanece «guardado» por un grupo de personas, casi todos hombres jóvenes, quienes practican ciertas estrategias para la venta de las sustancias. En primer lugar, solo «atienden» a un cliente a la vez, distribuyéndose la venta uno a uno. Quien compra, usualmente lo hace diciendo solo lo que quiere adquirir y debe seguir su camino con prontitud. No se admiten situaciones conflictivas en el entorno y ante la presencia de algún agente de la policía u otro actor «indeseable» se activan alarmas a partir de ciertos silbidos y códigos proferidos a gritos u otros sonidos. Esta burbuja parece tener unos límites espaciales muy precisos, aunque estos pueden variar un poco según las circunstancias. La relación con los vecinos, predominantemente comerciantes, parece ser de tolerancia obligada, a juzgar por la renuencia de estos comerciantes a hablar del tema.

Dada la dinámica cotidiana de este espacio para tal comercio, donde por demás se prohíbe el uso o consumo de las mismas sustancias ilegales que allí se expenden, opera tal como se nombra aquí, como una burbuja de seguridad, no solo porque se presenta un entorno cautivo orientado hacia una práctica

ilegal, sino porque se hace obvio que a pesar de que muchos otros actores conocen de su existencia, incluyendo comerciantes, funcionarios públicos y estamentos de la institucionalidad, su funcionamiento no se ve impedido o proscrito, sino episódicamente controlado, en una dinámica que tiende a confirmar la regla de su funcionamiento y no la excepcionalidad de su control.

3.4. LAS PRÁCTICAS EXTORSIVAS Y LA CONFIGURACIÓN DE UNA ESCUELA DE CRIMINALIDAD

«La extorsión es como la corrupción: se siente, pero no se puede ubicar».
(Líder de la comuna 15, 2018).

«Tenga en cuenta que quien paga una extorsión será extorsionado toda la vida y trabajará por siempre para los delincuentes». (Gaula, 2018).

Respecto al peso de la extorsión en la reproducción de actividades criminales, partimos del supuesto de que «una vez los seres humanos desarrollan una habilidad –una ventaja comparativa, si se quiere, en un área– es muy difícil para ellos cambiar más tarde en la vida. Aun después de la destrucción del crimen organizado en un área, puede tomar más de una generación antes de que la normalidad predomine» (Skaperdas, 2001, p. 189). Se llega al punto de que la coerción extorsiva se convierta en una suerte de institución social.

¿De qué manera la inmersión prolongada en prácticas coercitivas ha generado un cierto sentido común, esa inclinación a percibir y «normalizar» esquemas prácticos de chantaje de protección? Una lectura de esta especie de escuela cultural a partir de lo observado en las dos comunas abordadas para este estudio, pero de igual manera instalada en los municipios del centro del Valle de Aburrá (diríamos que en la sociedad misma a juzgar por lo que sucede en subregiones de Antioquia como el Bajo Cauca), demanda un trabajo histórico etnográfico particular, a sabiendas de que la comprensión de la realidad histórica es condición de cualquier diseño de intervención.

Se ha generado con el acentuarse de la coerción extorsiva una disposición que orienta y organiza (a) las prácticas económicas cotidianas como las ventas al menudeo, el arriendo del espacio público u otros bienes; (b) la compra de servicios, así como (c) las representaciones de sumisión o insumisión. De igual modo, el enraizamiento en un sistema de creencias y valores (Bourdieu, 2007, pp. 107-125, 2015, pp. 22-23) ha variado según la estructura y el volumen de recursos involucrados (financiero, cultural, tecnológico, normativo, organizacional, comercial, simbólico, social).

Los microprocesos en los que la coerción extorsiva se incuba están influenciados por fuerzas macroeconómicas y socioculturales. Después de un errático y prolongado periodo de coerción extorsiva ocurrido en Medellín, es bastante

difícil concluir que son individuos de conducta desviada y anómala los que la han perpetuado, y no más bien el contexto que les ha sido propicio. Según múltiples estudios sobre coerción extorsiva a escala global, esta «es un desarrollo de dos tipos de criminalidad: de un lado de la criminalidad callejera, entre las que se cuentan modalidades como delincuencia, homicidio, violación, raponeo, atraco, robo de residencias, de bancos y de autos» (Colvin, 2000, p. 5c.).

Y, por otro lado, su desarrollo sobreviene en un momento cuando los crímenes de cuello blanco (políticos y económicos) se vuelven también crónicos y depredadores, en la medida que dejan de ser un crimen ocupacional (realizado solo por el beneficio de un individuo que utiliza su ocupación para cometerlo) y se vuelven un crimen organizacional en beneficio de un colectivo u organización (corporativa, gubernamental, empresarial, grupal).

Al tiempo que se presenta el uso o la amenaza de fuerza o intimidación dirigida a crear una aceptación a través del terror en las relaciones interpersonales, la presión coercitiva existente se potencia por la presencia de acuerdos y circunstancias estructurales que van más allá del control individual y pueden ser articuladas a la presión social y económica causada por el desempleo, la pobreza, el afán de acumulación, pero que tienen como fondo la competición entre negocios económicos y políticos no legales. Siendo así que los efectos de largo plazo del gobierno de este tipo de crimen organizado podrían ser más devastadores que sus efectos inmediatos, «estáticos» o monetarios.

Las mayores habilidades del área, empresariales y juveniles, pueden escoger direccionarse hacia prácticas mafiosas y más aún vincularse a una banda o mafia (Sánchez, 1991, Cap. 4). El ejercicio del chantaje de protección genera y potencia incentivos para el desarrollo de habilidades humanas hacia la apropiación, en lugar de ser dirigidas hacia la producción. Los jóvenes¹⁴, históricamente implicados en el apoyo y liderazgo comunitario, son las personas que a la larga y bajo determinadas circunstancias caen primero en esta escuela de la coerción, pues la práctica de esta tiene como base «una escuela de criminalidad crónica» (Colvin, 2000, p. 1).

No obstante, para el caso de Medellín resulta de gran importancia valorar las posibles implicaciones de las definiciones ofrecidas para tal escuela de criminalidad, asociada de un modo casi unidireccional con un grupo etario

14 Aunque no solo estos, puesto que en buena medida su señalamiento como el músculo duro de las acciones asociadas a este y otros delitos se inscribe en la pretensión estigmatizante que a la larga pretende exonerar a otros sectores sociales o grupos etarios.

en particular e incluso a unas ciertas personas según su género, en la que el fenómeno se expresaría en apariencia con mayor nitidez, y que para el caso resultan ser los jóvenes-hombres (justo una de las poblaciones con mayor carga de marginalidad y exclusión).

Este asunto llama la atención pues como sucede con las mujeres, las cuales han demostrado de un modo categórico que sus cuerpos son utilizados como territorios en los que la guerra se expande y expresa. De modo parecido, los cuerpos de los jóvenes-hombres que aparecen en el relato securitista como los agentes centrales o «protagonistas» a la hora de comprender la estructura y el ser de la coerción extorsiva, serían aquellos y sus cuerpos mismos, utilizados desde una estrategia orientada a ofrecer el aparente rostro presente del autor directo de la práctica extorsiva, al tiempo que quienes se sirven y lucran de forma directa y más ostensible de ese delito reciben el beneficio de una mampara para conservarse distantes o inocentes, aunque paradójicamente resulten lucrarse en mayor escala del «negocio».

El acumulado de capital simbólico a largo plazo, del que hablábamos atrás, sugiere no solo las formas de constitución que experimentan las estructuras usufructuarias de la extorsión, sino la manera como los actores involucrados van adoptando un lugar y una funcionalidad dentro de dicho engranaje o estructura. Los depredadores o perpetradores netos se revelan aquí como víctimas propiciatorias de un sistema que pervive gracias al elevado coste de someter a los jóvenes a estigmatizaciones, estereotipaciones, sujeciones, control, operatividad e incluso la muerte.

Desde esta perspectiva, lo que aquí hemos descrito a nivel de la práctica extorsiva como una conducta delictiva que genera relaciones funcionales con otros tipos de acción criminal, como los préstamos gota a gota o el narcotráfico, sirve como base que ayuda a pensar en otras relaciones funcionales paralelas, esta vez relacionadas con los actores involucrados en el despliegue de esta práctica. Están, por un lado, los grupos criminales, combos o como quiera que se les designe, y, por el otro, las personas en concreto que se lucran de este delito.

Si existe una dinámica que podría llamarse horizontal o «que reptan» sobre el territorio desde la cual explicar el crecimiento y alcance de las prácticas extorsivas instauradas desde los grupos criminales, existe también una dinámica vertical o ascendente que nos permitiría observar los encadenamientos de intereses que «drenan hacia arriba» los recursos, sin que por ese mismo motivo se produzca una culpabilización o señalamiento de los agentes más allá de los «actores» directos propios o asociados a las bandas criminales, tal como se expuso en el apartado sobre el amalgamamiento económico que esta práctica contiene.

La intención que nos mueve es observar el fenómeno de la coerción extorsiva en el marco de la protección violenta, no como un agregado malsano incrustado en el orden comunitario ni como una enfermedad que prospera en el tejido social debido al surgimiento de condiciones que predisponen la aparición del problema, sino como el resultado de interacciones sociales propias moduladas a partir de unas trayectorias políticas, sociales y culturales, en vista de las cuales se produce el fenómeno como una suerte de «saber» que es aprendido, socializado, acogido y normalizado según parámetros y patrones en el marco de la vida social, seguidos por una costumbre o una institución determinada y que no es solo patrimonio de un sector social o generacional. Es, de hecho, la organización de un orden económico dirigido a la apropiación y drenaje de recursos que no se circunscribe a lo monetario y que niega la producción de bienes o servicios a partir de la transformación utilitaria de insumos.

El territorio, los actores, los recursos, así como las prácticas y creencias convergen en un campo de relaciones en el que las propias políticas de atenuación o combate al fenómeno extorsivo (como la persecución a cobradores o coordinadores de zonas) se convierten en un hecho marginal que apuntala lo «anormal» en términos de la práctica de la vida cotidiana. Es decir, la persecución de tal delito acompañada de un superficial mensaje punitivo devela desde un comienzo lo inocuo del procedimiento al no considerar *per se* los diferentes planos de sustentación del fenómeno y desconocer el campo socio-cultural que lo valida. El resultado de la intervención policial se reduce así a corto plazo a impedir el libre desplazamiento de las bandas, agudizar la disputa por el control de recursos; y a largo plazo: construcción de desconfianza reiteradamente por delatar a los denunciantes, involucrarse en “vueltas” con las bandas, entre otros.

3.5. DISPOSICIONES DE RESISTENCIA¹⁵

La *reconstrucción retrospectiva* de las diferentes etapas que desencadenan en un hecho y una acción de resistencia, la pregunta previa por las maneras de ser y las inclinaciones de los sujetos para anular o restar fuerza a la coerción extorsiva revelan que las personas en los territorios cuentan con un repertorio de saberes, capitales, capacidades y respuestas para confrontar no solo a las mismas estructuras criminales, sino también a los dispositivos de poder usados por ellas en el ejercicio de su control territorial. El que este repertorio sea

15 El fundamento epistemológico y ontológico de este planteamiento está basado en el trabajo de Jaime Rafael Nieto López (2018) sobre la resistencia. El concepto en cuanto tal se deriva de los postulados de este autor y Bourdieu (2007).

usado o no, dando lugar así a una *expresión* de resistencia, está condicionado por la lectura de las propias personas de su situación y posición en un contexto dado, por lo que circula y está (latente) en un campo como *material* socio-culturalmente heredado y aprehendido. Conocer en qué momento se puede hacer uso de todo ello, con el objetivo de equilibrar la correlación de fuerzas y transformar los posibles escenarios de futuro, constituye una de las condiciones previas para que las personas extorsionadas con cierta regularidad temporal estén en una *disposición de resistencia*, esperando la oportunidad para socavar y confrontar un poder arbitrariamente instalado.

En ese orden de ideas, queremos asumir esta categoría como saber y respuesta, sin obligatoriamente enmarcarla en las teorías de la acción social. Parte de identificar las reacciones individuales y grupales a las prácticas de coerción extorsiva, pero explora igualmente prácticas que expresan o indirectamente significan un tipo de derogación de aquella coerción. Al explorar la interacción entre el saber popular y las modalidades opresivas, constatamos que las cualidades del poder y de los sujetos que entran en las relaciones establecidas en torno a la coerción extorsiva no preexisten a estas relaciones, como pretende la visión liberal (Zanotti, 2013, p. 295). Es decir, la acción de los sujetos extorsionados no está confinada inevitable y limitadamente solo a liberarse del victimario. La población afectada se adapta, no se determina, lucha contra la monopolización de las fuerzas sociales, incluyendo las que ejercen influjos «depredadores» en su entorno (Bedoya, 2010).

Las capacidades de resistencia pueden ser evidenciables como un tipo de capital social y cultural que se forma en la riposta de la coerción como estructuras de oportunidad, como nuevas lógicas sociales. La investigación no busca solo la acción aislada, sino la disposición creativa, las motivaciones, las pulsiones, las expectativas, las preferencias que se forman socialmente como capacidades desarrolladas. Las capacidades de resistencia no son solo efecto ni causa de acciones criminales como esta de la coerción extorsiva¹⁶.

Si se asumieran únicamente como causa o efecto de las acciones criminales, como resultado o término de la coerción extorsiva, se estaría negando su carácter originario y primario ante un poder. Las *disposiciones de resistencia* en un territorio no secundan el ejercicio o la imposición de un poder, ya sea este criminal o de cualquier otro tipo. No se reduce a una manifestación de contrapoder; implica, además, formas sutiles y sofisticadas para hacerle el juego

16 Si bien podríamos considerar acciones criminales como las de reconocidos mafiosos como resistencia ante una sociedad excluyente, y su acción como no resignación, y en esa medida interpretarse como sociedad no civil, no estamos hablando aquí de construcción de sociedades paralelas. En una economía tan concentrada que no permitió generar sectores medios, tal como lo afirmó Gouëset (1998).

y, en un momento dado, «ganarle» a un poder enquistado. Con ellas se busca evitar una identificación (casi) total con un poder existente o territorializado, cuyo ejercicio ha comprometido la cotidianidad de la vida y la vida misma de las personas.

Así, por ejemplo, el hecho de instalar cámaras para protegerse de extorsionadores y ladrones no puede considerarse como una *disposición de resistencia*, pero sí como *una expresión propiamente dicha de resistencia*. Es, más bien, una posible consecuencia de ella e incluso, en la mayoría de los casos, asumible como una estrategia copiada de otros poderes (militar, estatal, empresarial). Aquello que sí se puede considerar como una disposición de resistencia en dicho hecho es la *mancomunación* para salvaguardarse ante otro poder arbitrario y no reconocido, al implicar la creación de vínculos sociales que bien cons-truidos pueden significar el socavamiento parcial o total de ese poder. Quien instala una cámara, resiste, aunque bajo la prerrogativa de ser una estrategia copiada –a través de un mecanismo tecnológico– de un control que institucionalizado (el poder del Estado) podría haber llevado a cabo en el territorio un poder.

Esto se observa empíricamente en el trabajo de campo con algunos actores claves de las comunas 10 y 15, donde la instalación de cámaras fue considerada como una forma concreta de resistencia. No en vano, argüían:

Actor 1 — En San Rafael [comuna 15] hubo denuncias por intentos de extorsión. Se estaba pidiendo vacuna en las casas. Pero la comunidad se organizó y pusieron unas cámaras.

Actor 2 — La comunidad... ¿En resistencia?

Actor 1 — Sí, como una [forma] de resistencia. Ellos pusieron cámaras privadas. Sin embargo, en estos momentos [segundo semestre del 2018], ya se sienten un poco perturbados por haberlo hecho. Han sido amenazados, [principalmente] porque las cámaras dan en unos focos y cruces donde ellos [los de la banda] tienen la “plaza”.

Actor 3 — Eso mismo, eso que se está diciendo, acaba de pasar en Guayaquil [comuna 10]. Recientemente se pusieron allí cámaras (...). El comercio las ha puesto en un lugar donde en este momento hay más extorsión o la ha habido históricamente. Hay una persona que viene constantemente trabajando en ello, y por la instalación de cámaras ha tenido dificultades.

(GT-1109-01, pp. 2–3).

En ambas situaciones ejemplificadas por los actores se dan a conocer «amenazas» y «dificultades» tras la instalación de las cámaras. Los intentos de las personas por evitar la extorsión, paradójicamente, en ese sentido, generan

nuevos riesgos. Eso que se mostraba como la *objetivación de la resistencia* puede convertirse en un medio para la vulneración de la integridad de las personas que buscan no ser extorsionadas. No constituye, en síntesis, un proceso primario ante un poder corporizado por una banda, sino que es un efecto o resultado de ese poder criminal, o visto de otro modo, una copia imperfecta de un poder institucionalizado.

Por otra parte, los grupos de personas que en las comunidades llevan a cabo la instalación de cámaras olvidan que estos dispositivos son, por así decirlo, la extensión de la mirada vigilante de un poder que cuenta con los medios para trascender el ver y grabar, ejerciendo y objetivando temporal o permanentemente una soberanía. La cámara es la presencia indirecta en el espacio de una institución o poder aparentemente descorporizado que brinda eficiente o ineficientemente seguridad. Se trata de una mediación técnica para garantizar la seguridad, pero no es ni garantía ni en sí misma fuente de seguridad. Sin un poder lo suficientemente fuerte y consolidado, eficiente y sistemático que la secunde, la cámara es una medida inicialmente securitaria que produce inseguridad y vulnerabilidad para quienes la instalaron. Así lo dejan saber los mismos entrevistados:

Actor 2 — ¿Entonces han amenazado a [las personas]?

Actor 3 — ¡Claro! Porque ahí mismo puso resistencia la persona que puso el edificio. Es un comercio, pero...

Actor 4 — (...) Me gustaría preguntarles algo sobre estos dos casos particulares, que resultan ser muy ilustrativos. ¿Cómo es el proceso? Se podría decir, por ejemplo, que en el caso de Guayabal (San Rafael) hubo un proceso comunitario para instalar las cámaras, hablar de una especie de frente de seguridad o de una organización comunitaria, es decir, la comunidad se organiza básicamente en [*con] el propósito de [la] seguridad.

Actor 1 — Sí. Ellos se organizaron [en] comités de tres y cuatro cuerdas, pero [no era] nada formal. Simplemente los vecinos empezaron a hablar y hablar sobre cómo estaban cansados de que les trataran de cobrar, cansados de los robos de la esquina, cansados de la plaza [de estupefacientes] de la otra esquina. Entonces pusieron unas camaritas [sic]. Consiguieron como seis cámaras alrededor de una manzana y juntaron así la plata. Uno de ellos, por así decirlo, fue más pudiente y puso el dvr en la casa. Él era quien tenía la información, quien grababa y tenía el registro.

No obstante, se sintió luego intimidado porque ellos [los de la banda] habían empezado a mirar, a preguntar, a mandarle a decir, a hacerse frente a la cámara desafiando. Entonces él sintió que debía quitar eso

[el dvr]. Aun así, buscó apoyo y, derivado de ello, se hizo un consejo de convivencia con la misma comunidad. Se establecieron vínculos con el comandante de estación [de policía] quien tenía una relación más directa con él para los temas de seguridad, para denunciar lo que encontrara en las cámaras.

(GT-1109-01, p. 4).

Además de lo ya dicho, se observa cómo se pone en juego un capital social para tramitar la coyuntura producida por la instalación de las cámaras. La intimidación es una consecuencia no esperada de la concreción o materialización de esa disposición latente de resistencia, que implicó el uso de un repertorio aunado a relaciones sociales con determinados dispositivos legales de poder. La realización del consejo de convivencia, donde se establecieron vínculos con la policía, es una manifestación de esto al tratar de blindar de un poder a una acción que estaba basada en un poder comunitario-popular lo insuficientemente consolidado. Las disposiciones que se concretan en acciones como la instalación de cámaras, esto es, las que imitan ciertos repertorios y ciertas lógicas de otros poderes (en este caso, con especial énfasis, el del Estado), se caracterizan porque con el tiempo tienden a subordinarse o favorecer a ese poder imitado. A partir de este planteamiento queda la pregunta por aquellas disposiciones que se estructuran sobre un poder comunitario-popular fuerte y, por ende, derivan en expresiones de resistencia capaces de confrontar y socavar los otros poderes con presencia en el territorio, además de tramitar las consecuencias no esperadas de dicha confrontación.

El ejemplo de este otro caso se encuentra entre algunos venteros informales y sus procesos de organización en la lucha por el «uso» del espacio público, que tampoco son *en cuanto tal* resultado o efecto de la coerción extorsiva, aunque implican asimismo la experiencia y acumulación de repertorios, saberes y estrategias que pueden *en algún momento* contrarrestar este dispositivo de poder empleado por las estructuras criminales. La manifestación de las disposiciones de resistencia, su salto cualitativo en cuanto fenómeno que condensa modalidades y recursos de confrontación, se da entre los venteros informales en respuesta a formas concretas de la coerción extorsiva o cercanas a esta, como «la vacuna», «la vigilancia» y «el pagadiario». En este escenario, el espacio público *se puede ver* como un objeto de interés económico (al fijar, posibilitar o dar lugar al desarrollo de una actividad económica considerada trabajo, llamada «rebusque»), una materialización de la soberanía (al estar supeditado a la dominación y control territorial de un poder, ya sea legal o ilegal, impuesto o aceptado) y una realización de la vida (al ser el «sitio» donde muchos desarrollan sus relaciones con los otros, se socializan e, incluso, forman); espacio público influenciado y matizado por la coerción extorsiva y las disposiciones de las personas para no estar supeditada a aquella (la coerción).

A diferencia del proceso organizativo de las personas que instalaron cámaras en las comunas 10 y 15, orientado a la defensa y protección de un espacio (privado) y una renta (económica), el de los venteros informales se define aquí por el hecho de que ellos debieron *ganarse un espacio y hacerse con una renta* en dicho espacio, con el conocimiento y la conciencia de que nunca terminará siendo suyo, así sea reconocida formalmente su estancia en él. La organización, y por ende el repertorio de acciones que en ella han acumulado como experiencia colectiva y socializada, se moldea a partir de este hecho; dota a los venteros informales organizados de *un carácter* que ya no solo es usado en sus negociaciones y sus disputas con el Estado por el espacio público, sino también contra aquellos poderes que ilegal y arbitrariamente buscan hacerse con el control del espacio y usufructuar de este modo una renta abyecta sobre este. Así lo expresa un ventero informal, tras preguntarle por qué no se pagaba «vacuna» y «seguridad» en ciertos sectores del centro de la ciudad:

(...) Creo que ha sido porque ha habido cierta rebeldía, mucho diálogo y mucha organización. Básicamente ha sido por eso. Pero en otros lados sí [se paga extorsión]. Llegas [a un lugar] y te toca [pagar]; si te vas a hacer en un espacio te toca pagar; si vas a trabajar, te toca pagar o hablar con fulano. En cambio, acá nosotros mismos hemos batallado esto, entonces no [pagamos]. Esto es de nosotros y nosotros lo hemos batallado, por lo que acá ellos [extorsionadores] nada que ver. Esto nosotros lo hemos aprovechado, lo hemos trabajado. Es básicamente por eso que no pagamos. (VA-0910-07, p. 2).

En esta respuesta se evidencia e intuye, a través de la noción de *rebeldía* y *lucha*, de la afirmación «nosotros *mismos* hemos batallado esto», que los venteros de ese sector lograron a partir de su organización-asociación producir saberes, técnicas y estrategias que les garantizaron la permanencia en un espacio y el reconocimiento de su presencia allí. Esto se tradujo posteriormente en expresiones de resistencia capaces de hacer frente a los intentos de extorsión de estructuras criminales, reconocidas aún como *convivires*; no en vano, el ventero entrevistado sentencia con la frase «esto es de nosotros y nosotros *lo* hemos batallado, *por lo que acá ellos nada que ver*». Asimismo, se reconoce y percibe en la respuesta una distinción entre *ser* y *estar* en el espacio, al ventero decir que «si te vas a *hacer en un espacio* te toca pagar; si vas a *trabajar*, te toca pagar o hablar con fulano». La realización de la vida a través del trabajo (*ser*) y la permanencia en el espacio público (*estar*) estructuran la existencia del ventero informal, de manera que la coerción extorsiva trasciende el ámbito delictivo y se ancla como un fenómeno social y cultural que vulnera los derechos fundamentales de las personas.

También se aprecia, en comparación con los procesos organizativos que derivaron en la instalación de cámaras (de seguridad), que las disposiciones de resistencia y su objetivación en tanto forma originaria de (contra) poder cuentan en este caso con una base organizativa mucho más estable. El que haya «habido *cierta* rebeldía, *mucho* diálogo y *mucha* organización» da a entender que se ha consolidado *en el tiempo* un proceso organizativo capaz de fundamentar –sobre un poder que, igualando la correlación de fuerzas, es capaz a la vez de confrontar otro poder con presencia en el mismo espacio– expresiones de resistencia que desactivan o impiden temporalmente la coerción extorsiva y la extorsión en cuanto tal. En ese mismo sentido, lo expresa otro ventero informal:

(...) Eso fue en el pasado [refiriéndose al pago por «seguridad»], porque nos empezamos a organizar. En estos momentos, los venteros informales tenemos en el centro muchas organizaciones. Pero también en el sector formal encontramos organizaciones como, por ejemplo, Corbolívar, Asoguayaquil, Corpocentro. Desde que nos empezamos a organizar, a hacer organizaciones, la situación ha mejorado totalmente en ese tema [el de seguridad], porque ya al estar asociados se les garantiza [a los venteros] la seguridad supuestamente del Estado a través de cámaras, a través de vigilancia. Tratamos de que el sector se mantenga relativamente tranquilo con respecto al tema de seguridad. (VA-2509-04, p. 5).

Aparte de reafirmar la idea planteada, se aprecia en este segundo ventero un cuestionamiento incluso a la estrategia de las cámaras como medida de seguridad. Al usar el adverbio «supuestamente», no solo cuestiona el papel del Estado y su obligación de garantizar seguridad a sus ciudadanos en lugares públicos del centro de la ciudad, sino también la estrategia misma de cámaras; en cambio, reivindica un proceso organizativo que no es eficiente totalmente, pero sí más efectivo que el poder estatal, dado que se trata de mantener «el sector (...) relativamente tranquilo con respecto al tema de seguridad». Los intentos de mantener este espacio seguro por parte de los venteros, por lo demás, no desconocen el papel del Estado y la policía, más bien asumen un sentido crítico con respecto a los procedimientos y discursos de las instituciones sobre ellos y sobre el territorio, lo que se puede ver en el siguiente testimonio:

(...) Esa ha sido una de las tareas de la organización a la que yo pertenezco, ha sido una de las tareas principales [la de luchar contra el estigma], porque como les decía, en un principio y años atrás, los delincuentes se aprovechaban más del ventero (...). Incluso tenían que guardarles las armas, a veces pasaban y las tiraban ahí; también lo hacían con drogas

y muchas cosas. Por eso, el trabajo de nosotros ha sido precisamente reivindicar el ventero, demostrarle a la autoridad y a la Administración que el ventero no es un delincuente. Hemos logrado mucho (...).

Prueba de ello, por ejemplo, es que aquí hubo un coronel hace tres o cuatro años, cuyo nombre no recuerdo, pero quien dijo públicamente: «Desocúpenme las calles de Medellín de venteros y yo les garantizo la seguridad en la ciudad». No sé a qué se debían esas palabras. Desocupar las calles de los venteros es una cosa imposible. Pienso que esa era su justificación para él decir que no podía darle seguridad al centro porque las calles estaban llenas de venteros (...).

Nosotros, a partir de lo que inclusive ustedes decían ahora, del problema del 2012 [la asonada], le demostramos a la Administración que eso no lo habíamos hecho los venteros, de que ese vandalismo no había sido de los venteros, sino que por el contrario nos había tocado correr. Luego seguimos trabajando, hemos tenido mesas de trabajo con la Alcaldía, con el Concejo, con Espacio Público, con la misma Policía, demostrándole precisamente que el ventero es una persona trabajadora. (VA-1009-02, p. 13).

En ese orden de ideas, entre algunos procesos organizativos de venteros informales, la confrontación de ciertas prácticas, lógicas y discursos sobre el espacio público no están generalmente mediadas por la imitación y subordinación a un poder policial o estatal. Concretamente en el caso de la coerción extorsiva, los venteros informales –cuya organización-asociación logró desactivarla– han logrado resistir en casos como el mencionado gracias a que cuentan con un repertorio de saberes, respuestas, reacciones y mecanismos que han acumulado como experiencia de previas luchas por el espacio público; si bien existen condiciones para hablar de «escuela de criminalidad», también las hay para la propia, pero «de resistencia».

Esta experiencia incluso se ha desarrollado a partir de las negociaciones, acuerdos y enfrentamientos que han tenido con aquellas instituciones cuya labor es precisamente el control y la seguridad del espacio público y privado. Así, el poder estatal-policial no entra a *validar* ciertas expresiones de resistencia –tal como sucede con el ejemplo de la instalación de cámaras, al darles una base material y simbólica de poder ante otro poder arbitrario y armado–, sino a acompañar y, en ocasiones, disputar y cuestionar expresiones de resistencia de un poder que puede igualarlo y superarlo bajo ciertas condiciones. Las disposiciones de resistencia entre venteros informales, el *quantum* de respuestas y saberes que permanece en latencia y presto a ser usado en cualquier momento son resultado del relacionamiento con los otros poderes que se disputan la soberanía y control del espacio público.

Adicional a estos dos casos, está aquel en el que las estructuras criminales logran individualizar e inclusive personalizar la coerción extorsiva y otros dispositivos de poder cercanos a esta, independientemente de los procesos organizativos a los que pertenezca la persona. La conquista sobre formas concretas de la coerción extorsiva, el repliegue de algunas prácticas de la estructura criminal sobre el espacio y la producción de burbujas en las que no opera ni se encuentra activa aquella es contrarrestada por prácticas en las que la coerción ya no opera solo a partir de mecanismos externos, sino además a partir de la propia interioridad de las personas que aceptan o ceden una parte de su soberanía, libertad e independencia. En otras palabras, el entorno cautivo es corporizado y la coerción maquillada como servicio, al ser asumido por la persona como una responsabilidad suya y resultado de su decisión. La renta perdida por la anulación de la «vacuna» o «seguridad» es recuperada a través de otras formas como el «pagadiario», usura que compromete la integridad de las personas y vida cotidiana.

En especial, son los venteros informales y conductores de buses los más susceptibles a esta forma, de acuerdo con algunos testimonios de los entrevistados. En la correlación: *entre menos casos de pago por seguridad y vacuna, mayores los casos de pagadiario que se evidenciaron fuertemente entre venteros informales*, se advierte un indicio de lo que se acaba de señalar. Su relación con lo que cotidianamente ha sido llamado por algunos como vigilancia, vacuna y seguridad se establece en el momento que una persona, al no pagar el préstamo y los altos intereses derivados de este (usura), es amenazada, desplazada y constreñida por una estructura criminal. La forma de drenaje extorsivo cambia, se sofisticada y se hace de modo tal que no genere resistencia; sus formas de control en las situaciones en que no se logra generar dicho drenaje, una renta, permanecen casi invariables en su práctica.

Al no generar inicialmente resistencia, dado que es la misma persona quien busca al prestamista y se *somete* a las condiciones del préstamo, la forma de drenaje mediante el pagadiario *parece* anular el repertorio de saberes y experiencias que predispondrían y dispondrían a enfrentar ese poder cuyo ejercicio se explicita precisamente con dicho préstamo. Esta percepción se refuerza aún más por el hecho de que, pese a conocer las posibles consecuencias, las personas –venteros o buseros– deciden acceder al préstamo y responsabilizarse individualmente de este. La pérdida del puesto de trabajo, el cambio de ruta o empresa, la huida de la ciudad, el desplazamiento hacia otro barrio, el silencio de su situación, la indiferencia de los compañeros y el desaparecer de los espacios habitualmente frecuentados tienen en común que son situaciones cuyo costo es asumido por la persona endeudada y sus seres allegados. No obstante, en algunos casos, se desarrollan nuevos saberes, respuestas y estrategias

por parte de quienes han sido víctimas del pagadiario, cuya base está en que la persona construye vínculos con otras organizaciones e individuos, no necesariamente asociadas a su gremio o pertenecientes a su comunidad.

Antes de demostrar esto último con el material de campo, es pertinente mostrar algunos testimonios que justifican lo argumentado hasta el momento. Al respecto de las posibles consecuencias de no pagar, un entrevistado afirmó:

[Entre las consecuencias de no pagar están que] les quitan las cosas, los amenazan de muerte. Muchos se tienen que perder (...) porque no son capaces de pagar. Entonces dejan lo que tienen y desaparecen porque tienen toda clase de amenazas. Incluso, aunque ese caso no fue en el centro de Medellín, yo conocí un señor que trabajaba con una empresa y le quitaron la tarjeta débito. A mucha gente le pagan hoy en día con tarjeta, así que le quitaron la tarjeta débito y, cada que le pagaban, ellos [los prestamistas] retiraban el sueldo de él. No sé si fue a él mismo, pero por ahí hubo una persona que le sucedió lo mismo y se suicidó porque le quitaron la tarjeta y ya no tenía plata. Tenía la familia aguantando [hambre] y él trabajando, de manera que se suicidó. ¡Hasta esos extremos se llega! (VA-1009-02, pp. 2–3).

Asimismo, en un diálogo con otros venteros informales del centro, se encontraron afirmaciones que reforzaron lo expresado en ese testimonio. En efecto:

—Cuando, por alguna razón, se gastan la plata en otra cosa, es donde se presentan dificultades...

—¿Qué tipo de dificultades?

—Muchas veces desalojan al titular del puesto para que con ello pague la deuda. Ponen a otra persona...

—¿Otra persona? ¿Esta pertenece a una estructura criminal?

—No necesariamente, pero sí es puesta por ellos junto al titular. Es que desde el 2011 la carnetización está suspendida. Toda la gente que no tenga carné es que se ha ido haciendo un espacio. Como muchas veces espacio público viene y pregunta por el titular, entonces ponen a otra persona junto al titular. Dicen que es un ayudante [para eludir, con dicha estrategia, el control de espacio público]. Pero en realidad está ahí porque ha sido puesto para pagar la deuda. En un lado trabaja el titular y en el otro lado la otra persona (...).

—¿Y además de la usurpación del puesto...?

—Hay desplazamiento, amenaza de muerte a él y a su familia. Entonces el ventero abandona el puesto y este es tomado por la banda (...). (VA-1909-03, p. 6)

¡Hermano!, hay mucha gente que les ha tocado dejar el puesto, irse, porque si ya no tienen con qué pagar, ya ahí vienen y, digámoslo así en el lenguaje de nosotros, ya vienen a bravearlo de que tiene que pagar o si no entonces le quitan lo que tengan, entonces mucha gente ha preferido irse.

(VA-0810-05, p. 9).

Finalmente, en otra entrevista, a la par que se habla de las consecuencias de no pagar, se aprecia cómo los mismos prestamistas han desarrollado estrategias para evitar el no pago de la deuda:

Dicen que, si no pagas, te pueden quitar lo que tengas; te recogen la mercancía. Pero ya hay unas líneas que esa gente utiliza. Primero hacían eso, ahora no. Porque ya no le prestan sino hasta 500.000 a la gente, hasta un millón si tienes forma de pagarlo. Pero primero enredaban la gente con 500.000, un millón de pesos y la gente no sabía cómo pagar.

Entonces creo que ellos mismos han aprendido a no embaucar a la gente, a no enredarla con dos o tres millones, sino con poquito. Así se maneja más la plata y se mueve todos los días. Es mejor regar un millón a diez que regarle un millón a una sola persona que de pronto no pueda pagar. Entonces ¿qué hacen ellos?: riegan poquitos, el problema es que la gente le presta a este, le presta a aquel, le presta a otro, le presta a uno más y terminan enredados. Eso se convierte en una bola de nieve impresionante y eso le deben hasta... con 100, 200, 300 y eso hágale, y ellos vienen y cobran y recogen, y se vuelve el pagadario famoso como le decimos acá, básicamente. (VA-0910-07, pp. 4-5).

Recapitulando, queda ahora la pregunta por aquel acervo de conocimiento y prácticas que pueden hacer frente a las consecuencias del préstamo denominado pagadario o gota a gota, que se ha convertido en un dispositivo de poder usado por las estructuras criminales en la depredación de recursos. Llama la atención que la forma de hacer resistencia a este fenómeno sea la reconstrucción de formas de organización circunscritas a economías y procesos solidarios. El énfasis que se ha venido dando a estos se debe, como ya se dijo, a que la tendencia a individualizar y personalizar y, en ese sentido, a invisibilizar socialmente, es revertida con el fortalecimiento de procesos productivos que no están considerados dentro de la economía formal. Esta mediación organizativa con intenciones económico-solidarias es relatada en gran medida por uno de los entrevistados, quien identifica su labor como una acción de resistencia:

Esa es otra cosa, precisamente de lo que hablábamos de resistencia. No voy a decir que nuestra organización es la salvadora, claro que no. Pero sí estamos aportando un granito en los territorios donde nos encontramos, en esos espacios de encuentro (...). El solo hecho de decir que

tienen la posibilidad de llegar, ¿cierto?, a expresarse y escuchar a los demás y a construir conocimiento a partir de los conocimientos de ellos en ese modelo que nosotros manejamos, para mí eso es fundamental porque nosotros sí logramos de alguna manera transformar la visión de ellos y del mundo (...).

Pienso que nuestra organización es territorio de resistencia, que de pronto no vamos a decir «Somos los salvadores», porque sería muy pretencioso. Pero le estamos apostando a una transformación social y el impacto se siente es allá. (GI-0211-01, p. 15).

La construcción de conocimientos a la que se alude se puede interpretar aquí como la ampliación y fortalecimiento del acervo de saberes y respuestas que las personas desde su territorio activan para hacer frente al poder de las estructuras criminales, lo que repercute en el fortalecimiento de una disposición a resistir ante estas mismas. Más aún, cuando en la misma entrevista se deja saber que las personas están sometidas a varios poderes que los extorsionan:

[Recuerdo muy bien que en uno de mis trabajos] me tocó entrevistar a muchas personas, quienes afirmaron que gran parte de estas estructuras eran controladas por los mismos CAI de policía aquí en el centro. Allí llegaba la plata de la extorsión ¿Entonces cómo no vamos a decir que estamos extorsionados de una u otra forma? O sea, si yo tengo que pagar por vender minutos, tengo que pagar por estar en el territorio, si yo tengo que pagar por estar en el territorio, para que no me desplacen tengo que pagar... entonces va a llegar otra persona y me va a quitar de este puesto, y llega Espacio público y dice «Consérvese ahí y tíreme la liguita», eso se puede denominar extorsión. No obstante, no quiere decir que sea todo el tiempo. Pero mira que es extorsión. (GI-0211-01, p. 21)

Y con respecto a la forma concreta del pagadario, cuya existencia se debe en gran medida a la incapacidad de las personas para cubrir sus necesidades básicas, también se deja saber:

Para mí ha sido un reto llegar a estas zonas y empezar a hablarles a ellos de economía familiar, finanzas personales y manejo diario de dinero, para que ellos no tengan que llegar a eso [a un pagadario]. Muchos afirman que tuvieron que dejar su negocio un tiempo porque no fueron capaces de sostenerlo, que tuvieron que pedir prestado a un pagadario para poder asumir sus compromisos. Te cuentan infinidad de cosas. (GI-0211-01, p. 17).

Cuando ellos [vendedores informales] ingresaban al programa, les preguntábamos: «¿Usted ha tenido pagadario?». Ya no lo hacemos, pero en ese momento respondían que habían tenido hasta cinco, siete y ocho. (GI-0211-01, p. 23).

Como se anotó cuando abordamos el tema del tipo de victimización que puede operarse sobre la persona que es afectada por la coerción extorsiva, uno de los mayores riesgos de esos ambientes aplicados a crear y potenciar la incertidumbre es la despolitización, la pérdida de vista y de capacidad de intervención sobre las relaciones de poder, consideramos más pertinente hablar de capacidades de resistencia que de resiliencia en la medida que esta última no pone en cuestión el poder, «salva al Estado de responsabilidades» (Alzate Zuluaga, 2010) ni en su dimensión relacional ni en su dimensión sustancial. Esta preocupación permite entender esfuerzos como aquel de enfocarse en las resistencias que, siendo civiles y no armadas, sean colectivas.

El aprendizaje de las prácticas de las mujeres frente a la coerción machista patriarcal se convierte en una poderosa fuente de inspiración. Como lo evidencia la Audiencia en Derechos Humanos del 11 octubre de 2018, las mujeres en un ambiente de coerción extorsiva son sometidas a un doble proceso de coerción extorsiva: la patriarcal machista y la de los protectores violentos. La hipótesis lanzada indicaría que la lucha contra ese tipo histórico de coerción puede afectar la coerción de la protección violenta, y viceversa. Hay mucho por aprender de las luchas feministas contra la coerción producida por generadores de violencia.

Las capacidades que eventualmente pueden aflorar en la confrontación del chantaje de coerción, susceptibles incluso de registrarse como un índice de capacidades de reducir, neutralizar y reconstruirse ante la operatividad criminal al interior de las comunidades, pueden ser:

1. Conocimiento e intervención sobre lógicas regulatorias de los perpetradores. Parte del desciframiento de códigos de comunicación del bajo mundo, de su gestualidad, hasta la intervención en la teatralidad que invade la escena común. ¿Qué contenidos concita hasta el presente el discurso que hace frente a la coerción extorsiva en la ciudad, que es asumido por algunos como un asunto de salud mental, por otros como acciones de resiliencia, mitigación y resistencia? ¿Qué ventajas-desventajas presenta aquella elaboración que lo ve como una disfunción social, un resultado de la pérdida de valores y de una mala educación?
2. Construcción de confianza. Mientras el valor máximo desplegado al interior de una banda es el ser digno de confianza, no la honestidad, para las comunidades bien sea sometidas a drenaje focalizado o englobado en un entorno cautivo, la consolidación de relaciones que aporten respaldo y reconocimiento al individuo que no simpatiza y se distancia de la práctica criminal es un horizonte.
3. Desarrollo de habilidades para entablar diversos tipos y grados de transacción cuando a cada momento la línea divisoria seguridad/inseguridad es desplazada aleatoriamente, cuando el derecho a no ser robado es superior al



derecho a robar en un ambiente donde se blande la muerte y la vida como instrumentos de negociación. ¿Qué capacidades de negociación con poderes se han desarrollado individual y colectivamente en estos territorios? Desarrollo de la capacidad para expresarse, para hablar el lenguaje de ellos indica que la palabra también actúa. Debe hacerse conciencia de que no hay acciones reacciones puras, que podemos encontrar mezclas entre acciones de acomodamiento y acciones para sobreponerse a la restricción, de reducir el importe a pagar, pero finalmente pagar la extorsión.

4. Estar al acecho para hacer oposición a la discriminación de espacios, de la restricción de facilidades de movilización y expresión, que son instauradas no solo por la operatividad de las bandas, sino por un modelo económico neoliberal que alimenta la incertidumbre, la inestabilidad laboral, la inseguridad jurídica, y a la par se presenta como adalid y guardián de la seguridad social. Desde este punto de vista, ¿bajo cuáles circunstancias podríamos entender el optar por realizar un desplazamiento forzado intraurbano como una acción que desarrolla una capacidad de resistencia?

4. VALORACIÓN APROXIMADA DE LA COERCIÓN EXTORSIVA

4.1. Metodología

4.1.1. Definición de enfoque y categorías

4.1.2. Taller permanente de discusión

4.1.3. Trabajo de campo y otras fuentes

4.1.4. Análisis de información y construcción de supuestos

4.1.5. Valoración y validación de resultados

4.2. Supuestos del modelo

4.3. Resultados de la valoración

4.4. Contexto económico y dinámicas de las redes criminales

Este capítulo inicia con una explicación metodológica sobre la forma como se realizó la valoración aproximada. Dado que antes se explicó la metodología completa del estudio, en esta sección solo se hace mención de la ruta metodológica que le da sustento teórico y práctico a la valoración. Esta ruta fue la que permitió la configuración de los escenarios para las valoraciones y explica cómo se fueron construyendo los datos que les dieron sustento a las estimaciones. Vale recordar que estamos ante un fenómeno difícil de cuantificar y donde la información es escasa; he aquí una primera justificación sobre por qué trabajamos bajo escenarios. También resulta pertinente advertir que los datos presentados son una idea de la magnitud del fenómeno, y como tal, tienen que ser entendidos e interpretados.

Luego de describir la metodología se presentan los supuestos para la medición, acompañados de un conjunto de testimonios recogidos en el trabajo de campo a fin de ir mostrando las razones que tuvimos para llegar a los mencionados supuestos. Se sobreentenderá que por efectos de espacio y para no agotar la lectura del trabajo, no se traen a colación todos los testimonios ni toda la información que fue utilizada. Solo algunos extractos y apartes para dar ideas sobre lo que se quiere mostrar. Confiamos en que en la selección realizada no se hayan omitido fuentes y datos clave, sin embargo, esperamos que las relaciones establecidas entre la narración del texto y dichos testimonios resulte pertinente y suficiente para la comprensión de la medición.

Tras la presentación de los supuestos se exponen luego los resultados de la valoración. Se realizan por comuna y por los escenarios definidos, y al final se hace un análisis conjunto, es decir, de ambas comunas. Vale la pena advertir que estos datos no podrán ser extrapolados ni sacados de su contexto, pues perderían todo sentido ya que fueron construidos para el contexto de estas dos comunas.

Finalmente, este capítulo cierra con unos análisis interpretativos de los resultados. Por ejemplo, se presenta un análisis que vincula el *contexto económico y las dinámicas de las redes criminales*, donde la idea es presentar el devenir económico de la ciudad y del departamento para conectarlo con ciertas dinámicas de las redes criminales, a fin de entablar relaciones producto de un análisis histórico y ofrecer pistas que adviertan sobre los posibles grados de amalgamamiento de las estructuras criminales. Este análisis se apoya en los circuitos de la economía espacial propuestos por Valenzuela (2016).

4.1. METODOLOGÍA

4.1.1. Definición de enfoque y categorías

Con el propósito de valorar aproximadamente el modelo de afectación socioeconómica, el campo de las redes de relaciones criminales ilegales y las características sobre la renta obtenida de la extorsión por parte del crimen organizado en las comunas 10 y 15 de la ciudad de Medellín, se adopta un enfoque comprensivo e interpretativo del fenómeno. Este enfoque quedó delimitado teóricamente con la adopción de dos grandes conceptos: *Protección violenta* y *Estado Estratégico Relacional*. La razón que sustenta la primera obedece a que este estudio no parte de cero, sino que recoge los hallazgos y avances realizados en estudios que lo preceden, como en Moncada et al (2018), donde se ha comprobado sistemáticamente que el fenómeno tiene lugar tras dicha protección violenta. La segunda categoría se sustenta en la forma como el Estado es concebido en el territorio y en función a la ocurrencia de un fenómeno, donde el Estado no es un sujeto, sino un proceso.

A partir de estos dos grandes conceptos que le dan el enfoque al trabajo se definieron cinco categorías de análisis:

- Drenaje extorsivo de recursos.
- Economías amalgamadas.
- Entorno cautivo.
- Prácticas extorsivas y configuración de una escuela de criminalidad.
- Disposiciones de resistencia.

4.1.2. Taller permanente de discusión

Este espacio fue adoptado por el equipo de investigación para discutir en todo momento lo concerniente a cada fase del estudio y a los temas asociados a cada una de ellas. De allí surgieron los consensos sobre la manera de entender cada categoría, teórica y prácticamente; también la forma de levantar la información y desarrollar el trabajo de campo. Se diseñó la ruta metodológica, se definieron los instrumentos a utilizar y se fueron identificando personas e instituciones clave. La metodología fue flexible en la manera de ir sumando personas e instituciones, debido a que en el proceso se iban identificando más personas e instituciones.

Cada avance fue conocido por el equipo de investigación, sin descartar el diálogo, análisis y revisión que siempre se sostuvo con el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Todo esto ayudó notablemente a mantener una misma línea de trabajo, una coherencia investigativa y una articulación entre todo el equipo. De estos talleres de discusión surgió el consenso sobre la forma de realizar la valoración aproximada, así como la construcción de los supuestos. Se realizaban lecturas interpretativas de los hallazgos y se fue creando tanto una memoria metodológica, como acuerdos temáticos. Además, se acordó que la metodología debía permitir un proceso de triangulación de información, donde si bien se privilegió la información primaria mediante el trabajo de campo, también se acordó la posibilidad de contraste con otras fuentes, como las fuentes secundarias y la información oficial; todo dentro de lo posible.

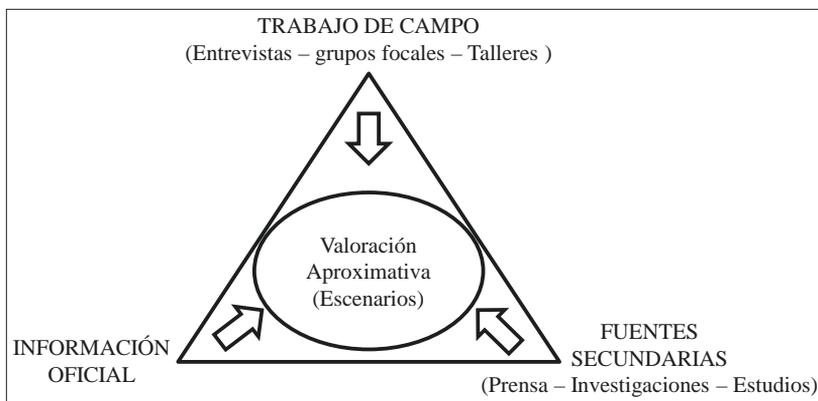
4.1.3. Trabajo de campo y otras fuentes

El trabajo de campo fue un proceso que consistió en la aplicación de los siguientes instrumentos: grupos focales, entrevistas, talleres interpretativos, talleres cartográficos y recorridos por las comunas (ver gráfico 7). El conjunto de estas actividades aplicadas para las comunas 10 y 15 condujo al hallazgo de una información clave para la valoración y la comprensión del fenómeno.

Llenaron de contenido las categorías de análisis y permitieron ir haciendo lecturas interpretativas sobre hechos, actores, modalidades y formas de relacionamientos entre actores institucionales, informales e ilegales. La entrevista fue el instrumento más utilizado. Hicieron parte del conjunto de entrevistados: comerciantes formales, informales, vendedores ambulantes, líderes comunales, miembros del sector de transporte, empresarios, organizaciones sociales, gremios, servidores públicos, investigadores académicos y periodistas. Todo este trabajo de campo fue una sola estrategia.

La segunda estrategia corresponde a *fuentes secundarias*, donde encontramos abundante información cualitativa, lo que permitió hacer lecturas, interpretaciones, validaciones y responder interrogantes planteados. Hicieron parte de estas fuentes: la información de prensa, las investigaciones y los estudios académicos o periodísticos. Y la tercera estrategia correspondió a la *información oficial*. Pese a que la información cuantitativa relacionada con el fenómeno era casi nula, fue posible obtener otra información que alimentó otras variables o categorías y resultó útil para tratar de hallar explicaciones sobre hechos particulares asociados con la dinámica de las redes dentro de la coerción extorsiva. Dentro de esta estrategia estuvieron las bases de datos del sisc, la información de la Cámara de Comercio de Medellín sobre estructura empresarial, información relacionada con extorsión e informalidad publicada por Fenalco, el Censo de Venteros Ambulantes del Centro, entre otras. Todas estas estrategias fueron trianguladas para producir más información y conocimientos en función de los planteamientos y análisis requeridos para este estudio.

Gráfico 7. Proceso de triangulación de información



Fuente: elaboración propia

Esta forma de construcción de datos e información para realizar estimaciones sobre fenómenos que adolecen de cifras oficiales tiene la ventaja de que permite llegar a la fuente directa y levantar información de primera mano. En la

mayoría de los casos hubo notables coincidencias sobre los valores y las frecuencias de cobro, lo que validó y dio consistencia a la construcción de datos. Sin embargo, como los montos drenados no son únicos, sino que varían según el tipo de actor extorsionado y la actividad que realice, entre otros aspectos, es decir, los montos tienen oscilaciones y van desde un valor inferior a otro valor superior, se hizo necesario construir entonces tres escenarios para las valoraciones, los cuales se explican y se especifican en la sección correspondiente a los supuestos.

La solidez de los valores y la integralidad de los análisis se decantaron en el proceso de triangulación y contraste. Las lecturas interpretativas del trabajo de campo condujeron a identificar las dinámicas del drenaje extorsivo utilizadas por las redes criminales. Este proceso también permitió arriesgar algunas hipótesis, al tiempo que ofreció luces sobre los entornos cautivos, las burbujas que las redes han configurado y los circuitos económicos que se amalgaman dentro de dimensiones legales e ilegales, formales e informales. Igualmente, hay un trasfondo histórico y de conocimientos que están relacionados con lo que hemos denominado *prácticas extorsivas y configuración de una escuela de criminalidad*, los cuales son susceptibles de heredarse y transmitirse.

4.1.4. Análisis de información y construcción de supuestos

Basados en la información triangulada se fueron elaborando los análisis de cada categoría simultáneamente y se establecieron los criterios para la elaboración de los supuestos que conducirían a la medición. También se identificaron las modalidades y los valores correspondientes al drenaje extorsivo.

4.1.5. Valoración y validación de resultados

Se realizan las estimaciones respectivas para cada escenario y se validan tanto en el equipo como con otras fuentes. Se realizan análisis dentro de los talleres permanentes de discusión del equipo y se validan los resultados con las entrevistas y el trabajo de campo.

4.2. SUPUESTOS DEL MODELO

La construcción de los supuestos estuvo orientada desde ciertas preguntas que buscaban encontrar elementos que permitieran definir unos criterios para la medición y un conjunto de valores para la estimación. Estas preguntas se formularon en las entrevistas y en los demás instrumentos utilizados en el trabajo de campo. También se llegó a la revisión de fuentes secundarias y oficiales con estas inquietudes, y así fue como en un proceso de triangulación de información se interpretaron hechos y se respondieron los interrogantes.

Las preguntas orientadoras generales estuvieron definidas en los siguientes términos: ¿Quiénes son los extorsionados en las comunas objeto de estudio y quiénes –cuántos– en efecto pagan? ¿Cuál es el monto que pagan –drenaje extorsivo– y con qué frecuencia les cobran? ¿Qué características y funcionalidad tienen las redes de relaciones criminales/ilegales? ¿Cómo se configura la extorsión y qué tipologías de instalación y reproducción existen?

Con lo primero que nos encontramos en el trabajo de campo al tratar de responder el primer interrogante fue con testimonios que nos empezaron a dar una idea de la magnitud del fenómeno según cada comuna. Por ejemplo, en la comuna 10 nos encontramos desde testimonios como: «Todos los negocios de acá, todos pagan, todos...», hasta testimonios que referían una menor proporción: «Podría ser un 50-50». Estos testimonios los contrastamos con datos y fuentes secundarias, como la información publicada por Fenalco y citada por Valencia (14 de septiembre de 2014): «El 90% de los tenderos paga extorsiones de entre 50.000 y 250.000 pesos semanales».

Dicha información, por citar solamente alguna, nos permitió tener una idea preliminar de la proporción de los extorsionados, así como de las actividades o personas a quienes se extorsiona. Esa idea se fue consolidando hasta lograr deducir que entonces, con respecto al sector empresarial, se podía suponer que en la comuna 10, como mínimo, la mitad de dicho sector era susceptible de ser extorsionado, mientras que el máximo nunca se consideró que fuese el ciento por ciento, por ello supusimos un noventa por ciento. Este supuesto se entenderá mejor a medida que se avance en la lectura y nos permitió configurar los escenarios que se detallarán más adelante.

Medellín es una ciudad monocéntrica, justamente en la comuna 10, donde confluyen la mayoría de las actividades: formales, informales, legales e ilegales. Por lo tanto, es un territorio complejo debido a sus múltiples dinámicas. Se caracteriza por contar con ciertos niveles de aglomeración empresarial, ser receptor del transporte público local y metropolitano, ser centro de la administración pública local y judicial, contar con numerosas instituciones educativas de toda índole; es la comuna donde tiene sede la Policía Metropolitana, posee centros de abastecimientos de productos básicos, como la Central Minorista, y tiene dentro de sus atractivos turísticos el Museo de Antioquia con la Plaza Botero. La comuna 10 ha sido objeto de unas importantes intervenciones públicas en pro de definir y estructurar zonas comerciales, peatonales, residenciales y de esparcimiento.

Este breve contexto simplemente para explicar y dar una idea de los diversos espacios que existen en la comuna 10, las dinámicas que allí se desarrollan y el entramado de relaciones que se establecen a diario. Todo esto naturalmente que no se encuentra dentro de una misma lógica; por lo tanto, al

hablar de la comuna 10, o en su defecto del centro, una categoría espacial totalizante, no se pretende explicarlo todo. Los siguientes testimonios corroboran lo anterior:

Cuando yo digo el sector es Guayaquil, que ahora le dicen El Hueco, de Avenida Ferrocarril hasta Palacé y de San Juan a Colombia, entonces este ha sido un sector que ha tenido una dinámica, el sector financiero estaba metido acá, el sector financiero que eso es importantísimo, ¿cierto? Y estaba el sector administrativo porque estaba el palacio judicial, el Palacio Nacional, estaba EPM, estaba (...). (EC-2109-01, p. 19)

El tema llegó a que miráramos con más calma eso y nos dimos cuenta de que el nivel de extorsión iba hasta muy al fondo, o sea, la señora que vendía crispetas en la puerta (...) que llevaba 40 años, allá le iban y le marcaban, le entregaban marcadas las bolsas de crispetas y numeradas, en serio, iban semanalmente a ver en qué número iban y le cobraban un dinero por cada bolsa de crispetas que había vendido. (EI-2709-02, p. 2).

Vos me decís que una ruta en tema de extorsión con los comerciantes, ¿cierto? Llegó una queja, Junín, que es el caso más reciente, se hace un trabajo a la Secretaría. Una me decía: «Tengo esta señora con esta situación», viernes, dos de la tarde, viernes a las dos de la tarde me llama doña (...) de todos los comerciantes de Junín (...), entonces ella (...) desesperada, «Necesito hacer algo porque aquí le están cobrando a varias personas y va a venir un señor por una plata». Así tal cual como lo estoy diciendo. Eso es una información que yo decía, «Bueno, esa información está muy caliente para mí, eso hay que soltarlo por un lado y empezar». (GT-1109-01, p. 11).

Las complejidades del centro convierten la extorsión en un fenómeno que se puede ampliar y mezclar entre todas las actividades que allí se desarrollan, pero al mismo tiempo se vuelve un asunto complejo de estudiar. No es descabellado entonces suponer que la mayoría de las actividades, negocios, empresas y vendedores se encuentran expuestos a este fenómeno. Al indagar por ejemplo sobre el origen o un punto que ofreciera una idea de inicio de la extorsión, nos encontramos con relatos que establecían temporalidad, actores y hasta estrategias.

Eso existe desde las Convivir hasta hoy. Se venden servicios de seguridad, protección, que si no los compras fácilmente, algo te va a pasar. Entonces la pregunta es ¿Me están vendiendo la seguridad o me están extorsionando? Llegan a puntos incluso donde te venden el servicio de quitarte todas las basureras de una zona para que los habitantes de

calle no esculquen las basureras y eso por ejemplo se hizo en todo Bolívar frente al [se omite nombre]. Utilizan técnicas de terrorismo, el terrorismo es una técnica muy sofisticada, es tocar a uno para que se asusten un millón y lo logran hacer muy bien. Pero también hay unas burbujas de especulación, entonces logran bajarle el precio a un inmueble o a un suelo, lo compran, pero te das cuenta de que ese inmueble lo compran hoy y mañana lo venden, y lo venden pasado mañana y lo venden luego y las diferencias de valores son absurdas. Pero esa lógica es típica (...) o digamos que eso está asociado (...) No, es lavado de activos y ahí hay de todo, todo lo que quiera. (EI-2709-02, p. 3).

¿Vos sabés de este sector de Barrio Triste cómo está el tema de extorsión? Ahí también el año pasado inclusive vino alguien con... alguien de ese sector aquí a hablar con nosotros sobre una dificultad y es que estaban cobrando extorsión en el día y de pronto empezaron a cobrar por el turno de la noche, por la seguridad de la noche y empezaron a decirles: «Es que saben qué, ahora toca pagar una cuota por la vigilancia nocturna». «¿Cómo así. Pero si nosotros estamos pagando?». «Sí, pero por la diurna». Esa es la excusa. Se negaron a pagar y empezaron a hurtarles, ¿vos sabes algo de eso? Ve, yo te cuento una cosa, pues, para serte muy claro, por ahí hay una persona pues como que (...) en este sector, que ha sido un sector difícil de entrada, créelo que es muy complejo, es un tema muy complejo porque yo muchas veces cuando paso por ahí..., es supercomplejo, porque es un territorio muy cerrado (...). (GT-1109-01, p. 14).

Otra modalidad diferente a la oferta de «seguridad» que encontramos fue el cobro que se les hace a los vendedores informales o ambulantes, a quienes les aplican un cobro correspondiente al «permiso» para poder vender en el espacio público –hacer uso– y usufructuarse de él; muy dentro de la lógica de los cobros por impuesto predial que ejerce el Estado. En tal sentido, este drenaje extorsivo se podría denominar: *pago por espacio público*. Aquí son susceptibles de ser extorsionados la mayoría de los vendedores que son estacionarios o semiestacionarios, es decir, quienes están fijos en ciertos lugares. Su vulnerabilidad obedece a que son fácilmente identificables, a diferencia de los que son ambulantes y van de un lugar a otro. Estos últimos pueden ser menos extorsionados, aunque no son ajenos del todo.

Pues aquí la extorsión en cuanto al tema de los venteros informales, la gran mayoría, de pronto aquí muchos se quejan de que tienen que pagar por estar en el sitio y que los protegen ahí, ¿quién?, pues hablan de grupos... de Convivir u otros grupos aquí que manejan la ilegalidad. Hablan de unos que tienen que dar 5.000 semanales, otros 50.000. Ahí, pues la verdad es que son muchas las versiones. (VA-0509-01, p. 1).

Sí, aquí en especial, pues digamos en tiempo frío hay zonas aquí como Maturín, aquí por los lados de Bolívar, Bolívar con Maturín, en especial en Maturín, en Cundinamarca; algunos sitios también han hablado de que deben pagar vacuna, Avenida De Greiff con Bolívar, algunos venteros se han quejado de ahí. La verdad, no he ahondado mucho en tocar esos temas porque la verdad es que aquí estamos sobrediagnosticados y hay sitios donde ya la administración lo sabe, pero (...). (VA-0509-01, p. 1).

—¿Exigencias de pago, cuotas?

—Sí, más que todo es plata, eso semanal hay muchas personas que les toca dar dinero.

—Dinero, ¿sabes cuánta cantidad de dinero dan semanal?

—No, hermano, eso sí es muy variable, eso es dependiendo como el tipo de negocio tenga, pues yo gracias a dios hasta el momento a mí no me toca pues dar nada, no, pero sí sé de gente que da 10, 15 semanales, venteros y los formales también les toca dar plata; ahí sí no sabría yo cuánto, pero que los hay, los hay.

(VA-0810-05, p. 1).

En esas rentas que son constantes, diarias, recurrentes, cuando hablamos de recurrentes, el sector de Guayaquil que ustedes identifican, afuera de todos esos locales que están acá bajando por El Hueco, todo eso se tiene identificado que hay un cobro a todos los locales, por Maturín, todo, eso se tiene diagnosticado (...). Vea, nosotros estamos pagando 5.000 pesos, estamos pagando 5.000 pesos semanales, dependiendo del tipo de negocio. Básicamente a los negocios que están afuera en el uso indebido del espacio público (...). Nunca he conocido que entren hasta allá, al centro comercial: «Y aquí les vamos a cobrar la vacuna», ahí no. Por ejemplo, sector Boston, parqueos, todo ese lado del comercio (...) cogieron dos pelados con un cuaderno donde tenían todo el proceso, pues, del tema Boston, y eran los que hacían el cobro tema Boston cada semana, negocios, básicamente negocios, todo lo que era negocios, casinos, más o menos 50, 40 semanales, hubo dos capturas (...). (Entrevista VA-0810-05).

Dentro de esta misma modalidad extorsiva *–pago por espacio público–* encontramos también cobros asociados con las temporadas económicas, siendo la temporada de diciembre la más relevante. En esta modalidad se ejerce una extorsión que denominamos *pago por puesto en temporada*, donde la única diferencia con la anterior es que la cobran una sola vez. Este pago es la

«licencia» que les otorgan los «combos» a los vendedores para poder ubicarse en determinado lugar. Al verificar si esta modalidad era común en las dos comunas estudiadas, se evidenció que solo tenía lugar en la comuna 10.

No, aquí no denuncian, ellos se quejan mucho y hablan, pero no, aquí en ese tema (...) nosotros de pronto esos temas así bien quietos y de pronto la gente aquí se queja mucho, en especial en temporadas como diciembre hay sitios de acá donde desde octubre, noviembre empieza ya a decir de 500.000, un millón de pesos, dos millones de pesos por un puesto. (VA-0509-01, p. 1).

Otras modalidades de coerción extorsiva que se evidenciaron, pero sobre la cual este estudio no ahondó, están relacionadas con las obras públicas y con las falsas rifas.

Digamos, en lo que llevamos de estos meses, el tema de la extorsión en el centro ha sido un tema muy reiterativo, muy reiterativo, basado en que hay algo que impacta diferente, esta vez al centro y es todas las obras del centro. Basado en las obras del centro todo se ha modificado (...). Se ha modificado que cuando hay una obra, todo va a través de la obra, entonces hay microtráfico dentro de una obra, hay hurto, hay extorsión, hay más venteros, hay jueguitos de la bolita, bueno, infinidad de cosas en cada obra. Estamos hablando de que son 39 obras que está teniendo el centro en este momento y muchas al tiempo; acabaron de terminar Bolívar, entonces basado en Bolívar una dificultad grande porque había plazas de vicio, microextorsión, todo lo que pasara ahí. Se inauguró Bolívar, se mejoró mucho Bolívar, prácticamente en ese tema. Pero ellos se fueron desplazando ¿cierto? se fueron desplazando y lo que está pasando es que prácticamente bajo la estación del Metro de San Antonio ahí en este momento es uno de los grandes *modus operandi* que tenemos, entonces hay una queja constante de todo el comercio, cuando hablo de todo el comercio es todo el comercio de Guayaquil, hay una persona muy fuerte en esto (...). (GT-1109-01, p. 7).

(...) Tenemos un llamado de todos los comerciantes de San Diego (...), cuando llegué yo, había más o menos 32 personas, de las 32 personas todos son dolientes del sector, comerciantes: tiendas, panaderías, jefes de seguridad, de carros, en fin. Cuando empezó la reunión, bueno, todo muy tranquilo y yo: «¿Qué va a pasar?, ¿qué vamos a mirar?» Cuando llegó alguien: «Es que la principal preocupación de nosotros es el tema de la extorsión», la extorsión se lleva es así, iba un señor todos los días, no todos los días, cada dos días, con una boleta (...) estaba viniendo otro tipo de personas, cobrándole, le cobraban era a todo el comercio, a todo el comercio. Entonces allá, voy a decirlo así, no había una presencia tan clara de la institucionalidad como la tenemos hoy (...). (GT-1109-01, p. 12)

En síntesis, en la comuna 10 encontramos múltiples modalidades de extorsión; sin embargo, este estudio se concentró en identificar los tipos de coerción extorsiva que tienen lugar, especialmente en el sector empresarial y en el comercio informal. De allí que se tuviera que conocer la estructura empresarial –organización de empresas según el tamaño– para poder calcular los volúmenes de extorsión. También fue necesario conocer el censo de los vendedores ambulantes del centro. Encontramos que para estas actividades y empresas lo común era cobrarles por una oferta de seguridad y por permitirles a los vendedores trabajar en sus puestos de trabajo. Dado que la idea sobre las empresas formales extorsionadas –legalmente constituidas y registradas en Cámara de Comercio de Medellín– iba desde un cincuenta por ciento a un ciento por ciento, en este trabajo asumimos que para los tres escenarios los cálculos se realizarían así: 50%, 70% y 90%, es decir, que el escenario uno se calcularía suponiendo que el 50% de las empresas formales pagan extorsión, y así sucesivamente para el segundo y tercer escenario. Mientras que el tratamiento para la informalidad –ventas ambulantes– se estimó en 60%, 80% y 95% respectivamente para cada escenario. Vale decir que la informalidad es más susceptible de ser extorsionada por su exposición en las calles y por el manejo de dinero en efectivo.

Entretanto, en la comuna 15 nos encontramos con testimonios que daban cuenta de otras actividades que fueron descritas así por los entrevistados:

Lo que pasa es que en Guayabal la dinámica a nivel de comuna es muy lógica en cuanto a microtráfico, por el microtráfico en algunos territorios más específicos se deslinda la extorsión (...); y con el tema del parqueo en espacio público. Entonces el señor que parquea los carros en espacio público es obviamente de un grupo delincuencial de la zona, no es que el señor que porque necesite su sustento laboral hace eso, no, ahí están involucrados todos esos chicos también (...); aparte de la dinámica del microtráfico está lo de la rifa, es lo que se ve allá, porque no se va a ver a los comerciantes (...). (GT-1109-01, pp. 2-3).

Cobran el impuesto porque cuidaban las fábricas, cuidaban las fábricas y no dejaban pues de que robaran, pero ellos también se las tiraban muy feo, yo soy un duro, ¿cierto?, yo te contrato a vos, aprovecho porque vos sos drogadicto, le digo: «Andá, entrá y robá, apenas robés, perdete, y te voy a coger, pero no te voy a pegar ni te voy a hacer nada, simplemente pa' que me digas dónde están las cosas para yo ir a la fábrica y cobrar un impuesto, decirles: "Vea la foto donde están las cosas"». Entonces cuando muestra la foto donde están las cosas, ya... a él: «Mira, ¿y cuánto vale esa vuelta, pa' que me traigas las cosas?», «No, deme millón o quinientos mil pesos, lo que usted quiera darme, ¿entiende?». Ya por lo alto, ¿entiende? Y entonces eso ya es como... eso es hurto, ¿cómo se llaman las personas así? Eso tiene un nombre porque uno cuando cobra

a otra persona así... eso viene a ser... chantaje, eso es muy verriendo muchachos. Bregan a quitarle lo que tienen. (AE-0510-02, p. 4).

Muy complicado porque como hay tanta legalidad, también hay tanta formalidad ahí, y ahí hay unos combos muy bravos, hermano, muy complicado, porque es muy difícil moverse allá. Eso es muy (...) y sigue siendo la plaza abierta más grande de Colombia. (EI-1709-01, p. 15).

También hay un tema con las rutas de buses en temas de vacunas, de extorsión ¿qué es lo que pasa? es que la gente es muy difícil que te denuncie... la gente allá es muy temerosa para hablar. (GT-1109-01, p. 4).

Estos testimonios nos revelaron diferencias entre las dos comunas y nos llevaron a identificar dinámicas específicas. Además, se observa que entre estos relatos va emergiendo un tema crucial para entender el fenómeno: el miedo. No obstante, y recogiendo estudios previos (Moncada et al., 2018, p. 96), ciertos barrios de la comuna 15, como Tenche, Guayabal y Cristo Rey, reflejan «*un control territorial por parte de grupos criminales, a partir del manejo de centros de distribución de droga o de “plazas”, que no contemplan dentro de sus rentas ilegales la extorsión o cobro de tributo forzado*», pero es un control territorial que no produce disputas entre los grupos. Esta idea a la luz de este trabajo equivale a entornos cautivos, donde puede ocurrir que tras cautivar un entorno para un fin específico –venta de estupefacientes–, no se hace necesaria la extorsión, sino la protección del entorno.

En cambio, otros sectores de la misma comuna sí presentan la confluencia de varios grupos y disputas en sí, así como también evidencian extorsión, tal como se aprecia en los siguientes testimonios:

Bueno, digamos que ese se diferenció, Guayabal no tanto, a pesar de que creció allá, Campo Amor, toda esta zona, hasta llegar a la zona de la Colinita, de lo que se llama el Bolo, San Rafael, toda esta zona y esas zonas estamos hablando sí de las vacunas, de las bandas, de todo eso, manejado exactamente igual, o sea, es casi que réplica de todo lo que pasa en comuna 13 y todas esas cosas, con momentos muy violentos. (AC-0910-01, p. 1).

Esto coincide con los hallazgos de Moncada et al. (2018, p. 98) cuando afirman:

«La Colina, El Bolo y San Rafael presentan diversas manifestaciones de control territorial por parte de los grupos criminales que hacen presencia y que además se disputan entre ellos el dominio... En la generalidad de la comuna 15 no se presenta el tipo de extorsión que consiste en el

cobro a viviendas por seguridad, sin embargo, en los tres sectores de La Colina anteriormente señalados –La Colinita, El Bolo y San Rafael– sí existe cobro de un tributo forzado al comercio, al estacionamiento en espacio público y al ingreso de proveedores».

«En barrios y sectores como Santa Fe, La Colina, El Bolo, Betania y La Raya, el cobro de extorsión es más frecuente y se torna en un tributo forzado».

La extorsión en esta comuna tiene rasgos definidos que dependen del control territorial que mantengan los grupos y del número de grupos que confluyen en cada sector. Las condiciones de urbanización y la estructura empresarial de cada sector determinan la diversidad de cobros. Esta comuna posee un poco más de empresas grandes que la comuna 10, como se puede apreciar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Estructura empresarial de Medellín según comuna y tamaño de empresa

Comunas	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
ARANJUEZ	3.169	86	16	4	3.275
BELEN	7.223	537	92	15	7.867
BUENOS AIRES	2.848	79	9	3	2.939
CASTILLA	2.527	146	43	17	2.733
DOCE DE OCTUBRE	1.910	11			1.921
EL POBLADO	10.149	3.235	1.038	377	14.799
GUAYABAL	3.507	863	255	99	4.724
LA AMERICA	3.837	217	29	1	4.084
LA CANDELARIA	18.309	1.884	446	96	20.735
LAURELES-ESTADIO	8.973	1.202	219	32	10.426
MANRIQUE	1.725	10	1		1.736
POPULAR	906	2			908
ROBLEDO	2.351	62	8	1	2.422
SAN JAVIER	1.843	31		1	1.875
SANTA CRUZ	1.136	13			1.149
VILLA HERMOSA	1.629	27			1.656
999	12.893	1.118	297	81	14.389
Total general	84.935	9.523	2.453	727	97.638

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Nota: corresponde a comerciantes renovados y matriculados en el año 2017 999: corregimientos de Medellín

En este caso y para efectos de la valoración se consideró que el porcentaje de las empresas formales que pagaban extorsión en esta comuna según cada escenario sería: 30%, 40% y 50%. Este porcentaje de empresas se calcularía tomando en consideración la base empresarial por comuna entregada por la Cámara de Comercio de Medellín. No se tuvo en cuenta la informalidad.

Buscando entonces construir el conjunto de supuestos para diseñar el modelo de valoración que pueda explicar la compleja realidad del fenómeno estudiado, se recurrió a la creación de tres (3) escenarios como se ha venido mencionando, los cuales fueron contruidos teniendo en cuenta las evidentes diferencias entre las comunas. En este orden de ideas, los supuestos para la comuna 10 fueron los siguientes: en el escenario 1 se supuso que el 50% de las empresas formales –micro, pequeña, mediana y grande– pagaban extorsión y el 60% de los informales; en el escenario 2 los supuestos fueron: 70% y el 80% respectivamente; mientras que en el escenario 3 se consideró el 90% de los formales y el 95% de los informales. También se incluyeron estimaciones sobre las extorsiones por temporadas especiales.

Una de las ventajas del trabajo de campo es que permitió identificar con mucha claridad los montos extorsionados, por lo menos para las modalidades donde se enfocó el estudio. Esto garantizó que los cálculos se realizaran sobre valores que fueron tomados directamente y corresponden al año 2018. De manera que en la valoración no hay arbitrariedad alguna sobre este aspecto, ni pueden ser entendidos como valores supuestos, ya que son valores reales. Las brechas que se fueron identificando en cada monto –mínimos vs. máximos– sirvieron para la consolidación de los escenarios; esto quiere decir que para una modalidad extorsiva fue común encontrar una frecuencia de valores que casi siempre coincidieron en mínimos y máximos, no fue normal encontrar valores promedios. Aprovechando esta situación, los escenarios 1 y 3 se construyeron precisamente tomando en consideración dichos valores respectivamente, mientras que el escenario 2 se construyó sobre valores promedios, que sí fue producto de un promedio aritmético entre ellos.

En el trabajo hallamos también otras modalidades de extorsión diferentes a las descritas. Una de ellas está asociada con las plazas de estupefacientes. Allí hay varios tipos de operación, por ejemplo, el primero es cuando la plaza le pertenece directamente a la organización delincriminal que está en el territorio, aquí se configura un modelo de administración de la plaza. El segundo es un modelo asociativo, donde una banda que está territorialmente por fuera de la plaza se asocia o establece una alianza con una Convivir –para el caso del centro–, quienes son los encargados de recaudar el dinero y entregárselo a la banda, quedándose con un porcentaje. El tercer tipo es un modelo de franquicia, donde una persona que no necesariamente pertenece a una banda ni a un combo reconocido de la ciudad compra una plaza. Dicha plaza obviamente sí pertenece a un «combo» o a una banda, pero tras la compra se configura una relación ineludible debido a que el control en el territorio lo siguen teniendo ellos. Así, entonces puede configurarse una curiosa extorsión entre el «combo» y el traficante que acaba de comprar la plaza, una relación criminal-criminal, en el sentido que ahora ellos le ofrecen «seguridad» para que él pueda explotar

su negocio. Esta transacción le representa al grupo criminal un ingreso por la venta y una renta extorsiva por la vigilancia para dejarlo «trabajar», como se evidenció en algunos testimonios:

Compra el derecho –a una plaza de vicio– es dar entre 300 y mil millones de pesos, eso lo sé porque el año pasado capturaron a uno de los principales traficantes de marihuana, alias Ramón, y él en los interrogatorios con la Fiscalía decía: «Yo le compré a los de la Terraza en mil millones de pesos la plaza del Bazar de los Puentes». Porque como la Terraza ejercía digamos cierto dominio territorial ahí, este traficante que no es de bandas, pero es un negociante, es un empresario, dice: «Quiero comprar el derecho a yo tener mi plaza ahí» y se baja de mil millones de pesos o lo que se cobre. Se paga una sola vez. Lo que ya empieza a haber es una relación de conveniencia, digamos la banda le dice: «Listo, tú me compraste el espacio, pero si quieres, te vendo la vigilancia»...Te ofrecen la vigilancia o te ofrecen, digamos, su influencia en la policía del sector para que tú puedas trabajar tranquilo allí. (EI-1919-03, p. 5).

El cuarto tipo ocurre cuando llegan personas extrañas, foráneos, a vender estupefacientes en una plaza que no les pertenece (ver cuadro 2). El precio que pagan es alto, pues normalmente cuando son descubiertos los asesinan, pero también hay ocasiones en las que les permiten quedarse bajo la condición de pagar un porcentaje o un precio, es decir, les permiten quedarse con la condición de ser extorsionados. Este tipo es poco común.

Cuadro 2. Construcción de escenarios según criterios

Criterios	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Valor pagado por cada modalidad	Mínimo reportado	Promedio calculado	Máximo reportado
Empresas formales que pagan C10	50%	70%	90%
Empresas formales que pagan C15	30%	40%	50%
Informales pagan por seguridad C10	60%	80%	95%
Informales pagan por puesto C10	30%	40%	50%
Informales pagan temporadas C10	15%	20%	30%
Pago participación plaza de venta de drogas C10	Mínimo estimado	Promedio estimado	Máximo estimado
Pago participación plaza de venta de drogas C15	Mínimo estimado	Promedio estimado	Máximo estimado

Fuente: elaboración propia
Nota: C10, comuna 10; C15, comuna 15

4.3. RESULTADOS DE LA VALORACIÓN

Esta medición es una forma de acercarnos al problema de la coerción extorsiva desde el enfoque de la protección violenta y del estado estratégico relacional. Los resultados de las estimaciones se presentan por comunas y por escenarios, tomando en consideración la estructura empresarial presentada antes y de donde se obtuvo el número de empresas que fue utilizado en los cálculos. También se tuvo en cuenta el censo de venteros ambulantes (2018) para la comuna 10, el cual permitió hacer las estimaciones relacionadas con ventas informales y ambulantes (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Censo ventas ambulantes en la comuna 10

Tipo	Censo gerencia del Centro
Estacionarios	1591
Semiestacionario	4282
Ambulante	3532
Informal	410
Tracción con motor	17
Total	9832

Fuente: Gerencia del centro

El propósito de la medición es en principio tener una idea sobre tal magnitud del fenómeno, reiterando que no están incluidas todas las modalidades de extorsión. De aquí que esta medición ofrezca luces sobre el tamaño y el lucro que les representan a las redes criminales (ver cuadros del 4-9). Sin embargo, esta medición también debe servir para tener más ideas sobre la forma de operación de las estructuras criminales, conocer sus entornos cautivos, el drenaje extorsivo que realizan, sus economías amalgamadas, las disposiciones de resistencia que encuentran y verificar cómo se expresan desde prácticas que se aprenden y se comparten, es decir, aquello que denominamos prácticas extorsivas y configuración de una escuela de criminalidad.

Cuadro 4. Escenario 1 para la comuna 10

Afectación del drenaje extorsivo	Comuna 10			Frecuencia	Número de empresas que pagan	Valor pagado mensual	Valor pagado anual
	Mínimo	Máximo	Promedio				
Microempresas	30.000	50.000	40.000	Semanal	9.155	1.098.540.000	13.182.480.000
Pequeña empresa	50.000	100.000	75.000	Semanal	942	188.400.000	2.260.800.000
Mediana empresa	100.000	200.000	150.000	Semanal	223	89.200.000	1.070.400.000
Gran empresa	200.000	500.000	350.000	Semanal	48	38.400.000	460.800.000
Vendedores informales por seguridad	5.000	50.000	27.500	Semanal	5.899	589.920.000	7.079.040.000
Vendedores informales por puesto	50.000	250.000	150.000	Mensual	1.885	94.245.000	1.130.940.000
Vendedores ambulantes por puesto en temporada	500.000	2.000.000	1.250.000	Cada temporada	1.475	737.400.000	737.400.000
Otros vendedores ambulantes	2.000	50.000	26.000	Semanal	177	1.412.800	16.953.600
TOTAL						2.837.517.800	25.938.813.600

Cuadro 5. Escenario 2 para la comuna 10

Afectación del drenaje extorsivo	Comuna 10			Frecuencia	Número de empresas que pagan	Valor pagado mensual	Valor pagado anual
	Mínimo	Máximo	Promedio				
Microempresas	30.000	50.000	40.000	Semanal	12.816	2.050.608.000	24.607.296.000
Pequeña empresa	50.000	100.000	75.000	Semanal	1.319	395.640.000	4.747.680.000
Mediana empresa	100.000	200.000	150.000	Semanal	312	187.320.000	2.247.840.000
Gran empresa	200.000	500.000	350.000	Semanal	67	94.080.000	1.128.960.000
Vendedores informales por seguridad	5.000	50.000	27.500	Semanal	7.866	865.216.000	10.382.592.000
Vendedores informales estacionarios y semi por puesto	50.000	250.000	150.000	Semanal	2.513	1.507.920.000	18.095.040.000
Vendedores ambulantes por puesto en temporada	500.000	2.000.000	1.250.000	Cada temporada	1.966	2.458.000.000	2.458.000.000
Otros vendedores ambulantes	2.000	50.000	26.000	Semanal	177	18.366.400	220.396.800
TOTAL						7.577.150.400	63.887.804.800

Cuadro 6. Escenario 3 para la comuna 10

Afectación del drenaje extorsivo	Comuna 10			Frecuencia	Número de empresas que pagan	Valor pagado mensual	Valor pagado anual
	Mínimo	Máximo	Promedio				
Microempresas	30.000	50.000	40.000	Semanal	16.478	3.295.620.000	39.547.440.000
Pequeña empresa	50.000	100.000	75.000	Semanal	1.696	678.240.000	8.138.880.000
Mediana empresa	100.000	200.000	150.000	Semanal	401	321.120.000	3.853.440.000
Gran empresa	200.000	500.000	350.000	Semanal	86	172.800.000	2.073.600.000
Vendedores informales por seguridad	5.000	50.000	27.500	Semanal	9.340	1.868.080.000	22.416.960.000
Vendedores informales estacionarios y semi por puesto	50.000	250.000	150.000	Semanal	3.142	3.141.500.000	37.698.000.000
Vendedores ambulantes por puesto en temporada	500.000	2.000.000	1.250.000	Cada temporada	2.950	23.596.800.000	23.596.800.000
Otros vendedores ambulantes	2.000	50.000	26.000	Semanal	214	42.820.000	513.840.000
TOTAL						33.116.980.000	137.838.960.000

Cuadro 7. Escenario 1 para la comuna 15

Tipos de víctimas	Comuna 15			Frecuencia	Número de empresas que pagan	Valor pagado mensual	Valor pagado anual
	Mínimo	Máximo	Promedio				
Microempresas	30.000	50.000	40.000	Semanal	1.052	126.252.000	1.515.024.000
Pequeña empresa	50.000	100.000	75.000	Semanal	259	51.780.000	621.360.000
Mediana empresa	100.000	200.000	150.000	Semanal	77	30.600.000	367.200.000
Gran empresa	200.000	500.000	350.000	Semanal	30	23.760.000	285.120.000
TOTAL						232.392.000	2.788.704.000

Cuadro 8. Escenario 2 para la comuna 15

Tipos de víctimas	Comuna 15			Frecuencia	Número de empresas que pagan	Valor pagado mensual	Valor pagado anual
	Mínimo	Máximo	Promedio				
Microempresas	30.000	50.000	40.000	Semanal	1.403	224.448.000	2.693.376.000
Pequeña empresa	50.000	100.000	75.000	Semanal	345	103.560.000	1.242.720.000
Mediana empresa	100.000	200.000	150.000	Semanal	102	61.200.000	734.400.000
Gran empresa	200.000	500.000	350.000	Semanal	40	55.440.000	665.280.000
TOTAL						444.648.000	5.335.776.000

Cuadro 9. Escenario 3 para la comuna 15

Tipos de víctimas	Comuna 15			Frecuencia	Número de empresas que pagan	Valor pagado mensual	Valor pagado anual
	Mínimo	Máximo	Promedio				
Microempresas	30.000	50.000	40.000	Semanal	1.754	350.700.000	4.208.400.000
Pequeña empresa	50.000	100.000	75.000	Semanal	432	172.600.000	2.071.200.000
Mediana empresa	100.000	200.000	150.000	Semanal	128	102.000.000	1.224.000.000
Gran empresa	200.000	500.000	350.000	Semanal	50	99.000.000	1.188.000.000
TOTAL						724.300.000	8.691.600.000

A partir de estos resultados por escenarios y para estas dos comunas se llega a la conclusión de que la coerción extorsiva allí oscila entre 28.000 millones y 146.000 millones de pesos al año si se mira en conjunto. Estamos convencidos de que estos valores no son estrictamente la realidad del fenómeno, sino que

tal vez son inferiores, ya que no fueron contabilizadas otras modalidades que recaen sobre sectores que la padecen, como son los transportadores, tal como se observa en el cuadro 10.

Cuadro 10. Valor total (\$) de la coerción extorsiva por comuna y por escenarios

Comunas	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
C10	25.938.813.600	63.887.804.800	137.838.960.000
C15	2.788.704.000	5.335.776.000	8.691.600.000
TOTAL	28.727.517.600	69.223.580.800	146.530.560.000

Fuente: elaboración propia

Como todo modelo de valoración, este también busca retratar la realidad de una manera ajustada, pero sin perder de vista la importancia que consagra el sentido del fenómeno estudiado. La dificultad de medición obliga a ser prácticos, sin perder rigurosidad. Los valores podrán ser mayores –en todo caso no creemos que sean menores– y cambiantes según tantas circunstancias asociadas, como las temporadas comerciales, las nuevas formas de amalgamamiento, el mayor número de comerciantes y vendedores que puedan llegar a los entornos cautivos, la variación en los valores de la extorsión, etcétera; pero difícilmente las modalidades identificadas, las formas de operación, el innegable vínculo mafioso de las redes criminales que es su razón de ser, las afectaciones que provocan, los derechos que violan y entender cómo operan, sobre qué operan, con quiénes se alían, a quiénes compran, cómo utilizan a los habitantes de calle para diferentes fines y la «cultura» que han instalado, especialmente en los jóvenes, son aportes que confiamos sean discutidos y debatidos a la luz de la política de seguridad imperante.

En las secciones siguientes se hace una lectura crítica e interpretativa de estos resultados. De ninguna manera estas interpretaciones buscan hacer veeduría alguna sobre los programas o políticas de seguridad ejecutadas; lo que se pretende es poner en discusión aspectos que emergieron de este trabajo y que tal vez puedan ser útiles para aportar a las decisiones en torno a la seguridad y la convivencia.

4.4. CONTEXTO ECONÓMICO Y DINÁMICAS DE LAS REDES CRIMINALES

El ordenamiento económico, social y territorial de Medellín y del departamento, entendido más como proceso que como una ordenación lógica del mismo, se ha debatido entre dos fuertes tensiones: la primera, determinada por la

tensión legal-ilegal, y la segunda por la tensión formal-informal. Estas tensiones han determinado unas particulares dinámicas espaciales en el territorio, así como unos complejos circuitos económicos. Dichos circuitos configuran amalgamamientos, hibridaciones, por lo que corresponden a actividades legales-ilegales, formales-informales que se funden entre sí (ver gráfico 8). También se dinamizan y metabolizan hasta compenetrarse, especialmente a medida que entran en contacto con otras dimensiones, reconfigurándose y conformando lo que hemos denominado: economías con diferentes grados de amalgamamiento.

La economía antioqueña no se puede entender sin dichas tensiones, dinámicas y circuitos, ya que mientras la industrialización, por un lado, integró la economía local con el mundo, consolidó un sistema productivo robusto y jalonador del desarrollo y del empleo, y fue el horizonte empresarial y cultural de la sociedad; el narcotráfico también se instaló y se amalgamó por el otro lado como un sistema cartelizado del crimen, que se interconectó con el crimen organizado global y construyó una economía criminal robusta que a la postre permeó todas las capas sociales, la institucionalidad local y se mezcló con todos los circuitos: legales, formales e informales, impactando la dimensión cultural en la sociedad. La coincidencia espacio temporal de los años ochenta en la que la ciudad industrial de Colombia entra en crisis abriendo el camino de las llamadas *Ciudades industriales en declive*¹⁷ y simultáneamente se convierte en la sede de uno de los carteles de droga –Cartel de Medellín, el más buscado del mundo– puso a la ciudad a moverse entre complejas tensiones, dinámicas y circuitos dentro de una economía con diferentes grados de amalgamamiento.

17 Detroit parece ser el ejemplo extremo que ilustra lo que puede desplegar esta categoría de «ciudades industriales en declive». Así lo describe Rodríguez (2013): «Al igual que la calavera de *Hamlet*, el pulido esqueleto de Detroit nos mira con la sonrisa sardónica de los muertos, como queriendo decir “no os lo toméis a mal, amigos, ¡la economía de mercado es así!... Se produjo una fractura social no solamente entre blancos y negros, sino incluso entre los propios afroamericanos: mientras una parte pudo aspirar a convertirse en clase media como en ningún otro lugar de los EE. UU., con buenos trabajos, viviendas agradables en barrios tranquilos y optimistas aspiraciones de cara a futuro, otros se veían atrapados por el paro y la marginalidad. La delincuencia empezó a crecer, principalmente como consecuencia de la implantación de redes de tráfico de drogas. Guerras callejeras entre mafias negras y blancas para controlar el narcotráfico provocaron un incremento de la violencia. Detroit llegó a ser la capital nacional del asesinato, además de aparecer frecuentemente en las noticias a causa de disturbios diversos de carácter racial».

Gráfico 8. Los tres circuitos de la economía espacial



Fuente: “Valenzuela-Aguilera (2016, p. 120)

La configuración histórica de la ciudad se ha tejido con dinámicas socioeconómicas como la arriería, el comercio y la minería, pero luego con la industrialización y la urbanización, que la fueron convirtiendo en un referente de ciudad y la instalaron como modelo de modernización, a tal punto que hoy se reconoce bajo denominaciones como: *La más educada*, *La más innovadora*, en virtud de apelativos instalados y premios obtenidos. No obstante, la «Tacita de plata» creció entre un lento y desordenado proceso de asentamientos y un intenso auge demográfico que ha dejado un marcado e histórico déficit de vivienda¹⁸. Los urbanizadores privados en la primera mitad del siglo XX orientaron su oferta a la clase media, mientras que las familias pobres que venían del campo tuvieron que invadir terrenos o participar de loteos ilegales, como lo señala Martín (2014, p. 57) al indicar el nacimiento de los procesos de exclusión socio-territorial en Medellín. Este hecho, sumado al sesgo estatal para atender las necesidades sociales de la época y a los intereses diversos que gestaron el desarrollo de la ciudad, fueron creando *una urbe proclive a la informalidad y a la ilegalidad* (p. 59).

Esta proclividad bebió también de las actividades que se desarrollaban alrededor del «puerto seco» en el sector de Guayaquil, sector que con el cierre del ferrocarril se resistió a desaparecer y se convirtió en un espacio descontrolado y dominado por ventas informales, donde el espacio público no solo fue determinante, sino cautivizado.

18 En el capítulo de caracterización territorial de este estudio se muestra ese proceso como una clave para comprender los desarrollos e impactos posteriores de las dinámicas criminales en la ciudad.

Para la dimensión ilegal-informal, donde se mueve el crimen organizado, el espacio público es un espacio fundamental, es un elemento que le permite coexistir con otros circuitos, otras dinámicas, otras tensiones; es una especie de activo que capitaliza o deprecia según sus intereses y grados de dominio; por ello lo defiende, lo mantiene y lo ocupa. La lógica que aplica el crimen organizado y las redes criminales sobre el espacio público es sencilla: entre más espacio público puedan controlar, más serán los sectores de la ciudad por donde logren asegurar sus rutas, mercados y economías ilícitas, en otras palabras, son mayores las posibilidades de crear circuitos criminales.

Sin embargo, como el espacio público es una estructura que determina oportunidades y encarna un conjunto de capitales: económico, cultural o social en el sentido de Bourdieu (2007), llega a poseer un capital simbólico especialmente cuando se revaloriza, se transforma, se gentrifica. Pero ¿quién lo determina y cómo se lleva a cabo? Al espacio público le han aterrizado todas las tensiones, todas las dinámicas; incluso, según el entorno particular de dicho espacio público, él muta, cambia, moviliza ciertos actores diariamente determinado por las lógicas del tiempo. Las tensiones que recaen sobre el espacio público pueden ser, por un lado, desde la dimensión formal-legal, desde la que le han llegado unas políticas que van desde ciertas prohibiciones, hasta ciertas libertades condicionadas, casi siempre instrumentalizadas por una seguridad privada. Mientras que, por el otro lado, desde la dimensión informal-ilegal también le han llegado unos «órdenes» que van desde prohibiciones al tránsito de personas y de bienes, hasta ciertos «permisos» otorgados y amparados por una seguridad privada. Bajo estas consideraciones, el espacio público entonces ha tomado varios matices y habrá que identificar los grados de amalgamamiento y configuración de espacios cautivos para entender entonces el espacio que es público-público, del espacio que es público-privado.

Para una política de seguridad es imprescindible comprender estas situaciones, ya que de lo contrario puede conducir a dicha política hacia un fracaso, pues al despreciar o ignorar las formas que toma uno de los activos fundamentales del crimen y de las redes criminales, puede terminar por valorarse más otros aspectos, como la importancia de capturar las cabezas de las estructuras o perseguir lo que se denominan mandos medios. Esto no solo resulta costoso, sino que sería actuar bajo el desconocimiento de que dichas estructuras se modifican según las circunstancias, por ejemplo, si un «jefe» es abatido o capturado, inmediatamente asume otro, y así sucesivamente.

La ciudad vio entonces cómo, por un lado, creció su población, comercio e industria, al tiempo que se urbanizó; pero también cómo tomaron fuerza el

contrabando, la informalidad y la ilegalidad; fue un mismo proceso con varias dimensiones, dimensiones que son inseparables, dimensiones que forman una unidad, dimensiones que son conflictivas entre sí. La sociedad fue quedando inmersa y expuesta a estas dimensiones, de las cuales participó y se ha beneficiado. Intentar sustraerse de este amalgamamiento era una autoexclusión que la sociedad no asumió, por ello nada ha sido de espaldas a la sociedad, sino todo lo contrario, pues así como la sociedad apreció y participó de lo que producía la industria: empresas, obreros, jefes, oficinas, centros bancarios, financieros, técnicos y políticos, también vio y participó directa e indirectamente de lo que producían la informalidad y la ilegalidad: falsos comerciantes, evasores de impuestos, productos baratos, narcotraficantes, oficinas de cobro, usureros, sicarios, bandas y ladrones, contrabandistas. Junto a la industria crecieron entonces los Sanandresitos, que se expandieron por todo el país y Medellín no fue la excepción, con gran auge justo en Guayaquil. Esta es una explicación sobre el surgimiento de un comercio informal que se entrometió en el proyecto político, económico y cultural de la ciudad, el cual venía ancestralmente guiado por una élite empresarial que aprovechó el traslado de la capital del departamento de Santa Fé de Antioquia a Medellín y se apalancó históricamente en un «mercado» sin mucha competencia.

En Medellín, al igual que en otras ciudades, el contrabando contaba con permisividad oficial y los sanandresitos prosperaban como una especie de zonas libres, en concreto en Guayaquil, que se reanimó con la multiplicación de galerías comerciales construidas a través de edificios y manzanas. En este laberinto comercial se comenzaba a concentrar buena parte de la venta de los nuevos productos de contrabando, en miles de negocios de fachada entre lo legal, lo informal y lo ilegal, a tal punto que nadie entendía –ni quería saber– dónde terminaba uno y empezaba el otro. Estas tiendas tenían además densidades irregulares, practicaron la ocupación ilegal de los andenes y evadieron impuestos. La buena voluntad de uno u otro ministro de actuar con la decisión era torpeada de manera sistemática por colegas o congresistas con intereses en el negocio. El voto secreto de estos últimos facilitaba el asunto. (Martín, 2014, p. 65).

Junto al contrabando de los setenta, la criminalidad y los escuadrones de la muerte empezaron a encontrar nichos urbanos para instalarse y reproducirse. Cada una de las actividades delictivas se inscribió dentro del campo de seguridad, el cual capitalizaron a partir de dos elementos fundamentales: el espacio público y la intimidación. Poco a poco la informalidad y la criminalidad se interconectaron con el devenir económico que instalaba a la economía antioqueña en el segundo lugar de importancia a nivel nacional, después de Bogotá

D.C. Hoy, la economía del departamento ocupa el primer lugar en exportación y aglutina el 13,1% de las empresas del país¹⁹. Esto ha configurado sin duda un capital económico que ha resultado muy atractivo para todos, incluyendo al crimen organizado, que fue encontrando más mecanismos para su financiamiento y más espacios para concretar su incansable objetivo de lavado de activos, aunque la élite política y empresarial también encontró espacios para evadir o eludir impuestos y un mercado de votos que ha sido alentado por las percepciones de seguridad –basta ver el papel que ha jugado la seguridad dentro de los discursos políticos de las últimas administraciones–. De esta manera, la relación entre economía, política y crimen en la ciudad se ha comprimido de diversas formas y modos hasta amalgamarse.

En la dinámica económica del país, Antioquia es una de las regiones más importantes gracias a sus iniciativas en materia de innovación, apertura de nuevos mercados y desarrollo territorial, y junto con Bogotá, Valle del Cauca, Santander y Cundinamarca, conforma el grupo de las economías más sobresalientes. Si bien Bogotá lidera la participación en el PIB nacional con el 26,5%, Antioquia se ha consolidado como la segunda economía más representativa, con una participación del 14%, seguida por el Valle del Cauca con 10%. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2018).

Medellín encabeza la lista de las principales ciudades afectadas por este flagelo –extorsión–, seguida por Bogotá, Cali, Barranquilla y Santa Marta. En la capital antioqueña actúa como actor principal La Oficina de Envigado, que opera a través de bandas y combos que cobran directamente a sus víctimas mediante variadas modalidades extorsivas, por concepto de vigilancia privada, recobro de bienes robados, como carros y motocicletas, tasas a las rutas del transporte público, a los negocios comerciales, a la propiedad sobre vehículos particulares y bienes inmuebles, como apartamentos e, incluso, a las ventas realizadas en los semáforos. (Patiño Villa, 2015).

La delincuencia común es el actor que presenta el mayor número de extorsiones denunciadas a las autoridades. Específicamente trabaja en

19 Antioquia y Bogotá son las dos aglomeraciones empresariales más importantes, ya que entre ambas concentran el 40% de la base empresarial. Los sectores económicos sobre los que descansa la producción del departamento hoy son: comercio, industria y establecimientos financieros, que coinciden con los sectores donde se concentra el empleo, incluyendo al sector de servicios sociales, comunales y personales.

zonas urbanas y en las principales ciudades del país. En algunos casos se ha encontrado que las bandas criminales utilizan a estos grupos para el cobro de extorsiones en las ciudades, como es el caso de los llamados «combos» en Medellín, donde estos se encargan de cobrar extorsiones para las bacrim. La delincuencia común utiliza dos modalidades: el «pago único», donde la extorsión no es continua sino en un momento determinado (lo que no quiere decir que la extorsión pare definitivamente) y pago continuado o vacuna. La delincuencia común hace exigencias de cuantías no muy grandes, que según las autoridades pueden llegar hasta 5 millones²³, y utilizan de igual forma la llamada microextorsión. Estos se identifican como integrantes de las guerrillas o las bacrim, como forma de generar miedo y presión hacia las víctimas. Adicionalmente, esta clase de extorsionadores generalmente piden que el pago se realice a través de una consignación o la entrega a una persona. (FIP y ANDI, 2012).

La estructura económica del departamento entonces ha cambiado, así como también lo ha hecho el crimen organizado con sus redes criminales. Mientras la economía antioqueña se industrializó, se desindustrializó y vino el auge de los servicios, el crimen se diversificó, crecieron sus estructuras, sus modalidades de rentas y controlaron buena parte del territorio. Las crisis económicas que han golpeado al país y a la ciudad ejercieron también influencia en la informalidad y la ilegalidad, estrechando la relación entre crimen, política y economía. Por ejemplo, la crisis financiera de la mitad del siglo XX afectó las empresas textiles, generándoles pérdidas y provocando desempleo, lo que condujo a los obreros despedidos hacia el rebusque. Algo parecido ocurrió con la crisis de los ochenta, de los noventa y de principios de este siglo.

Entretanto, el crimen organizado, que siempre ha heredado sus modalidades delictivas, ha encontrado en la coerción extorsiva una actividad altamente lucrativa. Esto hoy es bien conocido por todos: sociedad, instituciones, autoridades locales, empresarios, comerciantes, políticos; todos conocen el fenómeno, luego es un secreto a voces. La forma como la extorsión –vacuna, colaboración o cuota, nombres que recibe el drenaje extorsivo– se ha enquistado tiene varias explicaciones. Primero que todo hay que partir del hecho de que no es un fenómeno nuevo; al ser entonces de vieja data, siempre ha dependido del funcionamiento y de la organización de la estructura criminal. Esto quiere decir que un cambio en la estructura criminal puede modificar el estado de relaciones entre las redes que la sostienen y de esta manera alterar las necesidades de financiamiento. Por ejemplo, la típica estructura piramidal que hoy mantiene el crimen organizado es heredada desde Pablo Escobar, pero su funcionamiento interno, su engranaje y su forma jerárquica vertical para

operar y decidir se han modificado hacia una más horizontal, a tal punto que no siempre se ha conservado una cabeza visible y tal vez pudo haber sido así hasta principios de este siglo, coincidiendo con un punto de inflexión descrito en este estudio.

Aquella estructura criminal vertical que funcionaba con una junta directiva en la parte superior ha mutado hacia una estructura más plana pero confederada, donde no hay «un patrón de patrones, sino varios patroncitos» (EI-1919-03, p. 8). La no existencia de un único «patrón» y un financiamiento bien definido, llevó a que las redes criminales –combos y bandas– buscaran su propio dinero para su financiamiento criminal. Esto condujo a que cada uno explotara sus zonas, barrios, comunas o cuadras, y allí es cuando el «control territorial» juega un papel clave, ya que les permite drenar recursos donde ejercen dicho control. La disputa entre dos grupos suele darse por los capitales y activos que hay allí adentro, donde también el espacio público es un vector esencial y vital para las redes criminales, ya que es allí donde pueden cautivar ciertos entornos, drenar recursos y asegurarse ejes de control criminal. Estos ejes o zonas cautivas son las que les permiten a las bandas criminales configurar sus propias burbujas (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Comparación sobre la dinámica de las estructuras y redes criminales

<p>Seguridad ciudadana desde la gobernanza metropolitana: el caso del Valle de Aburrá.</p>	<p>Entrevista EI-1910-03.</p>	<p>Fundación Paz & Reconciliación -Pares-. (2018). <i>La tenebrosa radiografía de las oficinas de cobro en Medellín.</i></p>
<p>«En el Valle de Aburrá esa dinámica está directamente relacionada con el control territorial que tiene el crimen organizado –bien se trate de ODIN o del Clan del Golfo– por medio de los combos y bandas que inciden directamente en los barrios, comunas y veredas de los municipios.»</p>	<p>«En la década del 80 y 90 digamos que existía el cartel de Medellín, ese cartel de Medellín tenía una junta directiva de los Ochoa, Carlos Leder, Gacha, etc., etc., con unos lugartenientes que en el territorio regulaban todas las estructuras de crimen organizado: la Quica, los Priscos y demás, con otros actores que eran las milicias, luego los paramilitares, etc.»</p>	<p>«A mediados de los años 90, y aunque Don Berna fungía como jefe del bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la Oficina de Envigado se convirtió en una pieza estructural del crimen organizado y el narcotráfico. Para entonces ya contaba con tres hombres claves que sostenían su mando: Daniel Mejía, alias Danielito, antiguo miembro del DOC [Departamento de Orden Ciudadano]; Gustavo Upegui López, propietario del equipo de fútbol Envigado; y Carlos Mario Aguilar, alias Rogelio, antiguo empleado del poder judicial.»</p>

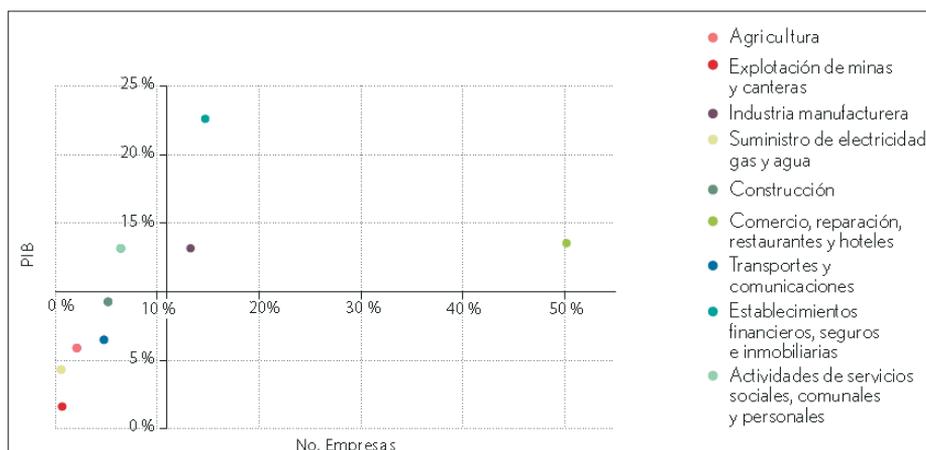
<p>Seguridad ciudadana desde la gobernanza metropolitana: el caso del Valle de Aburrá.</p>	<p>Entrevista EI-1910-03.</p>	<p>Fundación Paz & Reconciliación -Pares-. (2018). <i>La tenebrosa radiografía de las oficinas de cobro en Medellín.</i></p>
	<p>«Mediados de los años 90 a mediados de la primera década del siglo XXI estaba Don Berna, Don Berna de nuevo una estructura totalmente jerarquizada, vertical, donde regulaba estructuras paramilitares y estructuras de crimen organizado, pequeñas bandas del Valle de Aburrá, todos bajo una misma égida: el que se saliera de ahí era aniquilado o desterrado.»</p>	<p>«Don Berna, que siempre fue narco, posaba como paramilitar ante el escenario nacional junto a aliados como Ramiro Vanoy, alias Cuco; Carlos Mario Jiménez, alias Macaco; Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario; y Vicente Castaño, alias el Profe, todos jefes del narcotráfico. Pero en Medellín y el resto del Valle de Aburrá la Oficina de Envigado aportaba su propia dinámica criminal: seguía controlando la delincuencia a través de los cobros y las extorsiones.»</p>
	<p>«En 2008 se da la extradición de Don Berna y hay pugnas internas en los principales grupos de crimen organizado por ver quién quedaba. Esas pugnas internas nos llevaron a una nueva repartición del juego. Uno podría decir que las estructuras de crimen organizado hoy no están en manos de generales, sino de puros capitanes o tenientes, por usar un término policial. Cabecillas...»</p>	

Fuente: elaboración propia

La estructura económica del departamento hoy descansa en tres sectores: comercio, industria y establecimientos financieros. Este último es el que mayor participación tiene en la producción (22,6%), mientras que los otros dos participan cada uno con cerca de 13%. El comercio es el sector que concentra el 50% del total de empresas en el departamento y genera alrededor de novecientos mil empleos en Antioquia, de los cuales quinientos mil corresponden a empleos ubicados en el Área Metropolitana. Vale decir que este sector es uno de los sectores de donde el crimen extrae buena parte de la extorsión. Esta descripción es un indicio del nivel de afectación socioeconómica generada por

el fenómeno estudiado, pero no solo por lo que pueda estar representando en términos monetarios, sino por los costos que el fenómeno les puede estar cargando al sector y a los bienes transados, tal como ocurre con la tarifa en el transporte, siendo este caso tal vez más representativo²⁰ (ver gráfico 9).

Gráfico 9. Relación entre valor agregado y base empresarial según sectores económicos para Antioquia



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2018)

En relación con las tensiones planteadas, esta situación puede tener varias lecturas: la primera es que refleja el cambio notable que ha sufrido la estructura económica del departamento, particularmente por la menor participación de la industrial; y la segunda es que este cambio ha afectado las condiciones de vida de las familias, la cultura y el ordenamiento territorial, como se mostrará más adelante.

Con esta radiografía económica se ha querido mostrar la economía antioqueña y las tensiones sobre las que históricamente se ha debatido. Antioquia y Medellín son vistos a nivel nacional como departamento y municipio modelos y son tomados como referencia, pero pocas veces se pone sobre el mismo análisis la situación del crimen organizado y su relación con las dinámicas económicas.

Si bien hoy se conoce bastante sobre las redes criminales, estas se han apropiado de la distribución de bienes básicos y otros productos en buena parte de los barrios y comunas de Medellín, lo que necesariamente incide en los precios, pero también distorsiona la cadena de distribución y hace tropezar

20 Para mencionar algo al respecto, en el trabajo de campo se evidenció que las empresas de transporte buscan trasladarle al usuario –vía tarifa– el pago que realizan a causa de la extorsión.

un modelo de desarrollo que tampoco es muy claro a la hora de ver quién lo gestiona, quién lo orienta y hacia dónde se dirige.

Apoyadas en el contrabando y en la mafia de hace medio siglo, la ciudad ha visto ahora cómo las estructuras criminales se han fortalecido y se han apoderado de ella, de sus comunas, barrios, cuadras y de sus parques. El espacio público, como ya se ha insinuado, ha sido un campo de disputa donde las estructuras criminales logran, mediante su conquista, la comercialización de droga. No se pueden aislar de ningún análisis sobre el crimen organizado en Medellín estos dos elementos. Cualquier fenómeno criminal en la ciudad está cruzado por la mafia, por lo tanto, la lucha contra los hurtos, atracos y la misma extorsión no puede abordarse desde una perspectiva aislada de ella.

En este estudio se pudo comprobar que la captura del espacio público les ha permitido a las redes criminales explotarlo como si fuese su propio bien, como si fuese un bien privado, y no un bien público. Por esta razón es que se ha configurado el cobro de una extorsión que se justifica mediante la venta del espacio público, y de otra extorsión que ofrece servicios de seguridad a personas y empresas. Tanto una como otra modalidad están cruzadas por la esencia del espacio público y el dominio que las estructuras criminales han llegado a tener sobre él. Tratar de responder la pregunta sobre estas modalidades como hábitos adquiridos o la «institucionalización» de estos cobros no es fácil, pero es innegable que haber permitido que controlen el espacio público fue un elemento que contribuyó a tal habituación.

Se ha creído que el crecimiento de la economía informal puede ser otro detonante, pero tal vez esa idea es riesgosa e imprecisa, pues si bien es cierto que dicho comercio ha crecido, no es por ello por lo que haya crecido también la coerción extorsiva, ya que pudo aumentarse la informalidad por un desorden en la planeación, pero sin ver crecer la extorsión ni las redes criminales con sus actividades adjuntas, como el pagadiario y las plazas de estupefacientes. Lo que en este estudio se pudo comprobar es que el espacio público juega un papel central en torno a las redes criminales, y si bien el comercio informal necesita ser organizado y controlado por otras razones, no puede ser el centro de la política. Es mejor analizar y mirar la informalidad a la luz de los circuitos económicos que las estructuras criminales configuran, tal vez desde dicha perspectiva se logre entender el papel que termina jugando la economía informal dentro del lavado de activos, la comercialización de drogas y la venta de contrabando: actividades todas que están en el ADN del crimen organizado.

Además de la extorsión que sufren los conductores y las mismas empresas transportadoras, también las estructuras criminales han intentado inmiscuirse –forma de amalgamamiento– en actividades asociadas al sector, como el

cobro por la alistada de los vehículos, la vigilancia de los parqueaderos, la adquisición de zonas de parqueos y paraderos, la compra de componentes tecnológicos, igualmente, en el negocio de los insumos: aceites, llantas, etcétera. No se comprobó –quedará para verificar en otros estudios– la posibilidad de que las estructuras criminales estén convirtiéndose en propietarios de los vehículos de transporte. Esto no parece ser una tendencia fuerte como las demás expuestas antes. Sí se sabe que realizan cobros al transporte informal y que cobran como una especie de secretaría de movilidad al exigir montos, incluso, por cupos para determinadas rutas.

Con estas consideraciones donde se vinculó el contexto económico de la ciudad con las dinámicas de las redes criminales, se pudo tener una idea aproximada sobre la magnitud del crimen organizado y habrá que encender alertas sobre el grado de amalgamamiento que han logrado, los lucrativos negocios que poseen y la magnitud de las rentas ilegales que drenan.

CONCLUSIONES

1. Si bien el fenómeno de la coerción extorsiva es una de las conductas criminales que más preocupan por su extensión y su penetración en la ciudad, su innegable conexión con otras formas criminales o, incluso, con prácticas legales, la convierten en uno de los temas más complejos de describir y analizar. Ello sucede no solo por tener el carácter de dolo ni por ser además una de las conductas asociadas a la mayor impunidad en el medio de justicia local y nacional, sino porque en cuanto práctica se mimetiza de modos asombrosos, incluyendo, por supuesto, los casos en los que ni siquiera se la ve como un problema, sino que cobra patente de «normalidad» o cosa sabida. Esto es, una especie de práctica «institucionalizada».

La complejidad y sistematicidad de la coerción extorsiva tiene un trasfondo cultural que impide que este fenómeno tampoco pueda ser caracterizado del mismo modo que otras conductas, como el hurto, las lesiones personales, el fraude, entre otros, lo que hace más complejo determinar la simetría entre conducta punible y victimización. Esta complejidad, entonces, no puede ser resuelta desde un discurso impuesto y sostenido por la institucionalidad que se encuentra alineado con el derecho penal, donde se supone que unos cumplen la ley –los buenos– y otros la violan –los malos–. Los niveles de drenaje extorsivo –hallados en este estudio, así como los grados de amalgamamiento entre lo ilegal y lo legal, lo formal y lo informal– motivan la reflexión e invitan a reconsiderar la necesidad de abandonar pronto estos discursos duales, que ven y hacen ver la realidad en blanco y negro, cuando está llena de grises.

Por otro lado, las políticas públicas de seguridad que privilegian solo el tratamiento punitivo o de fuerza, como se ha visto en Medellín, logran a la postre que un manto de oscuridad se pose sobre el fenómeno, pues la coerción extorsiva –es decir, la extorsión sistemática y prolongada en el tiempo– se cumple a

partir de pactos, que por más que sean forzados o impuestos, se dan gracias a la concurrencia de las partes en la mayoría de los casos.

2. Uno de los elementos más inquietantes, por no decir alarmantes, a la hora de registrar y analizar las voces de los afectados por la extorsión en Medellín lo constituye el hecho de que difícilmente se acepta la propia victimización o afectación directa, dado que en los relatos casi siempre el fenómeno recae en otro u otros –usualmente del propio gremio– en el contexto de situaciones bien descritas y conocidas. Esto nos lleva a pensar que en el escenario de lo público el Estado no logra convertirse en el mediador solvente ni en el garante del ejercicio de las libertades públicas. Su papel pasa a ser marginal, quedando del lado del ciudadano la posibilidad de negociación o adaptación ante un fenómeno que se alza como un gigante que amenaza con apoderarse de todo.

3. La alta funcionalidad y retroalimentación entre algunas actividades ilícitas o criminales como la extorsión, el cobro por espacio público, los préstamos de usura (pagadario o gota a gota), la disposición, producción y venta de estupefacientes muestran que debe hacerse un esfuerzo por comprender de modo integral estos fenómenos. Más aún, como se advierte en Medellín, si las estructuras criminales vienen cimentando su interés por extraer el máximo beneficio de esas actividades ilícitas, al ellas reemplazar lo que hace unos años era su divisa y modo de reconocimiento mayor desde el mundo de la criminalidad: los mercados y negocios internacionales asociados a los narcóticos. Esta orientación al mercado interno trae aparejadas una serie de «nuevas» problemáticas, entre las que sobresale la expansión de la venta de estupefacientes y el lavado de activos, además de la fuerte incursión de esos actores e intereses en el mercado formal.

4. La percepción de seguridad en Medellín es paradójica. Mientras, por un lado, la ciudad es reconocida por aparentemente haber transformado su realidad, lo que le ha valido premios, reconocimientos y ser ejemplo a nivel nacional y mundial, por el otro aparece como la «ciudad de mayor incidencia criminal del país», como lo ha señalado el mismo Secretario de Seguridad y Convivencia. No es un secreto que el crimen organizado operante en Medellín y su Área Metropolitana es de orden transnacional y maneja jugosas sumas de dinero que son producto del narcotráfico y de otras actividades ilícitas, como la coerción extorsiva y el pagadario. Tampoco es un secreto que Medellín «concentra la mayor cantidad de Grupos Delincuenciales Organizados del país (10 de 23)», como lo afirmó el Secretario de Seguridad de Medellín, y sus negocios son tan lucrativos que cualquier estimación puede ser irrisoria (RCN Radio, entrevista al Secretario de Seguridad y Convivencia de Medellín, realizada el 8 de febrero de 2018).

Asimismo, es paradójica porque en aquellos lugares donde hay mayor presencia de grupos pertenecientes a las redes criminales y donde se desarrollan actividades ilícitas, dicha percepción de seguridad es mayor. En ese sentido, hay un *orden* preestablecido, impuesto por un poder hegemónico ilegal que no es nuevo, pero que se metaboliza y se fortalece a diario. No obstante, ni ese *orden* ni dicho poder parecen ser controlados por los aparatos del Estado.

El Estado intenta demostrarle a la ciudadanía que ejerce su función en aquellos entornos cautivos mediante la oferta de bienes y servicios públicos, pero todo parece ser insuficiente. La estrategia de cuadrantes, la compra de equipos de apoyo a la labor policial, el aumento de las cámaras de seguridad son tres ejemplos que demuestran que el Estado pretende hacer ver sus acciones como un combate directo al crimen organizado de la ciudad, aunque al mismo tiempo muestran la visión unidimensional sobre los fenómenos criminales.

Por tanto, una política de seguridad debe dialogar con otras políticas públicas que se ocupan de problemáticas relacionadas con la convivencia y cultura. No es aconsejable una política pública anclada en discursividades que se reducen a dividir la ciudadanía entre *buenos* y *malos*, donde sus logros se miden en función de qué tantos *malos* son capturados o aprehendidos, sin preguntarse sobre qué tan mal han podido salir las políticas adoptadas ni cómo intervenir estructuralmente para evitar que haya tantos *malos*, *bandidos*, *delincuentes*.

La visión unidimensional que ha caracterizado las políticas de seguridad de la ciudad deja de lado atender el fenómeno desde la complejidad que lo caracteriza (drenaje, amalgamamiento de rentas, configuración de entornos cautivos y pertinaces aprendizajes del crimen), entre otras. Esta visión ha activado una ciudadanía que va perdiendo su capacidad de constituirse en sujeto de derechos. Este discurso no logra además instalar una narrativa para construir una sociedad democrática basada en derechos. El Estado está presente, pero la estrategia para transformar el fenómeno sin reconocer su complejidad hace ineficaz el logro de resultados sostenibles.

Las acciones del Estado lucen insuficientes ante la ciudadanía al considerar esta que no producen frutos efectivos, es decir, al considerar que no logran modificar las dinámicas de los entornos, ni intervienen el fondo del problema. En consecuencia, todos estos actos pueden estar alimentando el descrédito institucional que la sociedad hace tiempo asumió, y por ello es que entonces la política de seguridad puede estar haciendo ingentes esfuerzos económicos y administrativos por perseguir unos fines, pero sin resultados realmente efectivos; en otras palabras, parece apuntar hacia objetivos que no corresponden, lo que aumenta la probabilidad de que estemos ante asignaciones ineficientes de recursos.

Pero parte del problema está en la forma como se lee la violencia en la ciudad. Los termómetros y los vectores de la política de seguridad no pueden venir solo de las encuestas de percepción ciudadana, pues sería caer en una trampa que únicamente le sirve al crimen organizado. Cuando las personas consideran que se sienten inseguras en sus barrios, comunas y ciudad, y se les pregunta cómo se puede mejorar la seguridad, es muy probable que la respuesta más común sea la necesidad de más vigilancia y patrullaje policial. Esto no está mal, pero no va al fondo del problema. Por lo tanto, leer estas demandas públicas como vectores para orientar la política de seguridad muy posiblemente conduce a lo que se ha visto hasta ahora: más operatividad, equipamiento, tecnología, etcétera.

Lo que habría que modificar es la lectura de los fenómenos y hacerse otras preguntas que le hagan cuestionamientos a la misma percepción ciudadana, la cual es sin duda valiosa y clave, pero no suficiente *per se* para la definición de políticas. La audacia y el poder institucional del Estado, con sus múltiples y sofisticados sistemas de información, tienen que servir es para hacer lecturas más integrales, que vayan más allá de la visión unidimensional descrita antes y donde se cuestionen de fondo los poderes mafiosos y el mismo proyecto político que recorre amalgamado por la ciudad desde hace tiempo.

5. Abordar las diferentes aristas que configuran el delito de la coerción extorsiva en contextos territoriales específicos como las comunas 10 –La Candelaria– y 15 –Guayabal– exigió trascender y desarrollar aún más la categoría de protección violenta. El «protector violento» impone una renta con la que promete seguridad. Para que su promesa sea considerada seria, necesita ser reconocido con poder en un entorno territorial sobre el que debe tener control, un entorno cautivo. Garantizar drenar esa renta a través de los diferentes eslabones de la estructura de crimen organizado y hacerlo de manera sostenida le implica controlar el entorno a través del miedo e ilegitimar o cooptar a sus competidores –los prestadores de seguridad privada legal o los prestadores de seguridad estatal–. Así, la búsqueda de más y mejores formas para drenar los recursos por parte de los grupos criminales se convierte en una actividad interna clave donde demandan alto nivel de especialización y asesoramiento, convirtiéndola en un eje central dentro de su estructura de funcionamiento. Por ello, si no se entiende el mecanismo social de disputa por los recursos en y de las comunidades que la soportan, difícilmente se logrará quebrar la médula de su sostenibilidad.

6. La alta densidad empresarial existente en la comuna 10 –La Candelaria– tanto de empresas formales como informales, hace de esa aglomeración económica un territorio altamente rentable para drenar recursos por parte de las

estructuras del crimen organizado. Allí, el comercio formal-legal convive con gran diversidad de actividades ilegales, amalgamadas con prácticas criminales de las cuales se usufructúa. Por ello, allí son sistemáticas varias modalidades de coerción extorsiva como el cobro por seguridad, el cobro por espacio público y los préstamos usureros ofertados por estructuras criminales llamados «gota a gota», con los que se desangran los ingresos que muchas familias obtienen de su trabajo en el comercio informal de la ciudad.

Estas estrategias para obtener las diferentes modalidades de renta extorsiva dejan su impacto violento en las poblaciones y se ven traducidas en desplazamiento, amenazas, lesiones personales, desaparición forzada, hurto de la propiedad, cobros desproporcionados e ilegales a las «deudas», confinamiento, entre otros. Mientras eso ocurre, solo el cobro extorsivo por oferta de seguridad en la comuna 10 produce al año rentas criminales que representan: si solo un 50% de los comerciantes pagan, \$25.938.813.600, pero si el 90% pagan, la renta ascendería a \$137.838.960.000.

La comuna 15 –Guayabal– no presenta los mismos índices de concentración empresarial que la comuna 10; mientras en esta última se asienta el 21% de las unidades empresariales de la ciudad, en Guayabal están solo el 5% de las empresas, 4.724 según la Cámara de Comercio de Medellín. Mucho más lejos está de tener la densidad de ventas informales que se asientan en el centro de la ciudad. Parece que las economías de escala no son tan atractivas para disputarse no solo la extorsión sistemática, sino las economías externas que se pueden obtener con el gota a gota o la venta de espacio público. Lo que se pudo constatar es que la renta criminal que marca predominantemente a la comuna 15 es la proveniente de la venta de estupefacientes, no solo al menudeo, sino como grandes centros de acopio para la distribución a otras zonas de la ciudad.

Los sectores como Barrio Antioquia, o algunas zonas dentro del barrio Cristo Rey, se configuran como burbujas o como entornos cautivos con controles visibles y fronteras delimitadas que se protegen con sistemas de «campaneros», «lenguajes cifrados» y vigilancia visible de estructuras criminales que controlan estos territorios, regulaciones propias de la vida interna en estos entornos. Esta idea a la luz de este trabajo equivale a entornos cautivos, donde puede ocurrir que, tras cautivar un entorno para un fin específico –venta de estupefacientes–, no se hace necesaria la extorsión, sino la protección del entorno. Los recursos drenados por esta renta criminal no fueron valorados en esta investigación. Pero esto no significa que modalidades menos visibles de extorsión no se presenten, pues se pudieron obtener testimonios de cómo sectores donde se asientan pequeñas y medianas empresas son objeto de pago de cuotas de «seguridad» periódicas y sistemáticas. De acuerdo



con la caracterización de los escenarios construidos, la renta obtenida allí por cobro de extorsión por «seguridad» puede oscilar anualmente entre \$2.788.704.000 y \$8.691.600.000.

Así pues, la reconfiguración territorial de las comunas Guayabal y La Candelaria no se ha dado solo por las transformaciones de las economías formales, por los tránsitos entre auges y crisis de la industria, entre relocalizaciones empresariales y cambio de vocaciones productivas, sino por las dinámicas de las economías criminales y de las estructuras de poder que las controlan.

RECOMENDACIONES

1. Se requiere sin duda una nueva mirada de política pública de seguridad sobre el tema de la extorsión en Medellín, liderada desde la institucionalidad pública, pero con el acompañamiento de otros sectores sociales, políticos, académicos, ONG, universidades, cooperativas, asociaciones de vendedores, comerciantes, transportadores, gremios de empresarios, iglesias, organizaciones barriales y comunales, reinsertados, mujeres, jóvenes, etcétera, con el fin de lograr una mirada integral de la problemática y sus posibles soluciones, en la región y en el país. Las estructuras criminales han logrado consolidar un «conocimiento» muy efectivo con respecto a cómo cautivar los territorios sobre los que logran el cobro de rentas ilegales y que en este estudio hemos denominado «drenaje extorsivo», lo que a su vez fortalece su presencia y perpetúa el accionar a largo plazo. Este hecho se evidencia no solo en lo que acontece en los barrios de Medellín, sino que fenómenos parecidos se consolidan en territorios como la subregión del Bajo Cauca, entre otros.

La prestación de la seguridad pública parte del principio obvio de que tal seguridad permanezca como un servicio y función ofrecido por las entidades público-estatales y no como sucede en el presente –y ha acontecido en las últimas décadas–, que la seguridad se ha venido privatizando o convirtiéndose en un factor que induce formas de intimidación y miedos generalizados desde donde se hace posible el negocio y el cobro ilegales.

Superar el enfoque securitario (incremento de policías, cámaras, capturas, operatividad), implica involucrar otros actores que desarrollen tareas específicas para el control de la actividad criminal, de las burbujas de protección, del drenaje y los amalgamamientos (bancos, ministerio público, veedurías ciudadanas, concejo municipal, control interno y procesos disciplinarios de la operatividad policial, etcétera). La pregunta es: ¿quién controla al que controla rentas y relaciones con lo legal desde la práctica extorsiva?



En este sentido, la ética en el ejercicio de lo público y la claridad de miradas para afrontar la problemática, buscando no estigmatizar los territorios ni los sectores poblacionales o etarios, harán parte de una apuesta por renovar y transformar lo que se tiene, si se aspira a un verdadero cambio cualitativo en sus dinámicas.

2. Urge una discusión pública, liderada por la oficialidad, con la concurrencia del sector privado y el acompañamiento de la academia y el resto de la sociedad, sobre los grados de amalgamamiento e imbricación en la economía y en el poder local de los intereses propios del mundo criminal, y, en particular, de las dinámicas de la coerción extorsiva, así como la relación que esa problemática tiene frente al aumento y consolidación del fenómeno, expresados no solo en montos de dinero tan elevados como los estimados para las comunas sujetas de este estudio, los cuales constituyen un resultado obvio del mismo, es decir, son solo un efecto, sino también abordar sus causas estructurantes y que permiten la producción y reproducción social de la problemática, entre las que se encuentran la inequidad social, la falta de oportunidades y la precariedad de un proyecto social altamente determinado por diversas formas de violencia y pautas autoritarias de vida en común.

3. Un eje fundamental de trabajo es el tema de lo cultural, que debe ser promovido y liderado principalmente por la Alcaldía de Medellín, para transformar el cuerpo de creencias y valores para superar las lógicas del atajo, la trampa y la falta de sentido ético en el ámbito público y privado, a través de acciones de campaña y educación ciudadana enfocadas hacia la construcción o recuperación de la noción de lo público, y la urgencia de formalizar una agenda ciudadana hacia la “desprivatización” del espacio y la seguridad pública.

4. Es altamente recomendable para la Secretaría de Seguridad y Convivencia mantener una perspectiva de gestión del conocimiento que soporte las decisiones políticas en materia de seguridad, y en este sentido, la continuidad de ejercicios investigativos frente a otros nodos de criminalidad extorsiva: otros territorios, otras actividades productivas (plazas de mercado, sector inmobiliario, de alimentos, sector de entretenimiento, juegos de azar, entre otros).

5. A la Alcaldía de Medellín se recomienda recabar más información y fortalecer las prácticas y disposiciones de resistencia legítimas que se han evidenciado en algunos territorios o grupos organizados contra el crimen organizado, ampliando estas experiencias a otros territorios, actores y comunidades.

6. Este trabajo no abordó el tema carcelario y su relación con el crimen organizado. Hoy, es consabido que desde allí se gestan y se orquestan todo tipo de actividades criminales. En Colombia se sigue hablando de la crisis carcelaria desde la perspectiva de capacidad y del hacinamiento que persiste. Sin

embargo, romper los complejos *órdenes* instalados dentro de los centros penitenciarios es un imperativo que debe atravesar cualquier política de seguridad en el país, de lo contrario, seguirán convirtiéndose en otra escuela de criminalidad, donde, como lo decía un entrevistado, se entra con unos conocimientos y se sale con otros más sofisticados. Para los jóvenes, llegar allí es como validar unos aprendizajes delictivos y aprender otros, es una inmersión en el mundo del crimen que no está contribuyendo para nada en la construcción de una mejor ciudadanía y de una mejor sociedad.

7. En este orden de ideas, es recomendable –y saludable– para la sostenibilidad de una sociedad incluyente y en paz, que se problematicen, por parte de todos los estamentos públicos y privados, los paradigmas de la ilegalidad que han imperado en la ciudad y el departamento. Pero, para lograrlo, es necesario que se rompa el vínculo que ata las ciudadanías libres y que tiene secuestrado el ejercicio pleno de derechos. Es necesario impedir que las estructuras criminales sigan utilizando el miedo como mecanismo de control y para ello se debe tener la decisión –política–, lo cual puede ser complejo y quizá haya que ensayar nuevos caminos, pero lo cierto es que la ruta policiva y securitista en definitiva no es la respuesta más adecuada.

En otras palabras, el miedo no se rompe con más policías ni más cámaras de seguridad (como ya se ha visto), se rompe cuando la sociedad empieza a ser incluida, a ser llamada y arrojada por un proyecto político diferente, donde las personas y el sentido humano sea el centro y no un apéndice. Y la inclusión empieza a ser posible cuando se invierte la cultura criminal instalada y deje de ser casi la única opción para buena parte de la sociedad. Todo ello pasa por la necesidad de democratizar la política, el empleo público y privado, y por desmontar la cartelización y la patrimonialización de política en cabeza de ciertas élites que sacan beneficios del Estado y lo absorben tanto como el mismo crimen a la sociedad.

8. La desigualdad en el acceso a recursos económicos, la exclusión de vastos sectores de la población y la falta de oportunidades laborales han sido alimentadas por una idea de desarrollo local que ha concentrado y custodiado bien la riqueza de la misma élite. Los datos hablan por sí solos y el nivel de violencia, así como los niveles de victimización, son síntomas de que no hemos sido capaces de construir un modelo más incluyente y justo. Dichos problemas se agudizan cuando la ciudad ahora tiende a los servicios con baja calidad en el empleo. Desde hace décadas se ha creído que la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades laborales se pueden combatir con la idea neoclásica del crecimiento como objetivo económico y mediante la atracción de inversión privada. Esta idea ha demostrado justamente ser incapaz de lograrlo, por lo tanto, persistir en ella es, por lo menos, un desacierto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albanese, J. S. (2008). Risk Assessment in Organized Crime. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 24(3), 263-273. <https://doi.org/10.1177/1043986208318225>
- Alcaldía de Medellín. (2014). Plan de Desarrollo Local Comuna 15, Guayabal: “Construyendo Futuro” (1ª. ed.). Documento estratégico. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alzate Zuluaga, M. L. (2010). Interpretaciones y aportes recientes sobre las acciones colectivas frente a la violencia y el conflicto armado en Colombia. *Estudios Sociales*, 18(36), 34-55.
- Archila Neira, M. (2016). El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977: un ejercicio de memoria colectiva. *Revista de Economía Institucional*, 18(35), 313-318. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v18n35/v18n35a17.pdf>
- Ávila, A. y Pérez, B. (2011). *Mercados de Criminalidad en Bogotá* (1ª. ed.). Bogotá: Nuevo Arco Iris.
- Bedoya, J. (2010). *La protección violenta en Colombia: el caso de Medellín desde los años noventa* (1ª. ed.). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Berling, T. V. (2016). *The International Political Sociology of Security: Rethinking Theory and Practice* (1ª. ed.). London: Routledge.
- Betancur Betancur, M. S. (2009). *El mal-estar tras la moda: especialización regional y trabajo en la industria textil-confección en Antioquia*. Medellín (Antioquia, Colombia): Instituto Popular de Capacitación.

- Betancur Betancur, M. S., Stienen, A. y Urán, O. (2001). Globalización: Cadenas productivas y redes de acción colectiva, reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá (1ª. ed.). Bogotá, Medellín: Tercer Mundo Editores; Instituto Popular de Capacitación.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2015). Esquisse d'une théorie de la pratique: Précédé de Trois études d'ethnologie kabyle. Points. Essais: Vol. 405. Paris: Éditions Points.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. D. (1992). An invitation to reflexive sociology. Cambridge: Polity.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2018). Retos empresariales para las subregiones de Antioquia. Medellín.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Colvin, M. (2000). Crime and Coercion: An Integrated Theory of Chronic Criminality: Palgrave Macmillan.
- Cuervo Calle, J. J. (2017). El Centro Cívico para Medellín: del Plan piloto de Wiener y Sert al Centro Administrativo La Alpujarra. Iconofacto, 13(20), 207-228.
- El Tiempo (30 de junio de 2014). 'Oficina de Envigado', la dueña de Barrio Triste, centro de Medellín. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14324477>
- FIP y ANDI (2012). Extorsión y empresas en Colombia: Guía práctica para enfrentar el delito de la extorsión desde la empresa privada.
- FMI-GAFILAT (2018). Informe de Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de República de Colombia. Bogotá. Recuperado de [https:// http://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/miembros/colombia/evaluaciones-mutuas-4/2982-informe-de-evaluacion-mutua-de-la-cuarta-ronda-de-la-republica-de-colombia/file](https://http://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/miembros/colombia/evaluaciones-mutuas-4/2982-informe-de-evaluacion-mutua-de-la-cuarta-ronda-de-la-republica-de-colombia/file)
- Franco Restrepo, V. L. (2006). Poder regional y proyecto hegemónico: El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional, 1970-2000 (1ª. ed.). Medellín Colombia: Instituto Popular de Capacitación.
- Gaula (2018). Grupo Gaula. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=71>
- Giraldo, A. F. (16 de octubre de 2016). Los pagadarios, enorme problema en Medellín. Medellín: Análisis Urbano. Recuperado de <https:// analisisurbano.org/los-pagadarios-enorme-problema-en-medellin/>

- Gouëset, V. (1998). *Bogotá, nacimiento de una metrópoli: La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX* (1ª. ed.). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Hirshleifer, J. (1995). Anarchy and its Breakdown. *Journal of Political Economy*, 103(1), 26-52. <https://doi.org/10.1086/261974>
- Jessop, B. (2017). *El Estado: Pasado, presente, futuro* (Vol. 639). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Konrad, K. y Skaperdas, S. (1997). Credible threats in extortion. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 33(1), 23–39. [https://doi.org/10.1016/S0167-2681\(97\)00019-X](https://doi.org/10.1016/S0167-2681(97)00019-X)
- Konrad, K. y Skaperdas, S. (1998). Extortion. *Economica*, 65(260), 461-477. <https://doi.org/10.1111/1468-0335.00141>
- Konrad, K. y Skaperdas, S. (2012). The market for protection and the origin of the state. *Economic Theory*, 50(2), 417–443. <https://doi.org/10.1007/s00199-010-0570-x>
- Martín, G. (2014). *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y Estado*. Medellín: 2014.
- Matta Colorado, N. (1 de febrero de 2018). Así habrían lavado la fortuna del Clan del Golfo en El Hueco. *El Colombiano*, 2-3. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asi-habrian-lavado-la-fortuna-del-clan-del-golfo-en-el-hueco-HX8110485>
- Medellín Cómo Vamos (2018). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2017*. Recuperado de <https://www.medellincomovamos.org/download/documento-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2017/>
- Mehlum, H., Moene, K. y Torvik, R. (2002). Plunder & Protection Inc. *Journal of Peace Research*, 39(4), 447–459. <https://doi.org/10.1177/0022343302039004005>
- Moncada, J. J. y Lopera, C. (2017). ¿Cómo comprender la extorsión hoy en Medellín?
- Moncada, J. J., Lopera, C., Maya, N., Cadavid, C. P. y Zuluaga, L. (2018). *La extorsión en Medellín como fenómeno del orden social, poder político y control territorial* (1ª. ed.). Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Moreno, A. (20 de febrero de 2018). Con menores ganancias, el sector financiero empujó a la economía. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/ganancias-de-la-banca-en-2017-184474>
- Nieto López, J. R. (2018). *Fronteras invisibles: poder, territorio y resistencia en Medellín* (1ª. ed.). Medellín: Universidad de Antioquia.



- Patiño Villa, C. A. (2015). Medellín: territorio, conflicto y Estado. Análisis geoestratégico urbano (1ª. ed.). Medellín: Planeta; Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, Roberto (2015). Plano de Medellín en 1925. Recuperado de: http://cowbird.com/story/104437/Plano_De_Medelln_En_1925/
- Polanyi, K. (2014). Los límites del mercado: Reflexiones sobre economía, antropología y democracia. Madrid: Capitán Swing.
- Polanyi, K., Arensberg, C. y Pearson, H. (Eds.). (1957). Trade and Market in the early Empires: Economies in history and theory (1ª. ed.). Illinois: The Free Press.
- Preciado, A., Cataño, S. y Ospina, C. (2006). Píldoras para la memoria: violaciones de Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad en el Valle de Aburrá y el Oriente antioqueño (2000-2004) (1ª. ed.). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Restrepo, V. (3 de enero de 2019). ¿Qué pasa con la seguridad en Medellín? Tobón Responde. El Colombiano. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/en-4-anos-no-se-acaban-las-bandas-tobon-YE9969089>
- Rodríguez, E. J. (2013). Detroit: así se hundió el Titanic del capitalismo estadounidense.
- Rojido, E. y Cano, I. (2018). Los desafíos metodológicos de investigar violencia: una mirada desde América Latina. *Acta Sociológica*, 49(75), 61-85. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2018.75.64815>
- Sánchez-Jankowski, M. (1991). Islands in the street: Gangs and American urban society. Berkeley: University of California.
- Shearing, C. D. y Stenning, P. C. (1983). Private Security: Implications for Social Control. *Social Problems*, 30(5), 493-506. <https://doi.org/10.2307/800267>
- Skaperdas, S. (2001). The political economy of organized crime: providing protection when the state does not. *Economics of Governance*, 2(3), 173-202. <https://doi.org/10.1007/PL00011026>
- Swartz, D. L. (2008). Bringing Bourdieu's master concepts into organizational analysis. *Theory and Society*, 37(1), 45-52. <https://doi.org/10.1007/s11186-007-9053-x>
- Swedberg, R., Caillé, A. y This, I. (1994). Une Histoire de la sociologie économique. Paris: Desclée de Brouwer.

- Tobón Tamayo, A. y Arredondo, N. L. (2008). Guayabal, el barrio de los tejares de Medellín: Reconstrucción y Recuperación de la Memoria Histórica de la Comuna 15 Guayabal (1ª. ed., Programa de planeación local y presupuesto participativo). Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Tobón Tamayo, A., Velásquez, L. M., Álvarez Tobón, C. y Arredondo, N. L. (2014). El ser es nuestro centro: «un proceso, un escenario, un presente, un futuro con seguridad humana» (1ª. ed.). Medellín: Fundación Historias Contadas Comunicaciones.
- Trigilia, C. (2002). *Economic sociology: state, market, and society in modern capitalism*. Oxford: Blackwell.
- Valencia Gil, J. C. (14 de septiembre de 2014). El 90% de los tenderos del Valle de Aburrá sufre extorsiones: Fenalco. *El Colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/el_90__de_los_tenderos_del_valle_de_aburra_sufre_extorsiones_fenalco-OFEC_311069
- Valenzuela-Aguilera, A. (2016). *La construcción espacial del miedo* (1ª. ed.). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Juan Pablos Editor.
- Valenzuela-Aguilera, A. y Monroy-Ortiz, R. (2014). Formal/Informal/Illegal: Los Tres Circuitos de la Economía Espacial en América Latina. *Journal of Latin American Geography*, 13(1), 117–135. <https://doi.org/10.1353/lag.2014.0009>
- Zanotti, L. (2013). Governmentality, Ontology, Methodology. *Alternatives: Global, Local, Political*, 38(4), 288–304. <https://doi.org/10.1177/0304375413512098>



COERCIÓN EXTORSIVA EN MEDELLÍN

Estudio en las comunas La Candelaria y Guayabal

El presente estudio se propone una aproximación analítica y descriptiva del fenómeno de la coerción extorsiva en la ciudad de Medellín, vista a través de un par de ventanas urbanas como son las comunas 10 La Candelaria y 15 Guayabal. Ambos territorios intentan ser observados además como puntos de referencia de un fenómeno que en lo territorial posee singulares maneras de presentarse, pues involucra no solo la dimensión económica, sino también la social, política y cultural.

Centro Administrativo Municipal - CAM Calle 44 N°. 52-165
Línea única de atención ciudadana 44 44 144 Comutador: 385 5555
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín